



INDICE

I. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

I.1 Objetivo General y Contenido del Plan de Desarrollo Municipal	3
I.2 Compromiso Político	4
I.3 Marco jurídico y normativo	7

2. CRITERIOS PARA LA INTEGRACION DEL DIAGNOSTICO

2.1 Entorno municipal

2.1.1 Tema: Delimitación y estructura territorial	12
2.1.2 Tema: Dinámica Demográfica	15

2.2 Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento

2.2.1 Pilar para la Seguridad Social

Tema: Desarrollo Infraestructura. Equipamiento para el Bienestar Social.....	22
--	----

2.2.2 Pilar Seguridad Económica

Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	39
Tema: Actividades Económicas del municipio	51
Tema: Empleo Municipal	59
Tema: Vivienda.....	61
Tema: Servicios Públicos	67
Tema: Abasto y Comercio	79
Tema: Situación e infraestructura de las Comunicaciones y transporte	81
Tema: Sistema de localidades de los Asentamientos Humanos.....	93
Tema: Imagen urbana y turismo	100
Tema: Conservación del ambiente.....	102
2.2.2 Pilar Seguridad Pública	
Tema: Seguridad Pública y Procuración de justicia.....	109
Tema: Derechos Humanos	110
Tema: Protección civil	111

2.2.4 Cimiento para la Seguridad Integral	
2.2.4.1 Tema: Gestión Pública Municipal.....	116





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



2.1.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo	130
2.3 Demanda Social	139
2.3 Compromisos gubernamentales	148
3. CRITERIOS PARA LA FORMULACION DE LA PROSPECTIVA	
3.1 Construcción del escenario	154
3.1.1 Proyecciones	157
3.1.2 Integración de escenarios	161
4. CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO	
4.1 Misión y visión	165
4.2 Objetivos generales del Plan	166
4.3 Vinculación con los Planes de Desarrollo Municipal 2009-2012	
Con los sistemas de Planeación Nacional y Estatal	170
4.4 Planteamiento de la estrategia por programa	173
4.4.1 Objetivos por Programa	175
4.4.2 Estrategias	180
4.4.3 Líneas de acción	185
4.4.4 Indicadores de Evaluación	190
4.4.5 Cartera de Proyectos de Alto Impacto	195
4.4.6 Obras Públicas Inconclusas	196
5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
2009-2012 (Estrategia de gestión)	
5.1 Proceso de Programación, Presupuestación	
Y Control de la Gestión Municipal	197
5.1 Convenios para el desarrollo Municipal	205
6. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Y SUS PROGRAMAS	
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	207
6.2 Sistema municipal de información para la planeación y	
Transparencia de la información	212





I. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

I.1 Objetivo General y Contenido del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal de Temamatla tiene como fin establecer las líneas de una planeación estratégica a través de la identificación de las necesidades y demandas de su población, para conducirnos a una priorización de los programas a realizarse, utilizando de forma eficiente el presupuesto y los recursos financieros.

Su reto principal es enfrentar la transformación que ha sufrido el municipio y responder de una manera eficiente y eficaz a las demandas ciudadanas, por lo que de acuerdo al ordenamiento del artículo 134 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se aplicará en la gestión de la planeación, programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación de los proyectos, la nueva técnica de un Presupuesto con enfoque en Resultados.

Nuestro proyecto político está plasmado en este Plan, el cual es incrementar la calidad de vida y crear un progreso colectivo de los habitantes de Temamatla, incluyendo su participación libre y democrática, orientando la utilización más óptima de los recursos.

El propósito fundamental de este instrumento es el de incrementar la competitividad del municipio e incidir en el desarrollo económico de la región. Debemos fortalecer la certeza jurídica, tanto para las autoridades como para los ciudadanos, tener una visión de largo plazo, generar eficacia y legitimidad en la acción pública y armonía en la relación entre los distintos actores de la sociedad.

El Plan de Desarrollo Municipal esta dividido en varias fases y temas. La primera es la integración del Diagnostico, que incluye la situación en la que esta nuestro municipio y sus necesidades en los ámbitos social, económico y territorial divididos por pilares y cimientos de seguridad social. Económica, pública y seguridad integral. La segunda fase contiene la prospectiva y los escenarios que se manejan de las posibles situaciones que pueden aparecer en el municipio.

Después encontramos la fase de la Estrategias, la cual nos servirán para saber como conducirnos y llegar a cumplir nuestros objetivos generales. Posteriormente se encuentra la etapa de instrumentación y evaluación que nos ofrece la forma de establecer si fue posible el cumplimiento de los programas y proyectos del plan y la toma de decisiones, para en su caso realizar modificaciones.





I.2 Compromiso Político

Antes que nada, agradezco a todas y cada una de las personas que depositaron su voto de confianza en mi persona y a aquellas que no lo hicieron, les manifiesto que durante la Administración a mi cargo siempre tendrán las puertas abiertas para dar solución rápida y eficaz a sus problemas, pues lejos de los distintivos o colores a los que pertenezcamos los temamatlenses, hoy mi compromiso es el de servir, servir al pueblo de Temamatla, compromiso que he adquirido no sólo con Ustedes, sino con mi partido y con el Sr. Gobernador del Estado.

Durante mi campaña, recorrí a pie las calles de mi Municipio, constatando las necesidades que existen en él, escuchando las demandas de sus habitantes, percibí que existen muchas calles por pavimentar, drenajes por construir, agua potable que suministrar, falta de servicio eléctrico en las delegaciones y cabecera municipal y necesidades de infraestructura en las diferentes escuelas que pertenecen a nuestro Municipio.

Sobre el particular tengo varios proyectos ya planteados, por lo que haré todo cuanto esté a mi alcance para poder cumplirlos, toda vez que durante la campaña me avoqué a celebrar compromisos no promesas ya que soy un hombre cabal y de palabra, y dichos proyectos se encuentran plasmados en este Plan de Desarrollo Municipal, siendo éste la guía de mis acciones a seguir.

Dentro del Plan se tomaron en cuenta temas como la educación, cultura, deporte y salud en virtud de que éstos son esenciales para poder recuperar nuestros valores más preciados, no olvidar nuestras raíces y formar ciudadanos más comprometidos y respetuosos con la sociedad, por ello impulsaré los programas sociales, les daré todo el apoyo necesario pues seguro estoy de que todos ustedes al igual que yo queremos ver a nuestros niños y jóvenes involucrados en sanas actividades, mi compromiso es el de impulsar la educación y el deporte, su compromiso como padres es el del fomento de los valores.

No menos importante, es mi compromiso sobre el fomento a las actividades económicas, pues en los precarios y difíciles tiempos que estamos viviendo, el empleo se hace cada vez más difícil de conservar pero sobre todo de conseguir, por ello, también se encuentran dentro del Plan las líneas de acción para buscar los apoyos y espacios necesarios para emplear a nuestra gente y así poder brindarles una seguridad patrimonial y coadyuvar en



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



su mejora al desarrollo económico, lo que se verá reflejado en nuestro desarrollo municipal y regional

Con respecto a la obra pública, se realizarán obras de verdadera importancia que atiendan y cubran las necesidades de la población a fin de tener mejores vialidades, mejor servicio de drenaje, hacer el mayor número de obras con el menor costo posible pero con calidad, procurando el desarrollo en la infraestructura municipal. Mi compromiso es el de buscar los programas para el desarrollo, traerlos a Temamatla y repartirlos entre las personas que más los necesiten, de manera imparcial entre sus tres comunidades.

Acercas de los diferentes servicios que presta la administración municipal, se mejorará la eficacia y eficiencia de los mismos, se proporcionará un trato digno y respetuoso de todos y cada uno de los servidores públicos que están al servicio de la población. Nosotros nos debemos a Ustedes, por ellos es dable retribuirles su confianza con el trato que se merecen y aumentando la calidad de nuestros servicios.

Resulta evidente que no podemos dejar de lado a uno de los principales motores de nuestra economía municipal y hago referencia al campo, la agricultura en Temamatla, si bien es cierto que no está del todo olvidada, también lo es, que le hace falta apoyo, para ese efecto, están diseñadas las estrategias para lo que requiere el campo a fin de que nuestros agricultores produzcan más y mejor con menor recurso y esfuerzo.

Tocante al medio ambiente, la fauna y flora en Temamatla lamentablemente ha ido en decremento, por ello, se establecieron los programas a fin de poder poner un remedio al impacto ecológico tan grave en el que todos y cada uno de nosotros hemos contribuido, hemos excedido los límites y alcances de nuestra madre tierra, le hemos exigido de más y no le hemos dado nada a cambio, por el contrario, tiramos basura, contaminamos nuestro río, cortamos árboles y no reforestamos, en fin, necesitamos fomentar la cultura de respeto y agradecimiento a nuestro planeta para así heredarles a nuestros hijos un mundo mejor del que recibimos.

No podemos dejar atrás el tema turístico, pues a partir de que logremos tener alguna atracción turística en nuestro Municipio, nuestras posibilidades de desarrollo económico se acrecentarían, traducándose esto en mayores posibilidades de mejoras en todos los sentidos tanto para los habitantes de Temamatla como para el propio Municipio, razón



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



por la cual se está trabajando en un proyecto turístico de alto impacto a fin de que incluso nuestro Municipio pueda ser considerado como un **“PUEBLO CON ENCANTO”**.

Así mismo, relativo a la Seguridad Pública, se trabajará para instalar un Sistema de Seguridad Pública de calidad a través de la capacitación y equipamiento a los elementos de seguridad pública.

El Plan de Desarrollo Municipal de Temamatla, contiene el proyecto político donde incluye a la sociedad como motor del progreso, para estar en aptitud de lograr el desarrollo integral que nuestro municipio necesita.

C. ANTONIO OLIVEROS LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



I.3 Marco jurídico y normativo

El Plan de Desarrollo Municipal tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre las más relevantes.

En primer lugar, se identifica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Como un segundo ordenamiento en la materia la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece

En su Artículo 19 fracciones:

- I.- Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
- III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22.- Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en cuatro meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno... habrá de considerar el plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio.

Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 (fracción I) se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México”.

En los artículos 50, 51, y 52 de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberán incluir el contenido del Plan de Desarrollo, y en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 114, se establece que “cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”:

Asimismo, el artículo 115 de la misma Ley prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”.

Artículo 116.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal.

Artículo 117 - 118.- Señala el contenido mínimo del plan.

Artículo 119.- El plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos...





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Artículo 120.- En la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Siguiendo los artículos 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 64, 77, 122 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 33, 126 y 144 de la Ley Orgánica Municipal, se establecerán mecanismos de coordinación con los tres ámbitos de gobierno para la celebración de convenios que permitan instituir el espíritu metropolitano.

De acuerdo a la normatividad federal y del Estado de México en materia de planeación, el municipal se encuentra inmerso como una institución del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMyM).

El Sistema de Planeación Democrática enmarca las acciones dirigidas al fomento de desarrollo nacional, y se sustenta con la participación del sector público, mediante los organismos y dependencias responsables de dirigir el proceso de planeación, y el sector privado y social, quien expresan sus demandas a través de la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, el cual incluye todos los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, se establecen objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara, que represente el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permita, por tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece la base para la integración de programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste, así como los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales (COPLADEM) y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Además del Plan de Desarrollo del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios argumenta en su artículo 14 que el SPDEMM se conforma entre otros por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto,





mediano y largo plazo; los programas regionales; los programas especiales; los presupuestos por programas, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

Por lo anterior, el artículo 19 fracción III de la Ley arriba citada, afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

El marco institucional lo constituye el conjunto de dependencias, organismos y comités responsables de conducir la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Con respecto al ámbito municipal se identifica como encargados de conducir el ejercicio de la planeación del desarrollo en el Estado de México, según el artículo 4 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios son:

1. Los Ayuntamientos.
2. Los Presidentes Municipales del Estado.
3. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.
4. Las Unidades de Planeación.

El artículo II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el SPDEMyM, contará con una estructura técnico-administrativa de apoyo a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o servidores públicos que lleven a cabo estas funciones de acuerdo con las facultades que se establecen en los artículos 18, 19 y 29 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, según lo estipulado en el artículo 23 la Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo y de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado de México.



En el artículo 24 referente a los asuntos de la Secretaría de Finanzas en la fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se estipula: “Establecer la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la administración pública federal y de los Municipios de la entidad, promoviendo la participación en los mismos de los sectores social y privado”.

En lo que se refiere al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, según el artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se establece que este organismo público tiene por objeto, operar los mecanismos de conservación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privadas así como con los gobiernos de las entidades federativas y de los Municipios”.



2.- CRITERIOS PARA LA INTEGRACION DEL DIAGNOSTICO

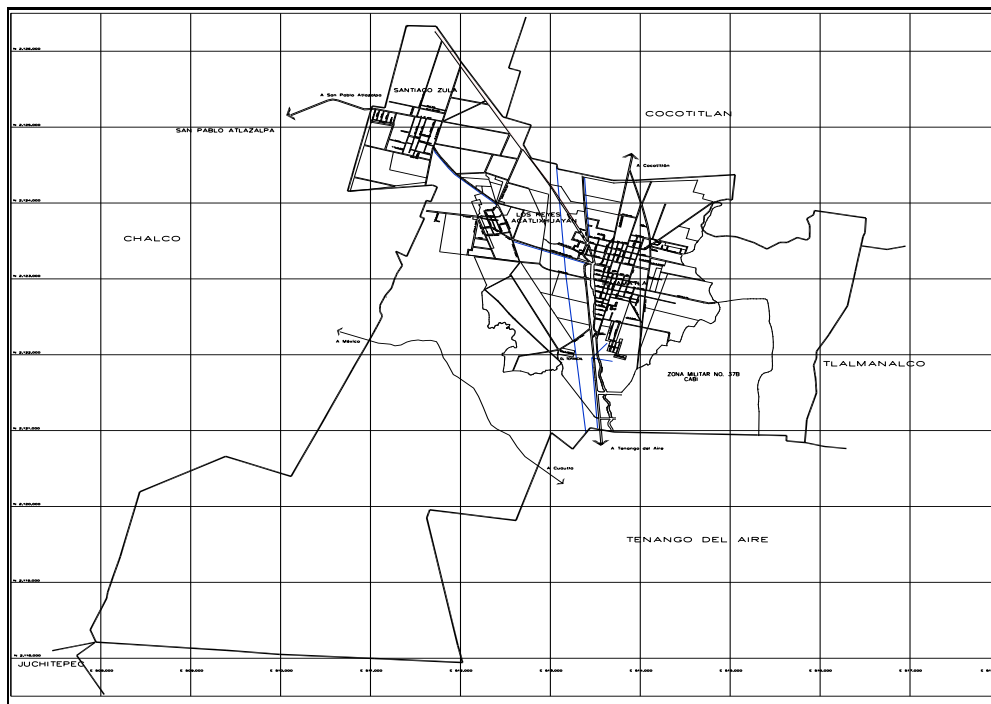
2.1 Entorno Municipal

2.1.1 Delimitación y estructura territorial

El municipio de Temamatla se localiza en la porción sur de la franja oriente del Estado de México, la cabecera municipal se ubica a 2,270 msnm; la altura mínima, es de 2,200 msnm y la máxima de 2, 600 msnm. Se llega a través de la Carretera México-Cuautla, posteriormente dando un giro a la Carretera Chalco- Juchitepec, en el kilómetro 5, las cuales lo comunican con el Distrito Federal, los estados de Puebla y Morelos, dista 5 kilómetros de Chalco, 1 km de Cocotitlán, 1km Tenango del Aire, 3 km de Tlalmanalco y 10 km de Amecameca.

Cuenta con una superficie de 28.42 km². Esta ubicado a los 19° 12'10" de latitud norte y a los 98°52'12" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Limita al norte con Chalco y Cocotitlán; al sur con Tenango del Aire; al este con Cocotitlán y Tlalmanalco y al Oeste con Chalco. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 120 kilómetros.

MAPA I. LOCALIZACION DE TEMAMATLA





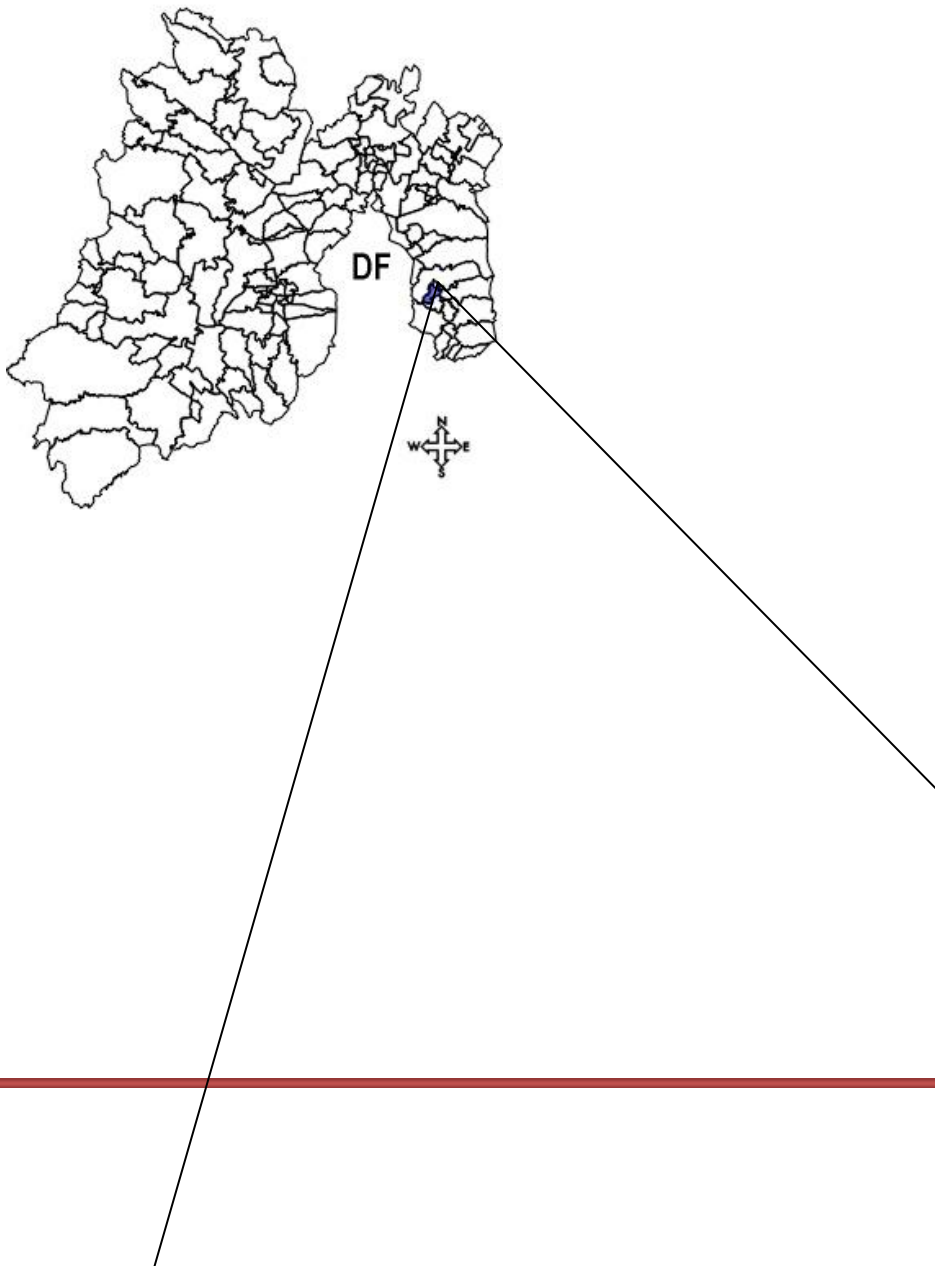
El Gobierno del Estado de México definió 16 regiones, para responder a las nuevas condiciones sociales y económicas y mejorar la eficiencia en la planeación y evaluación, integrando a Temamatla en la Región Administrativa I Amecameca, junto con los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad. El municipio de Temamatla comparándolo con el Estado, representa el 0.07% de la población total, territorialmente es uno de los municipios más pequeños ya que cuenta con una superficie territorial de 2,842.2 hectáreas.

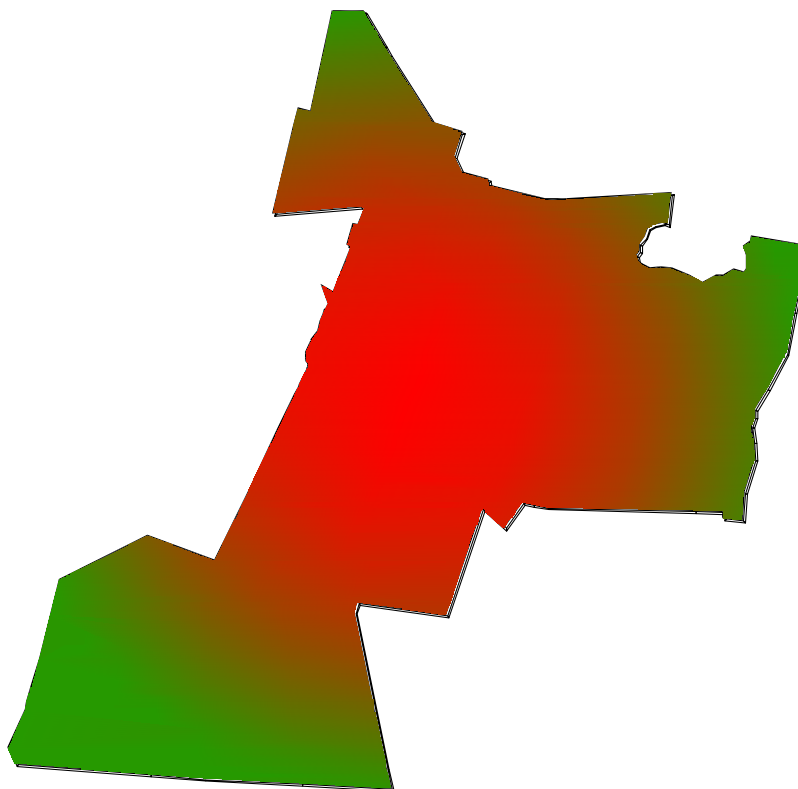
Aunado a este esquema de 16 regiones, se delimitaron 5 macro regiones, para el ejercicio de la planeación gubernamental, definiéndolas por variables como índices de desarrollo por municipio, integración a zonas metropolitanas y geográficas. En la macro región III. Oriente quedo integrada la región I. Amecameca, a la cual pertenece Temamatla.

Según el Bando de policía y Buen Gobierno de Temamatla 2009, en su artículo 10 la integración política del municipio es la siguiente:

I.-DIVISION POLITICA MUNICIPAL

DIVISION POLITICA MUNICIPAL			
DELEGACION	BARRIOS	GRANJAS	RANCHO
CABECERA MUNICIPAL, TEMAMATLA	TEMAMATLA XALPA CUAUHTITLA TEPETITLAN	FAISANES LA LOMA SANTANDER 1 SANTANDER 2	SAN JUDAS TADEO LAS ANIMAS LOS OLIVOS SAN MIGUEL QUINTA ROSITA
LOS REYES ACATLIXHUAYAN			
SANTIAGO ZULA			





2.1.2 Dinámica demográfica

El Censo General de Población y Vivienda, 1990, registra una población municipal de 5,366 habitantes, con una tasa de crecimiento media anual de 3.89% respecto a los datos de población de 1980.

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 1995, en ese año se contaba con un total de 7,720 habitantes, observando un crecimiento medio anual de 6.95% durante el periodo 1990-1995.

El índice municipal de natalidad durante 1996 fue de 3.36% y el de mortalidad de 0.40, al registrarse 272 nacimientos y 33 defunciones en ese año, respectivamente.



Es importante señalar que para el año 2000, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, existían en el municipio un total de 8,840 habitantes, de los cuales 4,410 son hombres y 4,430 son mujeres; esto representa el 49.9% del sexo masculino y el 50.1% del sexo femenino.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 10,135 habitantes siendo Hombres 4,965, mujeres 5,170. Para el año 2009, siguiendo las proyecciones de Consejo Estatal de Población el municipio de Temamatla cuenta con 11,315 habitantes, de los cuales 5,665 hombres, representando el 50.07% de la población total y 5,650 mujeres siendo el 49.93%.

2.- POBLACION POR AÑO

AÑO	HABITANTES
1990	5366
1995	7720
2000	8840
2005	10135
2009	11,315*

Fuente: Censos de población y vivienda, 1990, 2000, 20005. INEGI
*Proyección de población de acuerdo a la COESPO.

3- Características de la población municipal, 1980-2009

Año	Pob. tot.	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 5 Años	Pob. 6 a 14 Años	Pob 12 y + Años	TCMA
1980	3600	1836	1764				
1990	5366	2629	2736	603	1791	3659	3.89%
1995	7,720	3782	3937	867	2577	5264	6.95%
2000	8,840	4,410	4,430	993	2951	6027	3.22%
2005	10,135	4965	5170	1140	3385	6912	3.12%
2009	11,315	5,665	5,650	1469	4365	8915	2.67%

Fuente: Censos de población y vivienda 1980, 1990, 2000, 20005. INEGI. Y COESPO



La fecundidad es una variable que nos permite ver el incremento poblacional a través de la reproducción femenil. Por ello, es necesario conocer que el municipio tiene 3,122 mujeres en edad fértil, mismas que representan el 52.26% del género femenino.

Los niveles de fecundidad indica que las mujeres tienen en promedio 3 hijos, donde la mayor proporción de éstos nacen entre los 20 y 29 años.

La mortalidad tiene una tasa descendente, debido a la inversión en infraestructura sanitaria y avances en materia de salud pública. La tasa de mortalidad en el municipio es de 3 defunciones por cada mil habitantes, aún cuando el número de población es más numeroso. Las principales causas de mortalidad son enfermedades del corazón, diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades del hígado, accidentes de tráfico, homicidios y violencia, diarreas, respiratorias y consumo de alcohol.

Tanto los hombres como las mujeres mueren principalmente por enfermedades del corazón; en las mujeres destacan los accidentes y los tumores malignos. Con respecto al uso de drogas ilegales, el municipio es considerando como de bajo riesgo.

La mortalidad infantil es provocada principalmente por enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones respiratorias agudas como la bronquitis. En el 2005 se daban 17.1 decesos por cada mil nacimientos. La frágil salud de los infantes requiere de cuidados adecuados, higiene, buena alimentación, protección contra las variaciones climáticas, condiciones de la vivienda, supervisión médica, educación de los progenitores y nivel socioeconómico.



4.- Población por localidad 2005

Localidad	Pob. tot.	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 4 Años	Pob. 6 a 14 Años	Pob 12 y + Años	Pob 15 y + Años
TEMAMATLA	101	45	56	11	22	70	68
TEMAMATLA	10,135	4965	5170	1140	2022	6912	6268
BARRIO TEPETITLAN	15	7	8	3	5	7	6
COL. GUADALUPANA	113	62	51	14	18	69	60
EJIDO EL TEJOCOTE	59	31	28	8	8	46	42
EL CABI	1,021	513	508	151	244	584	528
GRANJA EL TEJOCOTE	159	78	81	8	8	46	42
LOS REYES ACATLIXHUAYAN	975	484	491	113	198	709	639
PREDIO DE LOS ALBERTOCOS	358	170	188	25	86	223	184
RANCHO SAN JUDAS TADEO	34	15	19	6	9	21	19
RANCHO TEPANCAL	107	52	55	13	22	65	61
SANTIAGO ZULA	2,047	987	1060	229	399	1526	1376
TEMAMATLA	5,106	2485	2621	539	966	3456	3169
TENECAXTITLA	31	18	13	2	6	22	21
LOCALIDADES CON MENOS DE 3 VIVIENDAS	110	63	47	9	22	82	80
SAN PEDRO TEMAMATLA	1,206	556	650	101	213	824	816
TEMAMATLA	816	409	407	77	456	615	605

Fuente: Censo de población y vivienda 2005.INEGI



Estructura quinquenal

Referente a la estructura demográfica por grupos quinquenales, destaca el rango de edad de 0 a 14 años, los cuales en suma representan el 33.99% del total de la población para el año 2000, que en comparación con 5 años atrás representaba el 35.11% del total de la población. El incremento que se ha dado para el periodo de 1995 al 2000 es de 293 personas, únicamente el 3.31% de la población total actual, un crecimiento moderado analizando que en anteriores periodos este mismo rango era el principal impulsor del crecimiento municipal.

En el año 2005 el porcentaje queda casi igual, siendo un 33.39% de persona en el rango de 0 a 14 años. Para el año 2009, este rango tiene una disminución a 32.06%, siendo 3,628 habitantes de este rango.

Cabe señalar en lo que se refiere a la estructura poblacional, sobresale la población joven en el rango de 20 a 24 años, para 1995 con un 13.37% para ese año y para el año 2000 baja a un 8.96% lo que indica que existió un alto flujo migratorio, principalmente en busca de empleo y educación. Esta tendencia cambio para el año 2005, incrementándose a un 17.14% la población joven de ese rango. En el año 2009 se tiene una disminución a un 16.13%.

Se puede apreciar una ligera disminución porcentual en el grupo quinquenal de 25-29 años en el año 2000 con respecto a 1995 con 9.55% y 9.92% respectivamente, situación contraria se observa en los grupos quinquenales de 30 a 34 años, incrementándose estos para el 2000, siguiendo el incremento para el año 2005 y el año 2009.

De acuerdo a proyecciones de la COESPO, para el año 2009, se tiene un volumen infantil de 3,628 en el rango de 0 a 14 años, siendo el 32.06%; 7,004 personas en el rango de 15-59 años, siendo el 61.90%; y mayor de 60 años 683 personas, lo que equivale al 6.04%.

Lo anterior demuestra una reducción de la base de la pirámide de edades, este ritmo puede parecer lento pero es acorde con el crecimiento de la población, por lo que se deben prever empleos, espacios para vivienda, infraestructura y a mediano plazo servicios de salud, y cultura; en menor medida a corto plazo se debe prever instalaciones educativas de nivel medio y superior, ya que la tendencia será incrementar la población joven y adulta.

Sin embargo, es notoria la reducción que ha tenido situándose por debajo de la población en edad productiva con una diferencia del 29.84%, lo que pronostica un alto índice de envejecimiento.



Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 160 personas que hablan alguna lengua indígena los cuales representan el 1.58% del total de la población. Este grupo pertenece principalmente al grupo náhuatl, los cuales conservan sus costumbres y tradiciones.

Tasa de crecimiento media anual,

A pesar que el crecimiento social en el municipio no ha sido el principal factor de crecimiento de la población, este ha tenido periodos importantes de auge, tal es el caso del periodo entre 1990 a 1995, donde se registra un incremento considerable en el proceso de migración con una tasa de 2.75%, con una categoría de atracción media, el ritmo de crecimiento natural fue de 3.9%, este fenómeno tiene como origen el desarrollo de la unidad habitacional del CABI, el cual modificó la estructura poblacional municipal.

Sin embargo, para el periodo 1995-2000 se aprecia una recomposición en la tasa de crecimiento total bajando a 3.22%, esto permite deducir que en el periodo señalado a pesar de estar a una tasa de crecimiento social clasificada como atracción media a 0.03%, destacando el crecimiento natural del municipio, este fenómeno se observa de la consolidación de la unidad habitacional señalada, reduciendo dicha dinámica. A pesar de ello, se aprecia una desaceleración del ritmo de crecimiento natural en el último periodo, pasando de una tasa 3.9% a 3.19%.

Desde 1950 hasta el año 2000, se observa que el municipio ha mantenido una Tasa de Crecimiento Media Anual inferior a la referida por el estado entre 1950-1980, situación que se revierte para el periodo de 1990-2000, presentando Temamatla una tasa de crecimiento superior a la del estado en especial para el año de 1995 donde la tasa se encuentra por encima a 3.47 puntos porcentuales en relación a la del estatal.

De acuerdo con este comportamiento, se observa que la población municipal pasó de 1,474 habitantes en 1950, a 8,840 habitantes para el 2000, lo que refiere un incremento neto de 7,366 habitantes. Cabe destacar que en el periodo 1990-1995 se registró el mayor aumento de población con un total de 2,354 habitantes. Para el periodo de 1995-2000 presenta una tendencia descendente 3.42 puntos porcentuales en relación al periodo pasado, estabilizándose con una tasa de 3.22%, ubicándose por arriba a la del estado la cual fue de 2.65%.



El ritmo de crecimiento muestra una tendencia descendente, marcado por una disminución de 0.33% en la tasa de crecimiento al pasar de 3% en 2005 a 2.67% en 2009.

5. Tasas de crecimiento media anual, natural y social Estado y municipio 1980-2000

PERIODO	ESTADO			MUNICIPIO		
	TCMA	TCS	TCN	TCMA	TCS	TCN
1980-1990	2.70	0.54	2.11	3.98	1.88	2.10
1990-1995	3.17	0.56	2.60	6.64	2.75	3.90
1995-2000	2.65	0.46	2.20	3.22	0.03	3.19
2000-2005	1.51	-0.02*	1.53*	3.00	0.02	2.90
2005-2009	1.28*	-0.04*	1.32*	2.67	0.01	2.70

Fuente: Censo General de Población y vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990., y 2000, 2005. INEGI. Conteo 1995 Consejo Estatal de Población COESPO. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO*

Saldo neto migratorio

El municipio a ha tenido un dinamismo en su crecimiento económico, por lo que la población tiende al no abandono del lugar, lo cual lo demuestra que en promedio sólo emigraron a otro sitio 36 personas en el año 2000.

También se observa que el municipio sí es atractivo para el resto de la población del país, ya que datos estadísticos de inmigración demuestran que de 100 personas que lo habitan 58 son oriundos del lugar y 35 provienen de otra entidad, principalmente del Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Querétaro y Chiapas.



Para el año 2005 cambiaron su residencia al municipio un total de 666 individuos que en el año la tenían en otro lugar.

La distribución de la población en el territorio municipal se presenta de manera dispersa. De un total de 15 unidades censales (Localidades, Colonias y Barrio) se concentró el 79% de la población municipal en 3 localidades, Temamatla, Los Reyes Acatlixuayan y Santiago Zula, distribuyéndose el resto en comunidades rurales; adicionalmente, se debe considerar los asentamientos irregulares, mismos que se ubican principalmente en dichas áreas urbanas.

2.2 Caracterización del Diagnóstico por Pilares y Cimiento

2.2.1 Pilar para la Seguridad Social

Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el bienestar social

El grado de instrucción y escolaridad que mostró la población municipal para el año 2005 considerando la población de cinco años y más, que representa el 83.99% de la población, fue de 89.77% con instrucción primaria y el 10.32% sin instrucción primaria. De acuerdo a proyecciones de la COESPO, en el año 2009 ese rango de población representa el 82.12%, siguiendo el mismo ritmo de instrucción. Por lo que los datos anteriores demuestran que, el nivel de educación primaria en el municipio es alto. Respecto a las personas sin instrucción son aproximadamente 1000 personas distribuidas en localidades rurales, las cuales tienen bajas oportunidades de incorporarse a empleos mejor remunerados por la falta de formación educativa.

A nivel municipal, la población de 12 años y más es de 6,912 habitantes que representó el 68.19% de la población total, obteniendo que el 61.24% de ésta contaba con instrucción secundaria y el 37.04% no contaba con instrucción pos primaria y un 1.72% no se especifico. En el año de 2009 la población de ese rango representa 7,9004, obteniendo el mismo ritmo de instrucción. Ratificando que la población municipal presenta un nivel aceptable de educación, ya que 4,232 habitantes continuaron con estudios de nivel secundaria, de un universo potencial de 6,912 habitantes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



El municipio de Temamatla agrupó un total de 1,620 personas para el año 2005, con instrucción media superior, lo que implicó al 26.00% del total de población mayor de 15 años, mientras que el 74.00% no contaba con instrucción media superior. En el año 2009 se contabilizaron 1,700 personas. Por lo cual, se determina una disminución en la especialización educativa de la población municipal.

La población de 18 años y más en el año 2005 fue de 5,695 habitantes que representó el 56.19% de la población total, y de ésta 5,179 personas con un 90.95% no contaba con instrucción superior. En el año 2009 representaban 6,000 habitantes no teniendo grandes movimientos respecto a la situación anterior.

De un total de 5,695 habitantes mayores a los 18 años y más a nivel municipal, solo el 0.29% de la población presenta el nivel de instrucción a nivel maestría y doctorado.

De lo anterior, se obtiene que la población que ha recibido educación superior con maestría y doctorado, sea poco significativa, por lo que impacta directamente en las características de la generación de empleo.

El grado de educación de los habitantes del municipio, es básicamente de primaria, siguiéndole la educación secundaria y sólo un reducido sector de la población recibe educación media superior y superior. El promedio de escolaridad de la población en el municipio es de 8.40 años escolares; el grado en sexo femenino disminuye a un 8.16 y en sexo masculino aumenta a 8.66 años. Es decir la población estudia en promedio hasta el segundo año de escuela secundaria, situación que indica el bajo nivel de preparación de la población municipal.

En relación a los equipamientos para la educación en los niveles preescolar existen 5 planteles, 3 en la Cabecera Municipal, 1 en Santiago Zula y 1 en Los Reyes Acatlixhuayan. Respecto a las primarias se hallan 6 planteles, 3 en la Cabecera Municipal, 1 en Los Reyes Acatlixhuayan, 1 en Santiago Zula y 1 en el CABI.

En la educación media básica, se cuenta con dos planteles de secundarias técnicas, ubicadas en Temamatla y Santiago Zula. Situación contraria en Secundaria General y Telesecundaria que al carecer del equipamiento registran déficit actual de 11 y 4 aulas respectivamente.

Para el nivel medio superior se cuenta con un Centro de Bachillerato Tecnológico, ubicado en la Cabecera Municipal, sin embargo parte de la demanda es satisfecha fuera del Municipio.



En Temamatla, los programas de fomento y difusión cultural operan con criterios centralizados, ignorando los intereses regionales y locales, lo cual ocasiona con frecuencia el fracaso de actividades por el alto costo y esfuerzo que no logran captar el interés de la población.

6. POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS SEGÚN CONDICION PARA LEER Y ESCRIBIR

TOTAL	SABE LEER Y ESCRIBIR		NO SABE LEER Y ESCRIBIR		NO ESPECIFICADO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
8290	3700	3814	187	220	167	202

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005.INEGI

7. POBLACION DE 5 Y MÁS ASISTENCIA ESCOLAR

TOTAL	ASISTE		NO ASISTE		NO ESPECIFICADO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
8513	1396	1410	2562	2737	186	222

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005.INEGI

8. POBLACION DE 5 Y MAS GRADOS DE ESCOLARIDAD

TOTAL	SIN ESCOLARIDAD	PREESCOLAR	1 GRADO	2 GRADO	3 GRADO	4 GRADO	5 GRADO	6 GRADO	NO ESPECIFICADO
8513	314	392	268	360	422	344	328	1216	13
4144	125	181	128	167	204	167	149	529	6
4369	189	211	140	193	218	177	179	687	7

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005.INEGI.



9. POBLACION DE 5 Y MAS GRADOS DE ESCOLARIDAD

TOTAL	SECUNDARIA	ESTUDIOS TECNICO	CON EDUCACION POSBASICA	NO ESPECIFICADO
8513	2570	1	1824	461
4144	1376	0	900	212
4369	1194	1	924	249

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005. INEGI

Dentro del sistema de Cultura, se cuenta con 2 casas de cultura, una ubicada en la Cabecera Municipal de Temamatla, de nombre “In Acatlixhuayan in Temamazollin”; otra ubicada en la Delegación de Santiago Zula, en donde se realizan actividades culturales como son exposiciones artísticas, esculturales, de pintura y talleres de artes plásticas entre otros, se cuenta con un local amplio para difusión y fomento a la cultura y las artes a pesar de no tener una respuesta favorable por parte de la población, en el mismo lugar se le integra la Biblioteca Pública Municipal, sin embargo, los espacios y el acervo bibliográfico son insuficientes, por lo anterior se registra un déficit actual de 545 m² y 28 butacas respectivamente.



10. EQUIPAMIENTO DE EDUCACION

EDUCACION							
TIPOLOGIA	No.de planteles	No. De aulas	Cobertura de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Jardín de niños	5	16	Local	1	5	2	
Centro de desarrollo infantil	0	0		1		2	
Primarias	6	54	Local	1	10	2	
Telesecundaria		0		1		1	
Secundaria general	2	22	Local	1	8	2	
Preparatoria general	0	0	Regional	1		1	
Centro de Bachillerato Tecnológico	1	9	Regional	1	2	1	
Instituto Tecnológico	0	0	Regional	1			
Universidad Tecnológica	0	0		1			
Universidad Estatal	0	0				1	

Fuente: Levantamiento en campo Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Dirección de Educación 2009-2012.



II. EQUIPAMIENTO DE CULTURA

Cultura							
TIPOLOGIA	No.de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demand a de atención	Déficit	Superávit
Biblioteca pública	2	Temamatlan	Cabecera Municipal	Local		x	
		s/n	Los Reyes Acatlixhuayan	Local		x	
Museo regional						x	
Casa de cultura	2	Temamatlan	Cabecera Municipal	Local		x	
		S/n	Santiago Zula			x	
Teatro	0					x	
Auditorio municipal	4	Auditorio Reyes Acatlixhuayan	Los Reyes Acatlixhuayan	Local		x	
		Auditorio Santiago Zula	Santiago Zula	Local		x	
		Auditorio Municipal de Temamatla	Cabecera Municipal	Local		x	
		Auditorio Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Cabecera Municipal	Local		x	

Fuente: Levantamiento en campo Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaria del H. Ayuntamiento de Temamatla, 2009-2012.



Subtema: Deporte y recreación

En la Cabecera Municipal se encuentra ubicado el Parque Urbano “Plaza Hidalgo”, que cuenta con un kiosco, juegos infantiles, un foro al aire libre, y una plaza cívica el cual se encuentra en buenas condiciones.

Así como la Unidad Deportiva “Ignacio Pichardo Pagaza”, la cual tiene 1 cancha de futbol, 1 cancha de futbol rápido, 1 cancha de frontón, 2 canchas de basquetbol y juegos infantiles, cuenta con una cobertura local. Las canchas de basquetbol no están pintadas, los tableros esta deteriorados; el frontón esta prácticamente despintado y grafitado; un campo de futbol esta inhabilitado, no cuenta con las porterías; el piso de la cancha de futbol rápido esta estrellado, y al igual que las demás instalaciones esta grafitado. Los únicos juegos también están en deplorables condiciones, faltan columpios y esta rotos.

En el auditorio municipal existe una cancha de basquetbol, prácticamente nueva. Anexo al auditorio municipal se encuentra el edificio de IMCUFIDE, Instituto Municipal del deporte, el cual funciona hace más de un año. El edificio cuenta con 3 salones, para usos múltiples y activación física, donde se práctica zumba, karate, baile de salón, tae kwon do, hawaiano, tahitiano y kick boxing. Las instalaciones reúnen las condiciones para estas prácticas y se encuentran en regulares condiciones.

Los Reyes Acatlixhuayan cuenta con un Módulo Deportivo, el subsistema se complementa con 1 cancha deportiva de Básquetbol, Frontón, juegos infantiles y una mini pista de aproximadamente 250m, para el esparcimiento de la población, además de la Plaza Cívica “Plaza Hidalgo”, esta tiene un Foro al aire libre, sin embargo no son suficientes y no operan en las mejores condiciones.

Se encuentra también un campo de futbol empastado con valla perimetral, en buenas condiciones.

En la población de Santiago Zula se cuenta con un Modulo deportivo con una cancha de Fútbol que no es reglamentaria, puesto que no tiene las medidas y de Básquetbol, en mal estado. Además de la Plaza Cívica “Plaza Hidalgo” con un foro al aire libre, la cual se encuentra en buenas condiciones, sólo le falta iluminación. En las instalaciones de la Delegación existe un salón de usos múltiples, el cual se ocupa para dar zumba; en el auditorio municipal se dan clases de karate.



Cuenta también con el Deportivo Santiago Zula, el cual incluye 2 canchas de futbol, solamente una habilitada con pasto y malla perimetral; una cancha de futbol rápido grafiteado, usada muy poco; los juegos recreativos se han perdido totalmente.

Los deportes que se practican en el municipio son fútbol soccer, encontrándose una Liga de Fútbol “Paraíso”; además de basquetbol y tae kwon do. Importante también es la práctica de Box en el municipio, principalmente en la Delegación de Santiago Zula.

Entre los deportistas destacados de acuerdo a la disciplina encontramos que en fútbol dentro de la zona se registraron en el año 1940 a 4 futbolistas; en 1982 a 11 futbolistas; en 1990 a 3 futbolistas. En box regional a nivel regional encontramos 1 boxeador y a nivel nacional a 3 boxeadores. En atletismo sólo encontramos 1 atleta a nivel regional y 1 a nivel nacional e internacional, pero con varios premios en su haber.

12.FUTBOL

DENTRO DE LA ZONA

NOMBRE	DISCIPLINA	FECHA
Felipe Benítez	FUTBOL	1940
Raúl Granados	FUTBOL	1940
Ignacio Villasana	FUTBOL	1940
Onésimo Aguilar Rivera	FUTBOL	1940



A NIVEL DEL ESTADO DE MEXICO

NOMBRE	DISCIPLINA	FECHA
Joaquín Granados Sánchez	FUTBOL	1982
Oscar Vanegas Popoca	FUTBOL	1982
Abdón Zamora Ponce	FUTBOL	1982
Efrén González Escamilla	FUTBOL	1982
Salvador González Villasana	FUTBOL	1982
Salvador Herrera Vanegas	FUTBOL	1982
Héctor Herrera Vanegas	FUTBOL	1982
Reyes Herrera Vanegas	FUTBOL	1982
Armando Montes	FUTBOL	1982
Carlos Mata Domínguez	FUTBOL	1982
Rolando Mata Domínguez	FUTBOL	1982
José Alfredo Medina Chavira	FUTBOL	1990
Alfonso González Escamilla	FUTBOL	1990
Martín González Escamilla	FUTBOL	1990

13. BOX NIVEL REGIONAL

NOMBRE	DISCIPLINA	FECHA
Ever Zendejas	Peso Ligerero Oro Regional de Querétaro	2000

NIVEL NACIONAL

NOMBRE	DISCIPLINA	FECHA
Víctor Ramírez	Peso Mosca Cuarto Lugar	1998
Oscar Martínez	Peso Mosca Tercer Lugar	1999
Alberto Martínez Villegas	Peso Ligerero Segundo Lugar	2000

14. ATLETISMO NIVEL REGIONAL

NOMBRE	DISCIPLINA	FECHA
Emmanuel Román Buendía	800 m planos pista	2008
Emmanuel Román Buendía	800 m planos pista	2009



NIVEL NACIONAL

NOMBRE	DISCIPLINA	FECHA
Gustavo Joel Román Cárdenas	5000m planos ranking nacional lugar 32 con un tiempo de 14m 36s	2003
Gustavo Joel Román Cárdenas	Campeón Metropolitano de Campo Travesía	2001
Gustavo Joel Román Cárdenas	5000m planos ranking nacional lugar 4 con un tiempo de 14m 30s	2001
Gustavo Joel Román Cárdenas	Segundo Lugar Metropolitano de Campo Travesía	2002
Gustavo Joel Román Cárdenas	Campeón Metropolitano de Campo Travesía	2003
Gustavo Joel Román Cárdenas	Segundo Lugar campeonato Nacional carreras de Montaña	2003

NIVEL INTERNACIONAL ATLETA ELITE

NOMBRE	DISCIPLINA	FECHA
Gustavo Joel Román Cárdenas	Lugar 34 Campeonato Mundial de Carreras de Montaña en Torino Italia.	2003

FUENTE: LEVANTAMIENTO EN CAMPO DE DIRECCION DE DEPORTE 2009-2012



15. EQUIPAMIENTO DE DEPORTE

Deportivo							
TIPOLOGIA	No.de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención	Déficit	Superávit
Módulo deportivo	2	Deportivo Los Reyes	Los Reyes Acatlixhuayan	Local	300	x	
		Deportivo Santiago	Santiago Zula	Local	600	x	
Centro Deportivo	2	Ignacio Pichardo Pagaza	Cabecera Municipal	Local	1500	x	
		Santiago Zula			600		
Salón deportivo	2	IMCUFIDE			200	x	
		Santiago Zula			100		

Fuente: Levantamiento en campo Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaria del H. Ayuntamiento de Temamatla, Dirección del Deporte 2009-2012.



16. EQUIPAMIENTO RECREATIVO

Recreativo							
TIPOLOGIA	No.de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención	Déficit	Superávit
Plaza cívica	3	Plaza Hidalgo	Cabecera Municipal	Local	3000	x	
		Plaza Hidalgo	Los Reyes Acatlixhuayan		150		
		Plaza Hidalgo	Santiago Zula		1000		
Jardín vecinal	3	Plaza Hidalgo		Local	100	x	
Juegos infantiles áreas de feria y exposiciones	1	Plaza Hidalgo	Cabecera Municipal	Local	3000	x	
Salas de cines	0					x	

Fuente: Levantamiento en campo Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaria del H. Ayuntamiento de Temamatla, Dirección del Deporte 2009-2012.



Subtema: Salud y Asistencia Social

La cobertura del servicio de salud en general es deficitaria, el municipio cuenta sólo con un Centro Especializado en Atención Primaria CEAPS, de tipo rural que se ubica en la Cabecera Municipal de Temamatla, con un total de 10 médicos; 4 odontólogos; 13 enfermeras; 2 taps y 2 cuidadores, manejando un turno. En cuanto a su infraestructura tiene 2 consultorios de especialidades, 3 consultorios generales, 1 de nutrición y 1 dental. Respecto a sus condiciones le falta una instalación de energía eléctrica suficiente y adecuada para el funcionamiento del equipo; abastecimiento de agua potable y contratación de plantillas de médicos especialistas.

Además de un hospital militar ubicado en la Zona del CABI y una clínica particular situada en calle Nuevo León en la Cabecera Municipal.

Solo se cuenta con 4 médicos particulares en la Cabecera Municipal, en cada comunidad Santiago Zula, Los Reyes Acatlixhuayan existe 1 médico particular. En el municipio 4,962 habitantes no tienen acceso a servicio de salud institucional; mientras que 4,594 habitantes cuentan con servicios de salud, de los cuales 1,879 tienen el servicio del IMSS, 384 el del ISSSTE y 33 Seguro Popular. En base a lo anterior, un médico en Temamatla atiende a 506.7 personas; no se cuenta con sistema de hospitalización en clínicas sociales, a excepción de la clínica particular.

Se registraron 142 personas con distintos tipos de capacidad: 50 con discapacidad motriz, 25 auditiva, 10 con problemas de lenguaje, 40 visual y 16 con discapacidad mental.

Además se registra déficit en elementos como centro de urgencias y puesto de socorro de la Cruz Roja Mexicana, y a corto plazo de un centro de salud con hospitalización con dos consultorios y un hospital



17. EQUIPAMIENTO DE SALUD

SALUD							
TIPOLOGIA	No.de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención	Déficit	Superávit
Centro de salud rural para población concentrada	1	CEAPS	Cabecera municipal	Local		X	
Centro de salud urbano	0	s/n	s/l			X	
Hospital general IMSS	0	s/n	s/l			X	
Clínica hospital	1	s/n	Cabecera municipal	Local		X	
Hospital regional	1	s/n	Chalco	Regional		X	

Fuente: Levantamiento en campo Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaría del H. Ayuntamiento de Temamatla, 2009-2012.

En relación a Asistencia Social el municipio de Temamatla no cuenta con ningún establecimiento de esa tipología, para cubrir la demanda existente de casas hogar para menores y velatorios. Sólo existe una guardería para niños de madres trabajadoras de la SEDESOL, ubicado en la Cabecera Municipal, que atiende a 30 niños y un Centro de Rehabilitación particular, ubicado a la entrada del municipio, con una tención de 100 personas. Teniendo este equipamiento también un déficit muy grande, puesto que atiende sólo 25% de la demanda.



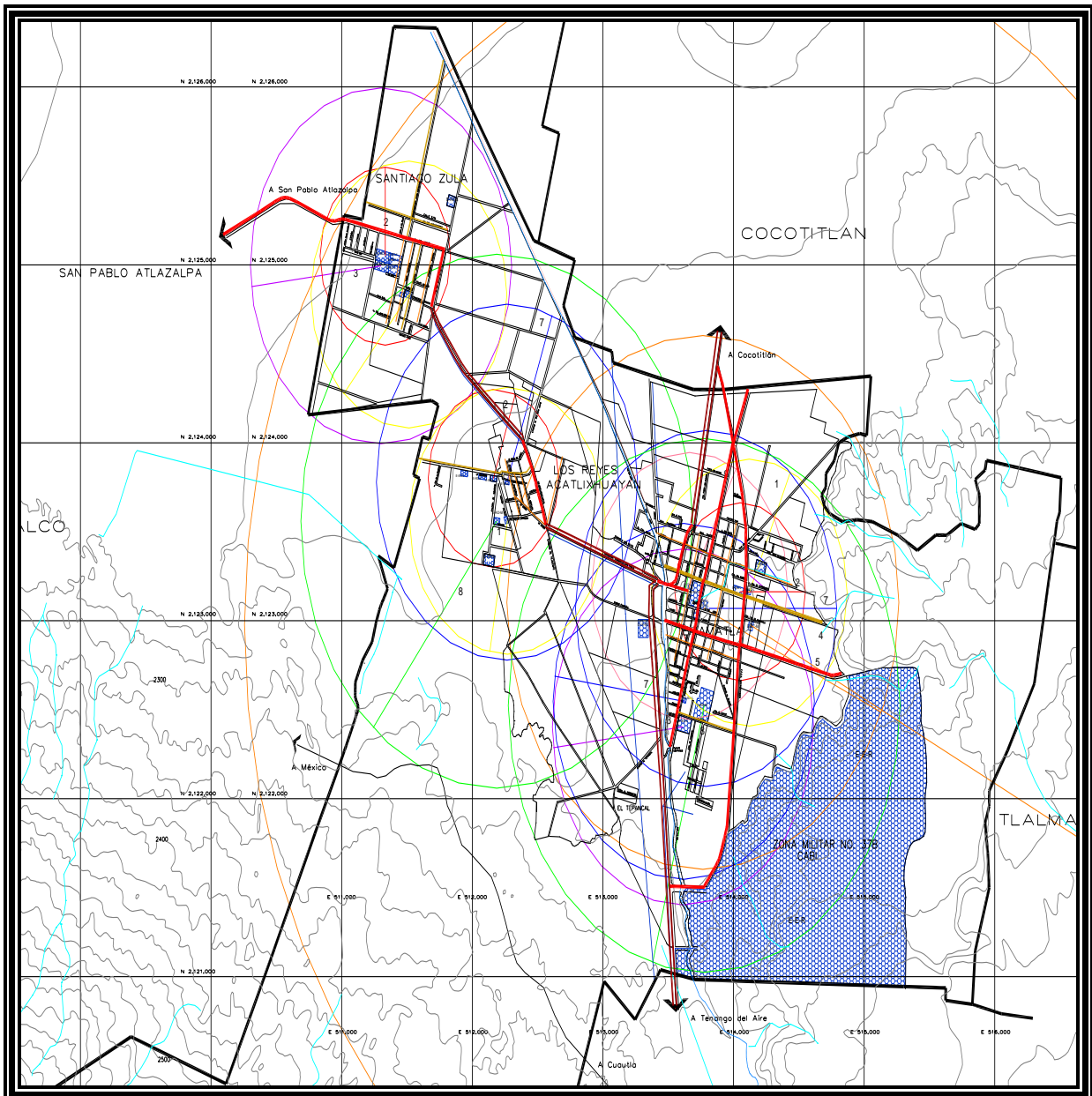
18. EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

Asistencia social							
TIPOLOGIA	No.de equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención	Déficit	Superávit
Casa hogar para menores	0	s/n	s/l	0	0	X	
Centro de Asistencia de desarrollo infantil (guardería)	1	s/n	s/l	30	100	X	
Centro de rehabilitación	1	s/n	s/l	100	500	X	
Velatorio	0	s/n	s/l	0	0	X	

Fuente: Levantamiento en campo Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Secretaria del H. Ayuntamiento de Temamatla, 2009-2012.



3.- Mapa de Equipamiento urbano





Matriz de análisis FODA del Entorno Municipal
Pilar/Cimiento: Seguridad Social

Tema y Subtema Clave para el desarrollo	Programas de la estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social	Infraestructura para el bienestar social	El municipio cuenta al menos con un establecimiento o en cada delegación que cubre las necesidades de bienestar social.	La población del municipio, hablamos de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, buscan mejores condiciones en cada actividad que desempeñan y la participación en las acciones sociales.	El equipamiento se encuentra en pésimas condiciones, lo que impide el adecuado servicio a la sociedad.	El bajo presupuesto con el que cuenta el municipio para mejorar la infraestructura y equipamiento.
Educación y Cultura	-Estímulos económicos a la educación -Administración de bibliotecas y casas de cultura	Existen 16 centros educativos, que cubren hasta el nivel medio superior, además de 3 casas de cultura distribuidos en todo el municipio,	En Temamatla existe un gran potencial humano, con una población de 6 a 18 años de , por lo que se puede orientar esa fuerza intelectual, creativa y competitiva para lograr un mejor bienestar humano.	Las instalaciones educativas y culturales no cuentan con la infraestructura adecuada que ofrezca las mejores condiciones de estancia del alumnado.	El bajo presupuesto con el que cuenta el municipio para mejorar la infraestructura educativa y cultural, provocando la falta de calidad en la educación.
Deporte y Recreación	-Operación y administración de centros deportivos y recreativos	Cada una de las delegaciones cuenta al menos con centro deportivo para la práctica de los mismos.	La población de 6 años y más representa el teniendo así el capital humano para la práctica del deporte de alto rendimiento.	Las instalaciones deportivas se encuentran en condiciones muy malas para la una práctica efectiva de los deportes, disminuyendo el rendimiento.	El bajo presupuesto con el que cuenta el municipio para mejorar la infraestructura deportiva. El bajo rendimiento en los deportistas, quedando por debajo de los municipios aledaños.
Salud y Asistencia Social	-Fomento a la prestación de servicios de salud	El % de viviendas cuenta con servicios de agua y drenaje, disminuyendo las tasas de enfermedades.	Disminución de las tasa de mortalidad en niños menores de un año.	Sólo se cuenta con un CEAPS y 4 médicos particulares para la atención de enfermedades a la población. Incremento en la población de 60 años y más.	Esta fuera de la jurisdicción del municipio la creación de hospitales o centros de salud.



2.2.2 Pilar: Seguridad Económica

Tema: Estructura y Ocupación de la superficie Municipal

Subtema: Medio Físico

Clima

Dentro del Municipio de Temamatla el clima, la temperatura y la precipitación Pluvial, según datos proporcionados por la estación Meteorológica de San Luis Amecameca son los siguientes:

El clima que predomina es templado subhúmedo con lluvias en verano (Cw), con una temperatura mínima extrema de 7.1°C., una temperatura media anual de 14.4°C., y una temperatura máxima extrema de 29.7°C.

En lo referente a los vientos dominantes, provienen del sureste durante los meses de febrero y marzo principalmente, mientras que en los meses de abril y mayo se registran las mayores alteraciones causadas por los vientos, ya que ocasionan polvaredas y fuertes corrientes. En tanto que, en el mes de junio se presenta la época más calurosa, posteriormente en los meses de julio a septiembre se registra el periodo de lluvias y durante los meses de octubre a enero se presentan bajas en la temperatura.

Cabe mencionar que el factor climático ha afectado al municipio principalmente en los campos de cultivo, producto de las bajas temperaturas que se presentan en la región, sobre todo en época de invierno, ya que se registran heladas en los meses de diciembre, enero y parte de febrero. Otro problema climático es generado por la época de lluvias que en ocasiones se acompañan por fuertes granizadas ocasionando el desbordamiento de cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas.

Precipitación

Referente a la precipitación pluvial generada en el municipio de Temamatla, se tiene que los meses del año en que se presenta el mayor registro es de Junio a Septiembre, destacando el último mes con 145 mm.; disminuyendo paulatinamente el registro en diciembre a 11.5 mm.

Con base en la información de la Estación Meteorológica de San Luis Amecameca, se obtuvieron las siguientes precipitaciones y días con lluvia en el municipio:



19. PRECIPITACIONES Y DIAS CON LLUVIA EN EL MUNICIPIO

CONCEPTO	PRECIPITACION
DIAS CON LLUVIA (JULIO-SEPTIEMBRE)	115
DIAS CON HELADAS (DICIEMBRE-FEBRERO)	40
DIAS CON GRANIZO (JULIO-SEPTIEMBRE)	6
DIAS CON TEMPESTADES ELECTRICAS	18

FUENTE: Estudio De Cuencas Endorreicas De La Región De Texcoco

20. PRECIPITACION PROMEDIO EN EL MUNICIPIO DE TEMAMATLA 2005

MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PRECIPITACION	17	7.6	11.4	32.6	74.5	121	153.4	127.4	145	64.8	15.2	11.5

FUENTE: Estudio De Cuencas Endorreicas De La Región De Texcoco

Geomorfología, geología y edafología

La cabecera municipal se encuentra en una zona plana con pendientes de 0 a 5% siendo estas las más adecuadas para el desarrollo urbano, en esta misma zona se encuentran las áreas urbanas de la Cabecera Municipal, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula.

Temamatla presenta en el sureste y suroeste un doble ascenso de elevaciones, el primero va de 5% a 15%. Este tipo de pendientes genera un costo extra en la instalación de infraestructura urbana, principalmente hidráulica y sanitaria, las cuales presentan restricciones para el desarrollo urbano, como la construcción de vivienda plurifamiliar, industria pesada, comercio y abasto, zonas deportivas. En esta zona prácticamente no se ha presentado la urbanización.

Hacia el sur del municipio se presentan pendientes mayores a 25%, las cuales presentan restricciones para el uso urbano, esta zona es apta para parques y jardines, cabe destacar, que estas áreas están exentas del desarrollo urbano, presentando usos forestales.



Geología

Dentro del Municipio existe un tipo de suelo y dos unidades de rocas, los cuales se presentan de la siguiente forma.

Suelos aluviales: Este tipo de suelo es el que predomina en el municipio, abarcando la cabecera municipal de Temamatla, Los Reyes Acatlixuayan y Santiago Zula. Representa el 68% del total de la superficie con 1,932.72 Ha. Presentan baja permeabilidad y condicionan el crecimiento urbano, ya que se consideran suelos inundables y de riesgo para su desarrollo, sobre todo al margen de los ríos existentes, como es caso del Río San Juan. Su estructura está compuesta por tierra vegetal en los primeros 1.50 metros de profundidad. Se considera apto para el uso agrícola, sin embargo su rendimiento se limita a la existencia de agua y a la pendiente del terreno.

Los suelos aluviales están clasificados dentro del rango de baja resistencia a la compresión y del grado máximo de riesgo, lo que implica la posibilidad de daños en las edificaciones y a la población por efecto de los sismos.

Rocas Ígneas

Basalto: Se localiza en la parte sur y sureste del Municipio. Sus posibilidades para el uso urbano son de moderadas a bajas. Representa el 22% del total de la superficie con 625.29 Ha. Su forma de ataque es mediante explosivos presenta permeabilidad media.

Toba: Este tipo de roca se localiza al este y en pequeñas proporciones al sur del Municipio. Sus posibilidades de uso para el desarrollo urbano son de alta a moderada, su uso económico se utiliza principalmente para relleno, representa dificultad para su excavación (forma de ataque con pala mecánica), es una roca muy resistente. Aunque son rocas semiduras representan riesgo para la transmisión de temblores. Representa el 10% del total de la superficie con 284.22 Ha.



Edafología

En el Municipio de Temamatla se encuentra una gran diversidad de unidades de suelo que a continuación se mencionan:

Feozem: En la parte central del Municipio existe la presencia de suelos del tipo feozem, los cuales son fértiles, de color oscuro y ricos en materia orgánica. Algunas asociaciones que presenta este suelo en el Municipio son: háplico esto es, suelos simples, lúvico son suelos lavados, la asociación gélico indica suelos con capas de reducción química o moteadas como resultante del exceso de agua, también existe el suelo calcárico que es rico en calcio, su fase textural en todos los casos es media y sus fases físicas son dúrica profunda en el norte, este y sur del municipio. Hacia la zona noroeste de la cabecera municipal la fase física es lítica profunda.

Son usados generalmente en la agricultura ya sea de riego o de temporal cuando se presentan en terrenos planos, también pueden ser utilizados en la producción de granos, legumbres u hortalizas con altos rendimientos, ya que son suelos fértiles ricos en materia orgánica. En cuanto al uso urbano son aptos, para su desarrollo, se localiza en la cabecera municipal y en la zona norte y sur del municipio.

Los que se encuentran en laderas o pendientes pueden aprovecharse para el pastoreo o la ganadería con resultados aceptables. Se localiza en pequeñas proporciones al sur y noreste del Municipio. Asimismo, para el uso urbano son aptos para su desarrollo. Esta unidad de suelo ocupa el 9% del total de la superficie con 255.80 Has.

Litosol: Se encuentra al sur y este del Municipio. Esta unidad de suelo ocupa el 16% del total de la superficie con 454.76 Ha. Su rendimiento para la agricultura es apto, sobre todo para los frutales, café o nopal, aunque este tipo de suelo se encuentra condicionado por la presencia de suficiente agua y se ve limitado por el peligro de erosión. Su potencial para el desarrollo urbano se encuentra condicionado a la pendiente del terreno y al tipo de roca del subsuelo.

Regosol: Se encuentra en la zona sureste, en las zonas altas del Municipio. Presenta restricciones al uso urbano. Esta unidad de suelo ocupa el 11% del total de la superficie con 312.65 Ha. Se pueden utilizar para uso pecuario y forestal con resultados variables.



Son susceptibles a erosionarse. Presentan restricciones al uso agrícola ya que generalmente son de baja fertilidad y retienen la humedad.

Fluvisol, Este tipo de suelo se localiza en la mayor parte del Municipio, abarcando la cabecera municipal, Los Reyes y Santiago Zula. Presentan restricciones para el uso agrícola y se consideran aptos al desarrollo urbano. Esta unidad de suelo ocupa el 64% del total de la superficie con 1,819.03 Ha.

Se pueden utilizar para el pastoreo o cultivo de hortalizas. Sus rendimientos son variables en función de su textura y profundidad y del agua disponible en cada caso.

Hidrología

En el municipio existen algunos arroyos de caudal temporal y el Río San Juan o Amecameca; este río forma parte de la microcuenca que lleva el mismo nombre. En la actualidad la mayoría de los volúmenes generados en la cuenca provienen de los deshielos del Popocatepetl e Iztlacíhuatl. Los gastos superficiales son aforados en la estación San Luis Ameca, operada por la Gerencia de Aguas del Valle de México de la C.N.A., desde 1962. La cuenca hidrológica San Juan, empieza en el municipio en la zona del CASIR, terminando en el Ejido de Santiago Zula, con una longitud de 5.2 kilómetros lineales; es de corriente permanente, incrementando durante la temporada de lluvias y disminuyendo en temporada de calor, en consecuencia de ello, los terrenos están sujetos en su totalidad al régimen de temporal. El Río San Juan presenta un alto grado de contaminación ya que es donde descargan sus desechos sólidos los municipios de Amecameca, Tenango del Aire y Juchitepec, Las principales fuentes contaminantes las constituyen aquellas provenientes de descargas de aguas residuales que canalizan principalmente desperdicios caseros y desechos humanos y animales (provenientes del rastro municipal que además consume grandes cantidades de agua), así también por desechos Industriales y comerciales, esto aunado a que no se cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial y residual.

En el Municipio se cuenta con arroyos de caudal temporal durante la época de lluvias que bajan por la pendiente que presenta el terreno hacia el sureste, estas corrientes son catalogadas por el INEGI como corrientes que desaparecen.

El agua potable se obtiene de pozos, de los cuales, uno abastece la cabecera, otro a las dos delegaciones. El Campo Militar 37B y las granjas cuentan con su propio pozo.



Flora

En el Municipio existe gran diversidad de especies vegetales, sin embargo algunas están en peligro de extinción. Las especies de árboles más abundantes son: eucalipto, capulín, trueno, tejocote, tepozán, pirúl, ocote, encino, palma, fresno, cedro, nogal, acapule, sauce, álamo y mimosa, huizache, ailes, zoyalisca, jarilla, cactus, pastizales. Se hallan plantas de ornato como nopal y maguey.

En cuanto al cultivo hortícola se cuenta con las siguientes variedades: durazno, granada, higuera, chabacano, naranjo, ciruelo, zapote blanco, ruda, chilacayote, carrizo, aguacate, mora, pera, limón, chayote, duraznillo y olivo entre los más importantes. Las plantas medicinales que se siembran son manzanilla, hierbabuena, ajeno, ruda, tomillo, epazote, árnica, té de campo, toloache, uña de gato, té de monte, breba, chicalote, mirto, jarilla y marrubio.

Se cultivan también yerbas comestibles, como: quelite, verdolaga, nabo, malva y huauzontle. En relación a la producción agrícola se encuentra: avena en grano, maíz, trigo, tomate de cáscara y frijol.

Fauna

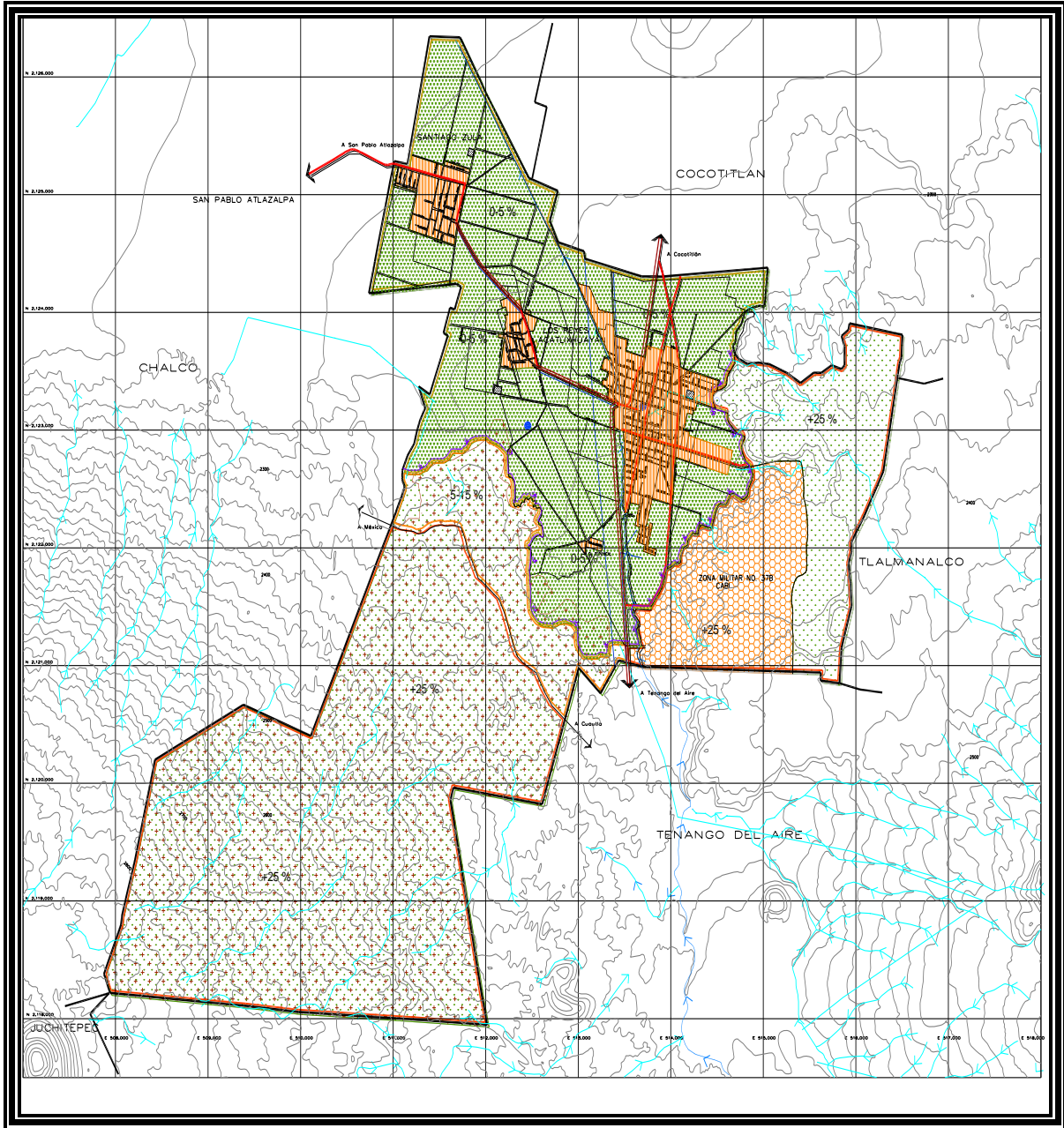
La fauna silvestre de especies mayores es limitada, se pueden observar entre los más significativos: hurón, conejo, ardilla, zorrillo, cacomixtle, liebre, tuza, tlacuache, murciélago, zopilote, canario, gorrión, saltapared, colibrí, chupamirto, codorniz, calandria, ruiseñor, tórtola, tordo, coquita, primavera, cardenal, gavilancillo, gorrión, machoyota, perdiz, chillone, canario, lagartija, camaleón, sapo y chapulín.

Entre las especies de reptiles, se observan: lagartija en varias especies, víbora de cascabel, escorpión, coralillo y alicante entre lo más significativos.

Respecto a los insectos existe una gran variedad, como langosta, mostizo, zacatón, gallina ciega, mayate, cigarra, escarabajo, zancudo, moscas, libélula, grillo, luciérnaga, cochinilla de nopal, canchuela, burro, catarina, avispa, hormiga, jicote, ciempiés, tarántula, arañas, alacrán, garrapata y pinolillo.



Mapa 4. Medio físico





Subtema: Uso del suelo

Características y Uso del Suelo

El tipo de suelo en los terrenos municipales, se clasifican como fluvisol, formado por materiales finos de escurrimiento de las faldas montañosas; también el de litosol de tipo pedregoso y volcánico; andesito y basalto, en la parte plana propios para la agricultura, con rendimientos regulares de temporal.

El municipio de Temamatla tiene una superficie total de 2,842.24 hectáreas, los usos generales del suelo se obtuvieron con base en fotografías aéreas del 2000, cartas topográficas y levantamiento de campo, distribuidos de la siguiente forma:

Superficie agropecuaria

Abarca una superficie de 1,133.32 ha., que representan el 39.87% de la superficie total municipal.

Está representado por el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, hacia el norte, sur, oriente y poniente de la Cabecera Municipal. Los principales productos cultivados son cereales como: maíz, frijol, además de tomate de cascara, avena en grano y trigo; mientras que las especies pecuarias que se crían son: bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, equinos y aves de corral.

El municipio también presenta condiciones topográficas aceptables para el desarrollo de las actividades agropecuarias; sin embargo, carecen de infraestructura hidráulica, métodos y técnicas para su aprovechamiento intensivo.

Superficie forestal

Comprende una superficie de 1,553.16 ha., que representan el 54.64% de la superficie total del municipio. Esta zona se localiza al oriente y poniente del municipio y presenta problemas de deforestación y erosión, provocados por la tala clandestina que repercute en la cantidad y calidad del bosque.



Superficie urbana,

Incorpora una superficie de 162.32 hectáreas, que representan el 5.71% de la superficie total municipal. Esta superficie se integra por las áreas urbanas consolidadas de las localidades de la Cabecera Municipal, Santiago Zula, Los Reyes Acatlixhuayan, así como algunos asentamientos en proceso de consolidación urbana en la periferia de estas localidades.

Zona Federal.

En esta superficie se integra la zona federal al suroriente de la Cabecera Municipal que mide 221.00 hectáreas, que representan el 7.78% del territorio municipal. En ella se encuentra la Base Militar "EL CABI".

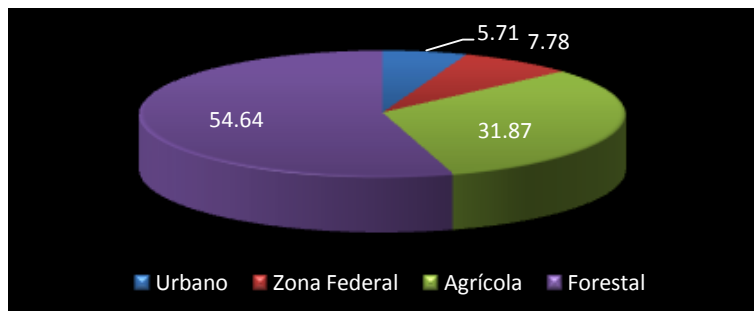
I. CLASIFICACIÓN GENERAL DEL USO ACTUAL DEL SUELO.

NUMERO	USO	SUPERFICIE(HA)	%
1.-	URBANO	162.32	5.71
2.-	AGRICOLA	905.78	31.87
3.-	FORESTAL	1553.16	54.64
4.-	ZONA FEDERAL	221.00	7.78
TOTAL		2,842.24	100

FUENTE: Las áreas fueron medidas con planímetros en ortofotos 1:5,000. Cálculos propios. Censo Agropecuario 2007, IX Censo Ejidal.



2. CLASIFICACIÓN GENERAL DEL USO ACTUAL DEL SUELO



Fuente: Las áreas fueron medidas con planímetro en Ortofotos 1:5,000. Cálculos propios

Derivado del análisis de aptitud del suelo realizado en el municipio, se observa que hacia la zona urbana consolidada se presentan suelos considerados aptos al desarrollo urbano. En la zona sur de Los Reyes Acatlixhuayan y oeste de la cabecera municipal se presentan suelos con aptitud agropecuaria con altos rendimientos.

En lo que corresponde a la cabecera municipal y su área conurbada, se ubica sobre terrenos con aptitud para el desarrollo urbano, sin embargo, se observan zonas que presentan ciertas características físicas que condicionan en gran medida el uso urbano. En este caso la problemática es en razón a la topografía, principalmente hacia el este, donde se ubica la Col. La Guadalupana con pendientes superiores del 25%.

En general, las zonas con mayor aptitud para el desarrollo urbano se ubican en las delegaciones de Los Reyes Acatlixhuayan en zona este, Santiago Zula y sur de la cabecera municipal. En la zona oeste de la cabecera se ubican terrenos con aptitud agrícola.



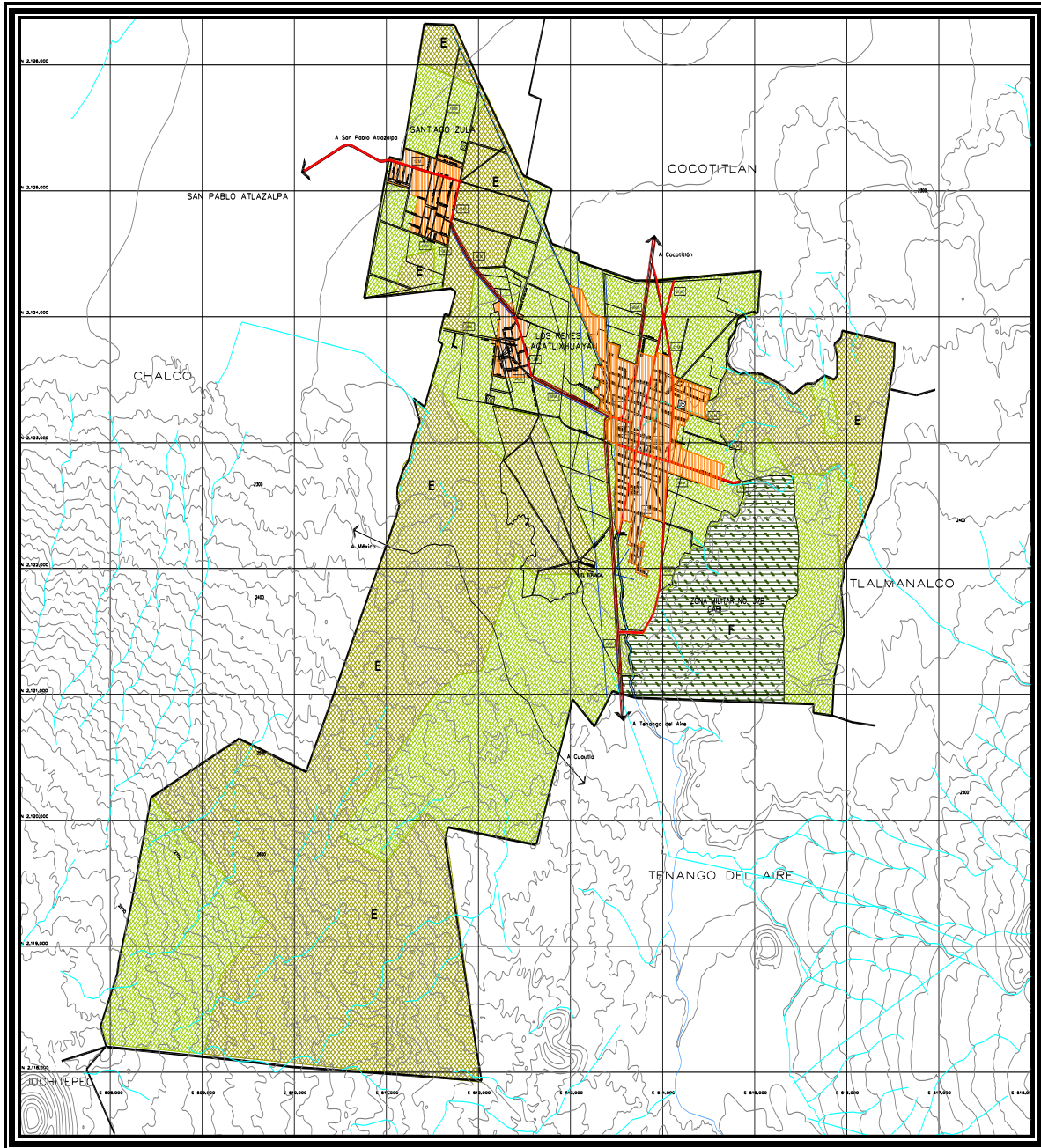
22. Clasificación del territorio por ocupación del suelo

Tipo de uso	Superficie (km ²)	Principales características y problemas que presenta el uso de suelo
Agrícola de riego	0	Carecen de infraestructura hidráulica, métodos y técnicas para su aprovechamiento intensivo.
Agrícola de temporal	90.57	Bajas temperaturas que se presentan en la región, sobre todo en época de invierno, se registran heladas en los meses de diciembre, enero y parte de febrero. Otro problema climático es generado por la época de lluvias que en ocasiones se acompañan por fuertes granizadas ocasionando el desbordamiento de cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas. Deterioro en la calidad de los suelos, la falta de infraestructura adecuada y de recursos financieros
Forestal	15.53	Presenta problemas de deforestación y erosión, provocados por la tala clandestina que repercute en la cantidad y calidad del bosque.
Pecuario	.14	Carecen de infraestructura hidráulica, métodos y técnicas para su aprovechamiento intensivo.
Urbano	16.23	La infraestructura de los servicios públicos como agua potable, drenaje sanitario, electrificación, alumbrado público y pavimentaciones es insuficiente, para cubrir las necesidades de la población.
Uso especial	2.21	

**Los principales problemas que se observan en este rubro son los procesos de erosión, causados por los desmontes agropecuarios, cambio de uso de suelo (pasa de forestal a agrícola o pecuario), factores climáticos (erosión hídrica y eólica), problemas legales de tenencia e irregularidad*



Mapa 5. Usos generales del suelo





Tema: Actividades económicas del municipio

Actividades económicas municipales

Actividades económicas primarias

En el municipio las actividades agropecuarias están perdiendo su potencial debido a factores como el desarraigo social y económico de la población, así como por el deterioro en la calidad de los suelos, la falta de infraestructura adecuada y de recursos financieros. Además, de que empiezan a ser notorios los desequilibrios económicos y las repercusiones del desarrollo urbano. Algunos de los factores que han contribuido al abandono del sector, es el proceso de reprivatización de la tierra, acabando con la débil estructura Ejidal.

Existen grandes zonas aptas para el desarrollo de las actividades agropecuarias, sin embargo, a la falta de apoyo e impulso técnico así como al monocultivo y a las técnicas rudimentarias utilizadas en los procedimientos de cultivo, ocasiona un bajo rendimiento y baja productividad.

Temamatla cuenta con 1,132.33 hectáreas destinadas al uso agropecuario, lo que representa 39.87% de la superficie municipal, las cuales en su totalidad están destinadas al cultivo de temporal.

Adicionalmente, analizando el grado de especialización de la Región I, Amecameca el municipio tenemos que se encuentra especializado en las actividades agrícolas de temporal con el 1.83%, así como con las actividades pecuarias intensivas, presentando un alto índice 2.96%.

Asimismo, se reportó únicamente 11.12% de población dedicada a las actividades agrícolas del total de PEA municipal, la cual presenta un decremento considerable con años anteriores.

Es importante mencionar que la actividad agrícola ha presentado un desplazamiento de población económica a los sectores secundario y terciario, más no su importancia productiva. La actividad agrícola presenta una producción extensiva de temporal, destacando que el destino de la producción agrícola es para la comercialización.



Se cosecharon 1,190 hectáreas, de las cuales 63.86% se destinaron para el cultivo del maíz, el cultivo de la avena y grano registró el 20.16% y el cultivo del trigo representó el 8.40% de la producción municipal, el resto se distribuye en la producción de frijol y tomate.

Cabe señalar que a pesar de la gran superficie destinada al cultivo del maíz y la cebada, su producción es de 2.40 ton./ha., y 3 ton./ha., respectivamente, las cuales están por debajo de la producción del trigo y el tomate, 2.89 y 11.85 ton./ha., respectivamente, lo que implica actividades agrícolas de forma extensiva con poco rendimiento, adicionalmente, se observa un potencial en la producción del tomate, el cual con 4.20% de la superficie cosechada total, alcanza un rendimiento superior a los cultivos con mayor extensión territorial.

23. PRODUCCIÓN AGRICOLA

CULTIVO	SUP COSECHADA	%	PRODUCCIÓN N TON.	%	RENDIMIENTO TON/HA	%
Maíz	760	63.87	1824	52.75	2.4	11.46
Avena grano	240	20.17	720	20.82	3	14.33
Trigo	100	8.40	289	8.36	2.89	13.80
Frijol	40	3.36	32	0.93	0.8	3.82
Tomate Cascara	50	4.20	592.5	17.14	11.85	56.59
TOTAL	1190	100	3457.5	100	20.94	100

Fuente: Censo agropecuario 2007, IX Censo ejidal, Secretaría de Desarrollo agropecuario.

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, las principales especies animales en el municipio son las aves con 533,491 y 323 unidades de producción, seguida de la producción de bovinos con un total de 709 y 42 unidades de producción.

La única especie pecuaria dentro del municipio que presentó un alto índice de especialización fue el relacionado a la producción de aves con 1.12, el cual es de los más altos índices registrados en la Región I, que tiene como destino la comercialización de la producción total, la cual en su mayoría se basa en la producción de aves.



24.- PRODUCCION AGROPECUARIA

RUBRO	AVES	BOVINOS	PORCINOS	OVINOS	CONEJOS	EQUINOS	CAPRINOS	COLMENAS
Existencias	533,491	709	468	374	459	179	245	14
Índice de especialización	1.12	0.05	0.04	0.03	0.20	0.03	0.07	0.02

Fuente: Censo agropecuario 2007, IX Censo ejidal, Secretaria de Desarrollo agropecuario.

Actividades económicas secundarias

El Censo Económico de 1989, reportó un total de 5 establecimientos manufactureros, los cuales agruparon un total de 12 personas, para 1994 la base industrial registró un total de 10 establecimientos, lo que significa un aumento de 5 establecimientos lo que significó un incremento neto de 50% en 5 años. Para 1999, se registra un incremento tanto en las unidades económicas como en el personal, sin embargo disminuye el promedio de personal por establecimiento a 4.

25.- UNIDADES ECONOMICAS

AÑO	UNIDADES ECONOMICAS	PERSONAL OCUPADO	PERSONAL PROMEDIO X UNIDAD ECONOMICA
1989	5	12	2.4
1994	10	62	6.2
1999	17	72	4.23
2004			

Censo industrial, comercial y servicios. Censos económicos 1989, 1994 y 1999



Temamatla para 1989 contaba con una base industrial concentrada en las siguientes dos ramas: 3112 elaboración de productos lácteos y 3116 molienda de nixtamal y fabricación de tortillas; las cuales concentraban en conjunto 79.03% del total de la población que labora en actividades industriales (405 personas). La mayor generación de empleos y de valor agregado radica precisamente en estos sectores, constituyéndose así como los más importantes entre las actividades industriales que se desarrollan en el municipio.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, la Región I Amecameca, a la cual pertenece Temamatla, generó para el 2005 el 2.53% del PIB del Estado de México. Sus actividades más destacadas por su aportación al PIB regional son el rubro comercio, restaurantes y hoteles que aporta el 20.68% y los servicios comunales, sociales y personales con el 29.77%.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) indica en los Censos Económicos 2004, que la región cuenta con 24 mil 365 unidades económicas y el personal ocupado de la Región sumó 60 mil 009 personas.

Temamatla según cifras del INEGI de los Censos Económicos 2004 tiene una planta productiva de 208 unidades económicas y que su planta laboral suma 365 personas. DE las cuales 20 pertenecen al sector industrial y emplea al 12% de la planta laboral Según el IGCEM para el 2005 el sector secundario aportaba 23.26% del total del PIB municipal.

Actividades económicas terciarias

La base económica comercial en el municipio de Temamatla, reportó para 1989, 11 establecimientos, los cuales agruparon un total de 24 personas; para 1994 se registraron 66 establecimientos, un aumento de 55 establecimientos es decir un incremento neto de 83.33% en 5 años.

Por otro lado, el promedio de personal ocupado por unidad económica censable, presenta un promedio descendente, el cual es de 1.71 personas por establecimiento comercial en 1989 y 1994. Para 1999 se observa la disminución del promedio de personal por unidades económicas, a pesar que se registro un aumento en los indicadores, pasando de 66 unidades en 1994 a 99 unidades en el último periodo.

El comercio es una actividad que tradicionalmente se ha desarrollado en Temamatla; sin embargo, considerando su nivel de competitividad (productividad y personal ocupado), las



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



ramas que destacan son: comercio de productos alimenticios y comercio de productos no alimenticios al por menor en establecimientos especializados, presentando la primera rama (6110) un coeficiente de especialización del 5.18%.

La base económica conformada por los servicios en el municipio de Temamatla, reportó para 1989 un total de 8 establecimientos, los cuales agruparon un total de 13 personas; para 1994 se registra un total de 19 establecimientos, un aumento de 11 establecimientos lo que significó un incremento neto de 57.89%, agrupando en total 38 personas.

En el periodo de 1999, se observa un aumento considerable en las unidades económicas, pasando a 51 establecimientos, que refiere un total de 97 empleados, siendo este el más significativo al mostrado por el sector industrial y comercial.

El promedio de personal ocupado por unidad económica censable, presenta un promedio constante, el cual es de 2 personas por establecimiento comercial en 1989 y 1994.

Adicionalmente, en 1999, se observa una ligera disminución del promedio de personal por establecimiento, esto se deriva de la diversificación de las actividades, ya que aumentan en cantidad de establecimientos pero en personal no se mantiene el promedio de 2 empleados.

Adicionalmente, el municipio de Temamatla no sólo se ha especializado en el ejercicio de actividades comerciales, sino también en la prestación de servicios, tales como: restaurantes, bares y servicios personales. Estas ramas de actividad concentraban 76% de las unidades económicas registradas.

Cabe señalar que las actividades del sector terciario no presentan una especialización a pesar de consolidarse como la principal actividad económica que desempeña la población.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) indica en los Censos Económicos 2004, que la región cuenta con 24 mil 365 unidades económicas y el personal ocupado de la Región sumó 60 mil 009 personas.

Temamatla según cifras del INEGI de los Censos Económicos 2004 tiene una planta productiva de 208 unidades económicas y que su planta laboral suma 365 personas. De las cuales la mayor parte corresponde al sector comercio, mismo que cuenta con 131 empresas; por su parte el sector servicios corresponden 57 unidades y emplea al 30 y 54% respectivamente de la planta laboral Según el IGCEM para el 2005 el sector terciario aportaba 56.03% del total del PIB municipal.



Las ramas de actividad más destacadas en su economía son los servicios comunales, sociales y personales que aportan el 33.02% del PIB municipal; los servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler que aportan el 18.44% y la construcción con el 13.69%

Porcentaje de la Población Económicamente activa

De acuerdo con la información del XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, se observa que la población económicamente activa (12 años y más) es de un 65.14% en relación con el total del municipio con 5,756 y 8,840 habitantes respectivamente. Temamatla tiene un 51.25% de Población Económicamente Activa (PEA), proporcionalmente mayor a la referida en el Estado que ocupa un 49.89%, siendo importante destacar que de este total, el 48.84% se considera como población inactiva.

De acuerdo a datos censales del 2000, el total de población ocupada municipal, se registra un alto porcentaje de población incorporada a las actividades económicas, solamente 0.64% es considerada como población desocupada. Esta misma estructura se presenta a nivel estatal, donde el 1.63% de la población no se encontraba laborando. Este comportamiento es ascendente comparado al expresado en 1990.

En lo que respecta a la distribución de la PEA por sector de actividad, se observa que el municipio de Temamatla contaba en 1990 con una población económicamente activa de 1,535 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 311 habitantes en el sector agropecuario (20.26%); 405 habitantes en el sector industrial (26.38%); 747 habitantes agrupados en el sector comercio y de servicios (48.66%), y el restante 4.69% corresponde al sector no especificado.

Para el 2000 continua la misma tendencia de los sectores económicos, la disminución de las actividades agropecuarias y el incremento del sector comercio y servicios como la principal actividad económica municipal, la cual concentró 1752 habitantes, que representaron 59.39% del total, un incremento de 1005 habitantes respecto a 1990; las actividades del sector secundario se ubicaron en segundo término, concentrando a 733 trabajadores, que sumaron 24.85%.

Temamatla en relación con la entidad en el sector primario se encuentra por encima con 11.05% y 5.12% respectivamente; las actividades primarias presentan un desplazamiento significativo por los otros sectores, ya que en 1970 concentró 55.09% de la población económicamente activa total, reduciendo su participación al 11.05% para el 2000.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Por otro lado 733 trabajadores se dedican a la industria conformando el 25.01% por debajo al porcentaje del estado con un 31.18%, en el sector comercio y servicios el municipio ha ido en ascenso hasta estar por encima del porcentaje del estado con 59.77% y 59.55% respectivamente, pero en su mayoría la gente trabaja fuera del municipio.

Con lo anterior se puede deducir que la actividad económica predominante es la relacionada con el sector terciario y en segundo término actividades industriales, bajo este contexto, se observa que las actividades agropecuarias registran una profunda crisis de la que no ha logrado recuperarse, ya que la creciente migración del campo a la ciudad incide directamente en el abandono del sector.

Las actividades industriales presentan una concentración de población dedicada a las actividades manufactureras con 78.52%, seguidas de las actividades relacionadas con la construcción 18.52%, en suma concentran casi en su totalidad el personal ocupado del sector secundario 97.04% para 1990, mientras que para el 2000 baja en el sector de actividades manufactureras y aumenta en actividades de construcción con 70.67% y 27.15% respectivamente que en suma llegan a 97.82% casi en su totalidad el personal ocupado en el sector Industria.

Si bien el sector comercio y servicios es la principal actividad económica en la que se desempeña la población municipal, la actividad de servicios administrativos y el comercio, en 1990 agrupan la mayor cantidad de población económicamente activa de este sector, 33.73% y 18.47%, las cuales concentran el 52.21%, mientras que para el 2000 son tres las actividades que concentran el mayor porcentaje del sector terciario que suman un 67.97% del total de la población, las cuales son: actividades administrativas, comercio y servicios de esparcimiento con 26.94%, 22.60% y 18.43% respectivamente, mostrando la especialización laboral de este sector.

La estructura económica por sector al interior de las localidades, presenta una fuerte concentración en 3 localidades de población ocupada, en la cual la mayoría de la población se dedica a las actividades comerciales y de servicios y en segundo término industriales; el resto de las comunidades presenta un considerable porcentaje de población dedicada a las actividades agrícolas, la cual es parte fundamental de su economía.

En el periodo 1980-1990 se presenta una disminución de la población dedicada a las actividades primarias, desplazadas por el sector comercios y servicios y las actividades industriales, especialmente en Temamatla, Los Reyes y Santiago Zula.



Lo anterior ha dado como consecuencia la conformación de los usos mixtos, (Vivienda combinada con actividades agrícolas) los cuales se distribuyen a lo largo del territorio municipal, especialmente en las localidades rurales.

Cabe señalar, que las comunidades que presentan una participación de población dedicada a las actividades primarias por arriba del 30%, fueron Finca San Gregorio y el Tepancal, para el caso de Las Granjas presenta el más alto porcentaje de población dedicada a tal actividad 81.82%.

En el sector industrial, la población dedicada a tales actividades por localidad presenta un incremento en el periodo 1980-1990, destacando la mayor concentración en Temamatla con el 52.59% de la población total ocupada del municipio.

Sin embargo, la localidad que presentó una modificación considerable en su estructura de población por sector de actividad fue Los Reyes Acatlixhuayan. Cabe señalar que la localidad que presenta el mayor número de población ocupada en el sector es El Tejocote y El Tepancal con 83.33% y 60%.

Las actividades comerciales y de servicios representan el 48.66% del total de la PEA Municipal, 22 puntos de diferencia con base al sector industrial, sin embargo la estructura al interior de las comunidades refleja que Temamatla y Santiago Zula presentan un incremento considerable de población dedicada a tal actividad con base a 1980, ya que paso 20.35% a 46.08% y 19.83% a 50%, respectivamente, incrementos por arriba del orden del 25%.

Cabe señalar, que si bien el 26.38% de la población ocupada realiza actividades del sector industrial y en actividades terciarias el 48.66%, la cabecera municipal representa el 52.59% y 52.74% respectivamente, de la población económicamente activa

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) indica en los Censos Económicos 2004, que la región cuenta con 24 mil 365 unidades económicas y el personal ocupado de la Región sumó 60 mil 009 personas.

Temamatla según cifras del INEGI de los Censos Económicos 2004 tiene una planta productiva de 208 unidades económicas y que su planta laboral suma 365 personas. Del total de personas empleadas en el municipio el 4% se dedica a la construcción, 12% a la industria manufacturera, en tanto que el sector servicios emplean al 30 y 54% respectivamente. De total de unidades económicas, la mayor parte corresponde al sector comercio, mismo que cuenta con 131 empresas; por su parte el sector servicios corresponden 57 unidades y el sector industrial 20.



Según el IGECEM, en 2005 Temamatla en 2005 aportó el 0.2% del PIB estatal, es decir, el 0.86% del PIB regional. El PIB municipal se sustenta en el sector terciario mismo que aporta el 56.03% del total; el sector secundario aporta el 23.26% y el sector primario el 20.71%.

Las ramas de actividad más destacadas en su economía son los servicios comunales, sociales y personales que aportan el 33.02% del PIB municipal; los servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler que aportan el 18.44% y la construcción con el 13.69%

Desplazamientos de la Población por Trabajo

El municipio cuenta con una base productiva concentrada tanto de corte industrial como en las actividades comerciales y de servicios, la cual absorbe una mínima parte de la población ocupada que se encuentra en condiciones de trabajar.

En este sentido, del total de población ocupada en actividades industriales, el 9.82% se emplea dentro del municipio, las actividades del sector terciario se encuentran especializadas, asimismo del total de población ocupada en el sector agrupó 13.24%; es decir que el 90.18% y el 86.76% respectivamente realizan sus actividades fuera del municipio, trasladándose principalmente al área conurbada al Distrito Federal para desarrollar tal actividad.

Tema: Empleo Municipal

Tasa de desempleo abierto (TDA),

El índice de desempleo abierto que registró el municipio en el año 2000 fue menor al referido por el estado, siendo este de 0.65% y 1.65%, respectivamente; adicionalmente, el porcentaje de desocupados fue mayor en el estado respecto al municipio, con el 1.63% y 0.64% de la PEA, respectivamente.

Asimismo, se obtiene que el mayor número de desempleados en el municipio y el estado son hombres, representando de la PEA desocupada el 89.47% y 75.96%, respectivamente, ligeramente mayor al reflejado por la entidad.

Punto importante a considerar es que a pesar de que la mayoría de población en edad de trabajar se encuentra ocupada esta lo hace fuera del municipio, normalmente en el municipio de Chalco y el Distrito Federal.



Por lo anterior, se obtiene que el desempleo dentro del municipio se origina en parte, por la carencia de fuentes de trabajo relacionadas con los sectores secundario y terciario, así como por la falta de preparación educativa que presenta la población.

De acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado México, se contabilizaron para 2009, 10, 000, 966 millones de personas de 14 años y más, de los cuales el 59.1% es Población Económicamente Activa. De los 5 millones 472 mil 550 personas, de los cuales 93.2% desempeño alguna actividad y hubo una tasa de desocupación del 6.8%. Temamatla existe una Población de 15 y más de 7,004 habitantes, de los cuales 3502 son población económicamente activa, de los cuales el 7.01% representa la tasa de desocupación, ligeramente arriba del Estado.

Distribución del ingreso

La distribución del ingreso mantiene un alto índice de población con bajos ingresos, ya que el 13.21% del total de la PEA se encuentra en un rango 0 a 1 v.s.m., la población que percibe ingresos entre 1 y 3 v.s.m., representa el 56.09%; y el 17.06% corresponde a aquellas personas que perciben salarios entre 3 y 5 v.s.m.

Las personas que perciben más de 5 y hasta 10 v.s.m., representan el 4.81% de la población y por último el 1.67% recibe ingresos superiores a 10 v.s.m.

Población ocupada por rango de ingreso

En este sentido, el 65.17% de la población económicamente activa percibe ingresos inferiores a 3 v.s.m., lo que ha impactado en los patrones de ocupación suelo, los cuales se han enfocado sobre terrenos donde las condiciones materiales de las vialidades y la prestación de los servicios públicos son deficientes.

Lo anterior ha repercutido especialmente en las características del requerimiento de vivienda, suelo y equipamientos, lo que impacta en la calidad de la vivienda.

En este sentido, el 65.17% de la población económicamente activa percibe ingresos inferiores a 3 v.s.m., lo que ha impactado en los patrones de ocupación suelo, los cuales se han enfocado sobre terrenos donde las condiciones materiales de las vialidades y la prestación de los servicios públicos son deficientes.



Esta situación impacta directamente en la calidad de vida al interior del municipio, de acuerdo al grado de marginación más alto, destacando Tepancal y San Judas Tadeo, como las comunidades con los niveles más bajos de bienestar en el municipio.

Situación contraria refleja la cabecera Temamatla y las localidades de Los Reyes Acatlixhuayan, Granja San Pedro y Santiago Zula ya que presentaron un grado de marginación muy bajo, destacando el primero con -1.27 considerando que son las localidades que más concentración de población presentan dentro del municipio.

Tema: Vivienda

En Temamatla la tipología de la vivienda predominante es la unifamiliar de uno o dos niveles, con un estilo arquitectónico totalmente heterogéneo. Existiendo una mezcla de vivienda con características tanto rurales como urbanas, en las que el tamaño de lote varía.

De igual forma, la ocupación del suelo en las zonas consolidadas presenta un alto nivel de ocupación y utilización, mientras que las zonas y localidades periféricas, registran un alto nivel de dispersión.

Materiales de Construcción en la Vivienda

Durante el año 2005 el Censo General de Población y Vivienda registró en el municipio de Temamatla, 2,270 viviendas, de las cuales el 9.60% tenían techos de lámina de cartón, y sólo el 0.16% techos de palma, el 38.83% con lámina de asbesto o de metal, el 0.10% eran de teja, y el más predominante dentro del municipio es el de losa de concreto con el 51% y el 0.10% con materiales de desecho.

Con base en lo anterior, se obtiene que a nivel municipal el 51% de las viviendas tienen techos de losa, muy por debajo al porcentaje estatal con el 74.53% de las viviendas tenían este material.

Los materiales que predominan en los pisos a nivel municipal el 79.43% de las viviendas tienen pisos de cemento o firme, el 15.01% tenían pisos de madera, mosaico u otros recubrimientos y sólo el 5.40% de las viviendas presentaban pisos de tierra.



Respecto a los materiales utilizados en los pisos, se obtiene que a nivel estatal y municipal predominan los de firme o concreto, ya que los que cuentan con algún acabado en madera o mosaico en el municipio solo representa el 15.01% de las viviendas.

De los 2,270 hogares que existen en Temamatla, 1,814 esta constituidos por jefatura masculina y 456 con jefatura masculina. Esto significa que de cada 100 hogares del municipio 20 están jefaturados por mujeres. Presentándose los mayores porcentajes en La Cabecera Municipal, Tepancal, San Judas Tadeo, Colonia Guadalupana y Finca de los Capulines.

Servicios al Interior de la Vivienda

Para el año 2005 la dotación de los servicios al interior de las viviendas particulares habitadas, se tiene que el mayor rezago en el ámbito estatal y municipal se presenta en el rubro de drenaje, ya que la cobertura fue del 86.31% y 85.50% respectivamente. Se estima que se paso de 26 personas sin servicio de drenaje sanitario exclusivo a solo 9 personas.

En el caso del servicio de agua potable, la cobertura que ocupa el Estado en el total de las viviendas habitadas es del 89.87%, por encima a la que ofrece el Municipio de Temamatla para el año 2005 con un 78.41% de cobertura. El déficit estatal es de 10.13% de las viviendas particulares habitadas, mientras que en el municipio es de 12.06%, lo que representa una existencia de 1,365 personas sin el servicio

En cuanto al servicio de energía eléctrica en el Estado se cuenta con una cobertura del 97.90% pero por debajo de la cobertura de Temamatla ya que presenta un 99.06%, lo cual significa que tanto en zonas urbanas como rurales cuentan con el servicio. El déficit de personas que carecen del servicio de energía eléctrica es de 220 personas.

Por otra parte, el Estado tiene un déficit del 2.1% de las viviendas, mientras que en el Municipio sólo es del 0.94%.

Tipología de la Vivienda

El tipo de vivienda que predomina en el municipio, es el unifamiliar, sin embargo de acuerdo a las condiciones físicas, materiales de construcción, dimensiones y medios por los cuales fueron construidas o adquiridas, se obtiene la siguiente clasificación:



A) Vivienda de Autoconstrucción Rural: Sus características principales son: la utilización de materiales como el adobe y block en muros; teja, lámina o losa de concreto en techos, y tierra o firme de concreto en pisos. La mayor parte de este tipo de vivienda corresponde al sector de la población que obtiene de 1 a 2 salarios mínimos y se construye con recursos propios en forma progresiva.

En zonas con este tipo de viviendas los predios son de grandes dimensiones con una superficie de ocupación baja, presentan una altura máxima de dos niveles y registran el mayor déficit de servicios básicos. La vivienda de este tipo se localiza principalmente en las delegaciones con alto grado de dispersión así como en las orillas de la cabecera municipal, Los Reyes y Santiago Zula.

B) Vivienda de Autoconstrucción Urbana Popular: Sus características principales son: la utilización de materiales como el tabique y block en muros; losa de concreto en techos y firme de concreto en pisos. Este tipo de vivienda corresponde al sector de la población que obtiene de 2 a 3 salarios mínimos y se construye con recursos propios en forma progresiva.

Presenta características propias de una zona urbana popular, ya que se asienta sobre predios de dimensiones pequeñas, donde se tiene un orden irregular en cuanto al uso y distribución del suelo. Este tipo de vivienda predomina en las áreas consolidadas como: en la Cabecera Municipal así como dentro de las localidades de Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayan.

C) Vivienda de Autoconstrucción Urbana Media: Las edificaciones de este tipo de vivienda presentan diseño arquitectónico y una mejor calidad de materiales y acabados como son: el tabique y block en muros; losa de concreto en techos y firme de concreto, mosaico o loseta en pisos. En la mayor parte de las viviendas, tienen bardas o rejas además de que se cuenta con áreas verdes o ajardinadas y no existen mezclas de uso del suelo significativas, además se cuenta con la mayoría de los servicios públicos. La población que habita este tipo de vivienda percibe entre 2 y 4 salarios mínimos. Los lotes son mayores a 150 m² y se construye con recursos propios en forma progresiva. Este tipo de vivienda se localiza en Los Reyes Acatlixhuayan, Santiago Zula y la cabecera municipal.



D) Vivienda de Autoconstrucción Residencial: Las viviendas de este tipo presentan un prototipo y diseño arquitectónico, con materiales de buena calidad, ya que predominan las construcciones con muros ladrillo, piedra y cantera; techos de losa con acabados en teja y pisos de cemento con acabados en madera, mosaico, cantera y loseta, en estas áreas, el tamaño del lote es superior a los 200 m² y no existen mezclas de uso del suelo, además, se cuenta con todos los servicios públicos y la población que habita este tipo de vivienda percibe más de 6 salarios mínimos.

Las construcciones se encuentran generalmente divididas con bardas, enrejados o mallas perimetrales. Este tipo de vivienda se construye con recursos propios y a través de financiamientos bancarios.

Este tipo de viviendas no son muy comunes dentro del municipio pero algunas se encuentran en la cabecera y en Los Reyes Acatlixhuayan.

E) Vivienda de auto construcción: De igual forma, en el municipio gran parte de las viviendas carecen de la falta de espacio mínimo habitable, que no permite el adecuado desarrollo familiar. Tal situación se observa en la mayor parte de las viviendas unifamiliares de autoconstrucción de tipo rural, debido a que la mayor parte de ellas están conformadas por un sólo cuarto, con un total de 333 viviendas que representan el 17.47% del total de las viviendas particulares habitadas del municipio.

Por su parte las viviendas que cuentan con dos cuartos incluyendo la cocina son 437 las cuales representan el 22.93% de las viviendas particulares habitadas del municipio. Por lo anterior, en el municipio se detectan espacios habitables al interior de las viviendas muy reducidos, que aunado al número de habitantes en ellas generan índices de hacinamiento muy elevados, ya que el promedio de ocupación domiciliaria es de 4.57 habitantes por vivienda, originando condiciones insalubres para el bienestar de sus habitantes.

Ocupación Promedio de Habitantes por Vivienda.

En la década de los 70's el municipio de Temamatla registro en promedio 5.57 ocupantes por vivienda y el Estado una ocupación promedio de 6.14 habitantes por vivienda.



Posteriormente, para 1980 el promedio de ocupantes por vivienda a nivel municipal aumento a 5.80, lo que representó una tasa de crecimiento de vivienda del 3.81%; mientras que a nivel estatal el promedio de ocupantes por vivienda fue 5.87 y la tasa de crecimiento de vivienda del 7.5%. Sucesivamente, para el año de 1990 el promedio de habitantes para el municipio fue de 5.04 y de 5.21 para el Estado, registrando una tasa de crecimiento de vivienda de 5.35 y 3.90% respectivamente.

Para el año de 1995 el promedio de ocupantes por vivienda vuelve a ser mayor a nivel municipal, ya que este fue de 4.83 y de 4.79 para el Estado, con tasas de crecimiento de vivienda de 8.47 y 5.35% respectivamente.

En el año 2000 el municipio registró un total de 1,906 viviendas con una ocupación promedio de 4.64 habitantes por vivienda y una tasa de crecimiento de vivienda del 3.59%. En el año 2005 el municipio contaba con 2,270 viviendas con un crecimiento de vivienda de 19.09% con una ocupación promedio de 4.17% habitantes por vivienda.

Con base en lo anterior, se observa que el municipio de Temamatla desde la década de los 70's ha mantenido un crecimiento poblacional superior al 3%, situación que ha dado origen a la conformación de nuevas áreas habitacionales (de vivienda terminada o de autoconstrucción progresiva), que presentan variedad de diseños, tamaños de lotes, alturas y materiales de construcción.

Además, la tasa de crecimiento de vivienda superior al 3.5% anual registrada en el municipio desde la década de los 70's, se refleja en el crecimiento y expansión del área urbana.

La tasa de crecimiento de vivienda mas alta presentada en el Municipio de Temamatla fue la de 1990-1995 con un 8.47% debido a la expansión del área urbana y el crecimiento de la zona militar El CABI.



26. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	TOTAL DE VIV. PAR	VIV. TECHO NO LOZA	VIV. MURO NO TABIQUE	VIV. PISO NO FIRME
TEMAMATLA	1125	551	123	76
LOS REYES ACAXTLIHUAYAN	232	113	25	7
SANTIAGO ZULA	470	230	7	36
EL CABI	235	115	25	0
BARRIO TEPETITLAN	3	1	0	0
RANCHO SAN JUDAS TADEO	8	5	0	0
RANCHO TEPANCAL	23	11	2	1
EJIDO EL TEJOCOTE	15	7	1	3
GRANJA EL TEJOCOTE	38	18	4	5
COLONIA GUADALUPANA	23	11	2	1
TENEXCALTITLA	7	3	1	0
PREDIO ALBERTOCOS	66	32	7	7
LOCALIDADES CON UNA VIVIENDA	18	8	1	1

FUENTE: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005



Tema: Servicios Públicos

Subtema: Agua Potable

En el Municipio de Temamatla la existencia de una enorme demanda de agua para las comunidades que integran el municipio se ha convertido en uno de los problemas más graves y una limitante para el buen desarrollo.

En el año de 1980, el Municipio contaba con una cobertura del 73.9% en cuanto al servicio de agua entubada dentro de la vivienda, y comunidades como Los Reyes contaba con una cobertura 79.7%, es decir, 55 viviendas de 69 con servicio. Santiago Zula presenta una cobertura del 67%. La cabecera municipal contaba con el 75.2%. Cabe destacar que para este año sólo fueron censadas las localidades antes mencionadas.

Para el año de 1990, se nota un cambio en cuanto a la cobertura de este servicio y localidades como las siguientes mostraron un crecimiento importante: Los Reyes alcanza el 97% de cobertura, Santiago Zula presento un incremento y llegó a 98%. En este periodo la cabecera municipal paso de 75.2% en 1980 a 95% para el periodo de 1990. El Municipio presenta un 96% de cobertura en su territorio.

Para 1995, el número de localidades censadas aumentó representando con esto la creación de nuevos asentamientos. Para este año el Municipio mostró un decremento mínimo, debido básicamente a la creación de nuevas localidades; presentando para este periodo, el 95% de cobertura. Cabe mencionar que para el año **2009** la gran mayoría de las localidades alcanzaron una cobertura del **87.64%**, con excepción de las localidades de San Judas Tadeo y El Tepancal que actualmente no cuentan con el servicio. Siendo entonces el 12.06% de ocupantes de las viviendas sin agua entubada.



Fuentes de Abastecimiento y almacenamiento

El Ayuntamiento cuenta con la Dirección de Servicios Públicos que se encarga de administrar y dar mantenimiento a la Cabecera Municipal. En las localidades de Los Reyes y Santiago Zula existe un comité de agua potable el cual se encarga de administrar el servicio.

El suministro de la red de agua potable, se abastece de un pozo en la cabecera municipal localizado en la plaza Hidalgo, del cual se extraen 23 l.p.s. Cuenta con un tanque de almacenamiento localizado al final de la calle Sonora, sobre la zona de pendiente. Se extrae agua del pozo para después bombearla al tanque y de ahí mediante gravedad abastecer del servicio a la población de la Cabecera.

Los Reyes y Santiago Zula se abastecen del “pozo 19”, a través de un sistema de gravedad, el cual abastece a las dos localidades señaladas, cabe mencionar que el servicio es administrado por un comité. La fuente de abastecimiento es de aguas subterráneas captada mediante un pozo profundo.

Red de Distribución

Las localidades que componen el Municipio tienen red primaria y secundaria de abastecimiento. Sin embargo, a pesar de contar con la red, la mayoría de las comunidades no tienen una cobertura total del servicio. La red primaria existente cuenta con un diámetro promedio de 6 pulgadas en la cabecera municipal y la red secundaria es de 3 pulgadas con ramificaciones de 2” y 2 ½”.

En el caso de Los Reyes y Santiago Zula se cuenta con red primaria de abastecimiento, pero no en todas las calles se cuenta con red secundaria. Se puede mencionar que existe tomas que no cuentan con el diámetro necesario para abastecer del servicio. Esto nos muestra que la mayor parte (70%) cuenta con red de abastecimiento, sin embargo los diámetros de las tuberías son insuficientes.



El Programa Estatal de Protección al Ambiente (PEPA), 1996-1999 establece que para los centros urbanos era necesario un promedio de 200 litros por habitante por día (lhd), para el año de 1995, y para 1997 según los perfiles ambientales del Estado de México que maneja la Secretaría de Ecología se tiene que la dotación deseable para esta zona es de 120 lhd., y la Comisión de Agua del Estado de México maneja un promedio de 150 lhd., esto para el año 2000. En la Cabecera Municipal para el año 2009 se extraen de 33 l.p.s., (litros por segundo) como caudal máximo y 17 l.p.s., como caudal mínimo. Si consideramos el mínimo de extracción tenemos para el municipio un total de 1,468,800 litros por día, lo que resulta un promedio de consumo de 166.15 lhd.

Es necesario considerar que en esta zona se presentan viviendas con cisternas de grandes dimensiones, así como la existencia del rastro municipal, el cual utiliza en sus procesos grandes cantidades de agua. Si se considera el máximo de extracción se tiene que el municipio genera 322.53 lhd., con superávit para periodos posteriores si se considera el mismo caudal.

Para el año 2009 de acuerdo a proyecciones de COESPO existe un nivel de marginación en porcentaje de viviendas que no cuentan con agua entubada de un 12.06%.

La irregular distribución geográfica de los recursos acuíferos, determina que la localización de las fuentes de abastecimiento no coincida con los centros de población con mayor demanda para su uso doméstico, agrícola o industrial y genera problemas que al paso del tiempo, se convierte en agudos enfrentamientos.

Es necesario considerar que el bombeo del pozo pasa directamente a la red y cuando ésta es llenada pasa al tanque de almacenamiento para su posterior distribución.

Los lugares que presentan la mayor problemática al interior de la cabecera municipal es: Parte del Barrio de Temamatla en donde existen problemas con el bombeo, Albertocos.

El problema principal que enfrenta el Municipio es que en la última década se han presentado diversos asentamientos irregulares, lo que ocasiona que su patrón de crecimiento sea de manera dispersa y por ende dificulta el suministro del servicio.

Un problema más, lo constituyen los comités locales de agua que brindan el servicio ya que no cuentan con los instrumentos necesarios para la correcta medición del consumo o simplemente el servicio no es cobrado, únicamente se fija una cuota para el mantenimiento de la red pero aún así es insuficiente, además de que no se cuenta con las especificaciones técnicas de instalación, lo que ocasiona que el servicio sea insuficiente.



Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas

Para el año de 1980 se tiene que el municipio contaba con una cobertura del 26%, mientras que la cabecera municipal con el 33.7%. Los Reyes alcanzó el 13% y Santiago Zula el 6.6% de cobertura.

En el año de 1990, el Municipio presentó un incremento en cuanto a su cobertura, alcanzando el 41%, lo que significa 15% más que en 1980. En la cabecera municipal se observó que la cobertura del servicio se incrementó considerablemente llegando a 79%.

Para este periodo aparecieron otras localidades como: Granja, Las Lomas y El CABI que, contaban con una cobertura total y El Tepancal que no contaba con el servicio.

Los Reyes Acatlixhuayan, incremento su cobertura alcanzando el 22%, es decir 25 viviendas que contaban con el servicio. En Santiago Zula incremento considerablemente llegando a 37% de cobertura.

Para 1995, el Municipio ya contaba con una cobertura del 75%. La cabecera municipal alcanzó 84%, mientras que localidades como Los Reyes llega al 61% y Santiago Zula a 57%.

En las comunidades que integran el resto del municipio, apenas se ha empezado a introducir y a ampliar este servicio, por lo que los habitantes de estas arrojan sus desechos a canales a cielo abierto y con descargas directas hacia el Río San Juan.

La cobertura en la prestación de este servicio es mínima, ya que el resto de las localidades no tienen una cobertura total, aunado a un marcado deterioro de la infraestructura existente, los lugares donde se carece de este servicio utilizan letrinas, desagües en el río, una laguna de oxidación, bordos entre otros. Para el año 2009 de acuerdo a proyecciones de COESPO existe un nivel de marginación en porcentaje de viviendas que no cuentan con drenaje ni servicio sanitario de un 1%.

Sin embargo no existe una red integral de alcantarillado, por lo que los desechos pluviales y residuales se juntan, además de que en la mayoría de las calles el diámetro de la tubería es de 30 cm. Adicionalmente en algunas zonas la tubería ya está tapada, por lo que la gente utiliza letrinas o simplemente desaloja al aire libre (principalmente en Los Reyes y Santiago Zula).



Las localidades de Santiago Zula y Los Reyes tienen un colector de aguas residuales que de igual forma es utilizado para el drenaje pluvial, este sistema descarga en una laguna de oxidación la cual no cuenta con las especificaciones técnicas necesarias para su correcta utilización. Cabe mencionar que dicha laguna cuando llega a su capacidad máxima es vaciada hacia el Río San Juan, lo que significa que la laguna sólo sirve como un cárcamo de aguas negras. Ya que desde que se construyó dicha laguna a la fecha no ha sido desazolvada.

Dentro de la zona urbana de Temamatla en la cabecera municipal existen cuatro descargas: La primera ubicada en la parte suroeste en la calle Aguascalientes esquina con Río San Juan, la segunda localizada en cerrada de Juárez y Río San Juan; la tercera ubicada frente a la descarga No. 2, esta es la que recoge las descargas del noroeste de la cabecera municipal incluyendo las del rastro municipal. La última descarga se localiza al norte del Municipio en Santiago Zula sobre la prolongación Juan Escutia.

En conclusión se observa que la infraestructura sanitaria cumple una doble función: captación y conducción de la lluvia e infraestructura sanitaria, por lo que en época de precipitaciones intensas su capacidad es insuficiente provocando inundaciones y encharcamientos considerables.

Para el año de 1980 se tiene que el municipio contaba con una cobertura del 26%, mientras que la cabecera municipal con el 33.7%. Los Reyes alcanzó el 13% y Santiago Zula el 6.6% de cobertura.

En el año de 1990, el Municipio presentó un incremento en cuanto a su cobertura, alcanzando el 41%, lo que significa 15% más que en 1980. En la cabecera municipal se observó que la cobertura del servicio se incrementó considerablemente llegando a 79%. Para este periodo aparecieron otras localidades como: Granja, Las Lomas y El CABI que, contaban con una cobertura total y El Tepancal que no contaba con el servicio.

Los Reyes Acatlixuayan, incremento su cobertura alcanzando el 22%, es decir 25 viviendas que contaban con el servicio. En Santiago Zula incremento considerablemente llegando a 37% de cobertura.

Para 1995, el Municipio ya contaba con una cobertura del 75%. La cabecera municipal alcanzó 84%, mientras que localidades como Los Reyes llega al 61% y Santiago Zula a 57%.



En las comunidades que integran el resto del municipio, apenas se ha empezado a introducir y a ampliar este servicio, por lo que los habitantes de estas arrojan sus desechos a canales a cielo abierto y con descargas directas hacia el Río San Juan.

La cobertura en la prestación de este servicio es mínima, ya que el resto de las localidades no tienen una cobertura total, aunado a un marcado deterioro de la infraestructura existente, los lugares donde se carece de este servicio utilizan letrinas, desagües en el río, una laguna de oxidación, bordos entre otros.

No existe una red integral de alcantarillado, por lo que los desechos pluviales y residuales se juntan, además de que en la mayoría de las calles el diámetro de la tubería es de 30 cm. Adicionalmente en algunas zonas la tubería ya está tapada, por lo que la gente utiliza letrinas o simplemente desaloja al aire libre principalmente en Los Reyes y Santiago Zula.

Las localidades de Santiago Zula y Los Reyes tienen un colector de aguas residuales que de igual forma es utilizado para el drenaje pluvial, este sistema descarga en una laguna de oxidación la cual no cuenta con las especificaciones técnicas necesarias para su correcta utilización. Cabe mencionar que dicha laguna cuando llega a su capacidad máxima es vaciada hacia el Río San Juan, lo que significa que la laguna sólo sirve como un cárcamo de aguas negras. Ya que desde que se construyó dicha laguna a la fecha no ha sido desasolvada.

Dentro de la zona urbana de Temamatla en la cabecera municipal existen cuatro descargas: La primera ubicada en la parte suroeste en la calle Aguascalientes esquina con Río San Juan, la segunda localizada en cerrada de Juárez y Río San Juan; la tercera ubicada frente a la descarga No. 2, esta es la que recoge las descargas del noroeste de la cabecera municipal incluyendo las del rastro municipal. La última descarga se localiza al norte del Municipio en Santiago Zula sobre la prolongación Juan Escutia.

Se observa que la infraestructura sanitaria cumple una doble función: captación y conducción de la lluvia e infraestructura sanitaria, por lo que en época de precipitaciones intensas su capacidad es insuficiente provocando inundaciones y encharcamientos considerables.



Subtema: Electrificación y alumbrado Público

En lo referente a la energía eléctrica, se puede señalar que la cobertura de este servicio en el Municipio es de 99.5%, esto según el Censo de 1995. Se analizaron los años de 1980 y 1990 para registrar la tendencia en cuanto a este servicio, y se llegó a lo siguiente: Para 1980 el Municipio tenía una cobertura de 86.2% y para el año de 1990 se alcanzó el 97%, lo que demuestra que la cobertura en cuanto a este servicio se incrementó considerablemente.

Las localidades que presentaron menor cobertura del servicio son: las dispersas de una y dos viviendas y principalmente los asentamientos irregulares como, La Guadalupeana ubicada en zona de riesgo, El Palenque y Albertocos. La población sin servicio utiliza bajadas clandestinas, lo que ocasiona peligro para la población que se conecta.

Para el año 2009 en la Cabecera Municipal tiene una cobertura de 99% y cuenta con 371 luminarias, de vapor de sodio de 150 watts A 220 V de las cuales el 20% no funciona.

Respecto a Los Reyes Acatlixhuayan existen 102 luminarias de vapor de sodio de 150watts A 220 V de las cuales el 20% no funciona. La Plaza Hidalgo de esta comunidad posee 2 faroles de vapor de sodio de 150watts A 220 V y 4 faroles de luz mixta de 250 watts a 220 V. La Parroquia tiene 4 faroles de luz mixta de 500 watts a 220 V. Los cambios en el voltaje son muy variables; los transformadores se localizan en calle Independencia y Morelos.

En lo que atañe a Santiago Zula hay un total de 118 luminarias de vapor de sodio de 150 watts A 220 V de las cuales el 70% no funciona. Existiendo un rezago enorme respecto al mantenimiento que se le ha dado al alumbrado público en esta comunidad. El Foro y la Plaza Hidalgo, cuentan con 2 reflectores aditivos metálicos de 1000 watts a 220 V. La Parroquia esta alumbrada con 2 reflectores aditivos metálicos de 250 watts a 220 V, 2 faroles de luz mixta de de 250 watts a 220 V y 5 luminarias de vapor de sodio de 150 watts A 220 V. Los cambios en el voltaje son muy variables; los transformadores se localizan en calle 16 de Septiembre, Francisco Sarabia, Juan Escutia y Santo Niño. Para el año 2009 son 220 ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.



26. LUMINARIAS POR COMUNIDAD

NUMERO	COMUNIDAD	LUMINARIAS
1	Cabecera Municipal	371
2	Los Reyes Acatlixhuayan	102
3	Santiago Zula	118
	Total Municipal	591

Fuente: Departamento de Alumbrado Público y Decimo Regidor 2009-2012



Subtema: Limpia, Recolección, tratamiento y Disposición de residuos.

En el municipio el servicio de recolección de desechos sólidos se realiza a través de 4 camiones y un contenedor de basura. Dichas unidades operan conforme una ruta establecida empezando en el primer cuadro, calles y avenidas principales, logrando una cobertura del 70% del territorio municipal. Se realiza el barrido manual a través de 17 barrenderos. Cabe destacar que en el municipio se generan un total de 2,920 toneladas de basura anuales, lo que representa 8 toneladas diarias aproximadamente. Generando 6 toneladas diarias la Cabecera Municipal y 1 tonelada diaria por cada Delegación de Los Reyes Acaxtlihuayan y Santiago Zula.

El sitio de disposición final de los desechos sólidos municipales es un tiradero que se localiza en el Ejido del Potrero al suroeste de la Cabecera Municipal. El tiradero es administrado por los ejidatarios; sin embargo se encuentra ya saturado Actualmente se trabaja para la preparación de un relleno sanitario ubicado en el Ejido de Santiago Zula, para cubrir totalmente la cobertura del municipio.

En los últimos años se han tomado medidas correctivas sobre el manejo de los desechos sólidos que genera el municipio, entre ellos está el convenio firmado entre autoridades ejidales y autoridades municipales para ocupar terrenos ociosos, para establecer el relleno sanitario, con recursos federales y municipales. No existe un tratamiento de los residuos sólidos municipales.



Subtema: Panteones

Dentro del Municipio existen en operación tres cementerios, con grado de saturación del 98% el localizado en la Cabecera Municipal, 80%, en promedio, los cuales cubren la demanda de la población local, localizados en Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula

27. PANTEONES

Nombre	Ubicación	Superficie de terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno	Servicios con los que cuenta	Problemática que se presenta
Panteón Municipal	Calle Sonora esq. Interoceánico. Cabecera Municipal	10,000 m ²	3750	10,000m ²	Limpia	Tiene un lleno del 98 por ciento del total. No cuenta con los servicios de agua, ni drenaje y la recolección de desechos se realiza esporádicamente.
Panteón de Santiago Zula	Camino al Río y 20 de noviembre	5,000 m ²	1875	5,000 m ²	Limpia	Tiene un lleno del 80 por ciento del total. No cuenta con los servicios de agua, ni drenaje y la recolección de desechos se realiza esporádicamente
Panteón de Los Reyes Acatlixhuayan	Calle Dolores	5,000 m ²	1875	5,000 m ²	Limpia	Tiene un lleno del 80 por ciento del total. No cuenta con los servicios de agua, ni drenaje y la recolección de desechos se realiza esporádicamente

Fuente: Información proporcionada por el Octavo Regidor 2009-2012 y Reglamento de Panteones.

*Problemas como saturación, carencia de un levantamiento y una sistematización de las fosas, rezagos en la certificación de la propiedad, falta de servicios de agua, drenaje y recolección de desechos.



Subtema: Rastro

Temamatla cuenta con un Rastro dedicado al degüello y evisceración de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, conejos y aves, fue autorizado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, mediante licencia sanitaria no. 025575-R, esta ubicado en el Camino Cuahutitla s/n, en la Cabecera Municipal.

A pesar de contar con los servicios de agua y drenaje, utiliza una fosa séptica para los desechos, lo cual provoca contaminación del aire y del suelo.

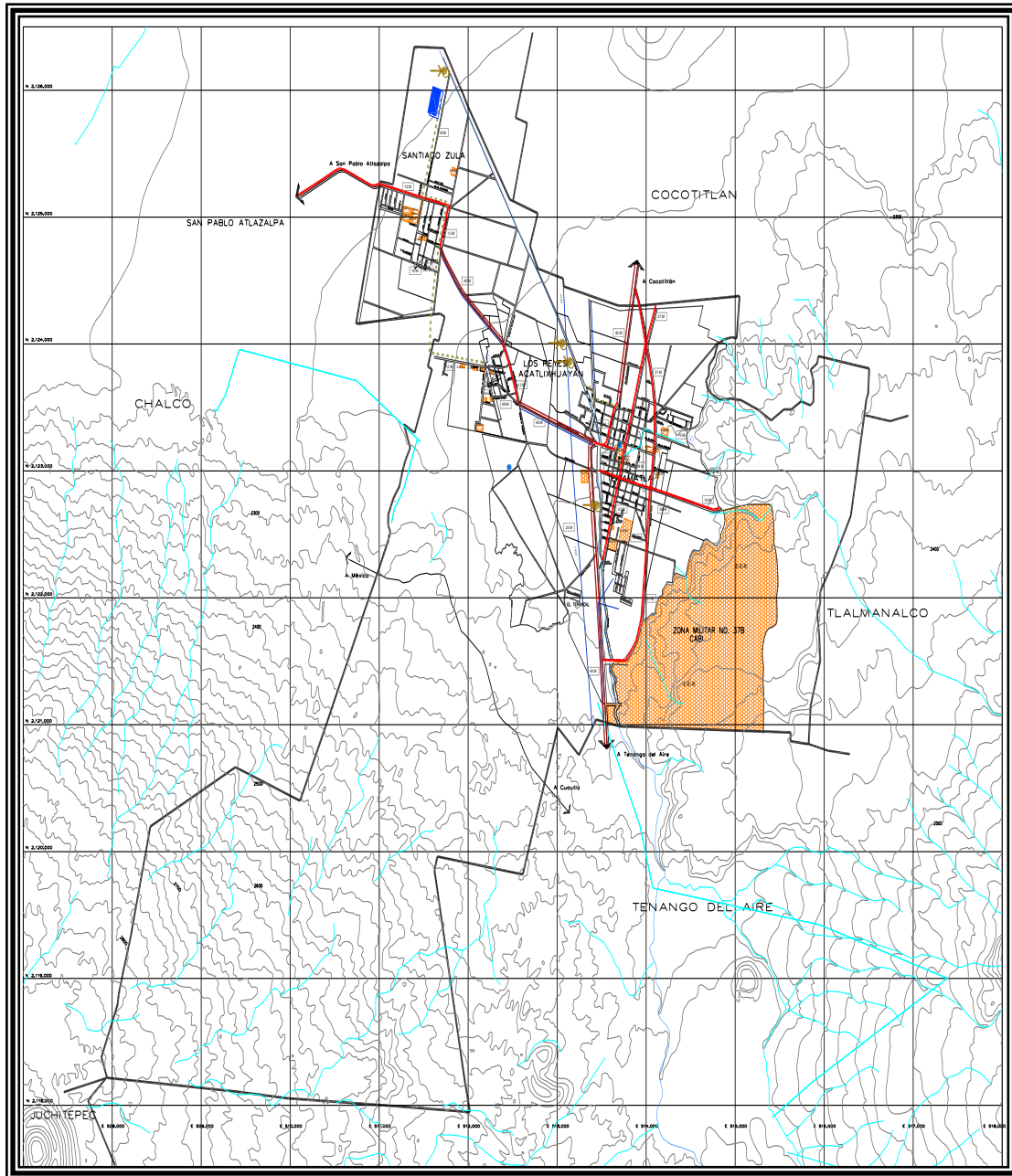
28. RASTRO

Nombre	Tipo	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua drenaje y recolección de desechos	Problemática
Rastro de Temamatla	Degüello y visceración de bovinos, ovinos y caprinos.	Licencia sanitaria no. 025575-R	Camino Cuahutitla s/n Temamatla.		SI	Cuenta con una fosa séptica para los desechos lo que provoca contaminación del aire por los malos olores que emanan.

Fuente: Información proporcionada por el 3 Regidor 2009-2012.



MAPA 6. SERVICIOS PUBLICOS.





Tema: Abasto y comercio

Para el abasto y comercio en el municipio para el año 2009 se tiene un mercado en la Cabecera Municipal, ubicado en la calle de Campeche dentro del centro urbano, con cobertura municipal. El mercado cuenta con una superficie aproximada de 448 m² distribuyendo 10 locales, beneficiando a una población de 3,874 personas, debido ha esto se tiene un déficit de 67 UBS para el 2000.

Dentro del municipio se presentan dos tianguis que pretenden satisfacer la demanda de la población del municipio. Uno se establece los días lunes en la calle Morelos, en la Cabecera Municipal, con 64 puestos y uno más pequeño los jueves en Santiago Zula. También se cuenta con unidades de comercio y abasto como son el Rastro mecanizado, 2 lecherías, una ubicada en la Cabecera Municipal y la segunda en Santiago Zula; 3116 molinos de nixtamal y fabricación de tortillerías, papelerías y tiendas de abarrotes.

La mayoría de las personas asisten a los municipios de alrededor, especialmente Chalco, para abastecerse de sus productos básicos, ropa y materias primas.

Uno de los problemas de índole comercial es la cercanía al Distrito Federal por la competitividad y las ventajas para los demandantes en relación con precios, variedad de productos y calidad.

Comercio informal

En la cabecera municipal existe el comercio informal en bajas proporciones, instalándose principalmente en la plaza cívica “Plaza Hidalgo”



Mercado tianguis tienda	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios de drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Mercado Temamatla	Cabecera municipal	Regulares	3000	Si	Si	No
Tianguis	Cabecera municipal	Regulares	500	No	Si	No
Tianguis	Santiago Zula	Regulares	300	No	Si	No

Fuente: Información proporcionada por el 3 Regidor 2009-2012.

Abasto y comercio						
Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Unidad de abasto mayorista	Mercado Temamatla	1	Cabecera Municipal	3000	2	

Fuente: Información proporcionada por el 3 Regidor 2009-2012.



Tema: Situación e Infraestructura de las comunicaciones y el transporte

La red vial primaria y secundaria del municipio se encuentra en buenas condiciones por lo que según datos ofrecidos por la SCT, el 100% de la red vial se encuentra pavimentada, el resto corresponde a caminos de saca cosecha en terracería, los cuales se localizan en las zonas periféricas de las localidades que integran el municipio. En este sentido se tiene que la distancia existente con vialidades pavimentadas es de 10.3 km.

El municipio de Temamatla presenta un modelo vial lineal que carece de funcionalidad por la falta de articulación con vialidades primarias. La comunicación vial entre delegaciones del municipio y la Cabecera Municipal es a través de una sola carretera, que es el Camino a los Reyes-Zula. Lo que provoca falta de alternativas viales para conectar a los puntos de origen y destino, generando una sobresaturación en las vialidades primarias.

a) Vialidades Primarias

Las vialidades primarias, se constituyen como los principales ejes estructuradores tanto al interior del Municipio como con otros municipios colindantes, y se utilizan como principales vías de circulación de transporte.

Las vialidades primarias de Temamatla son:

- a) **Quintana Roo**, esta vialidad adquiere el nombre señalado al pasar por el área urbana de Temamatla, sin embargo regionalmente forma parte de la carretera Chalco-Temamatla-Tenango del Aire, se consolida como la principal vialidad primaria del Municipio, funge como distribuidor vial ya que a partir de este eje se desprenden vialidades de corte primario y secundario, mismas que dan accesibilidad al resto del área urbana. Sus condiciones materiales son buenas a lo largo de su trayecto y su material predominante es de asfalto, su sección es homogénea, contando en promedio con 12 metros al pasar por el área urbana del municipio.
- b) **Calle Durango**, la segunda vialidad primaria en importancia dentro del Municipio, es el principal acceso al centro urbano de Temamatla, cabe señalar que esta vialidad es de concreto y está en regulares condiciones lo que dificulta el flujo de vehículos.



- c) **Calle Morelos-Guerrero**, se estructura como par vial de la carretera Chalco-Amecameca, es de concreto en buen estado lo que permite buen flujo de vehículos, inicia al norte en su entronque con la carretera señalada y termina al sur al incorporarse nuevamente a la carretera con dirección a Tenango del Aire, cruzando por el Río San Juan. Se consolida como la principal vialidad del área urbana de Temamatla.
- d) **Coahuila-2 de Marzo**, se constituye como el segundo acceso al área central de Temamatla, sin embargo su flujo vehicular no asemeja al presentado por la calle Durango consolidándose ambas vialidades como accesos y salidas del área urbana, funcionalmente se constituye como par vial de la calle San Luis Potosí.
- e) **Calle San Luis Potosí**, es de concreto y en tramos de terracería su característica principal es la de comunicar de este a oeste el área urbana de Temamatla, articulándose con la Calle de Guerrero y con la carretera al EL CABI, se podría consolidar como par vial a la calle Coahuila-2 de Marzo.
- f) **Avenida del Ferrocarril Interoceánico**, es considerada como vialidad primaria, ya que permite la comunicación de la cabecera municipal con la zona este, así como con la zona militar.

Es importante señalar que al interior del centro urbano, la mayoría de las vialidades se caracterizan por tener una continuidad física, tanto en dirección norte-sur como oriente-poniente, en algunos casos se ven interrumpidas por elementos como plazas, jardines, o por ser cerradas. Sin embargo, su traza urbana es de tipo reticular, lo que permite definir una estructura vial de corte primario y secundario.

B) VIALIDADES SECUNDARIAS

El sistema de ejes secundarios en el Municipio, está integrado por calles que funcionan como conectores entre las vialidades primarias y locales, permiten una mayor funcionalidad y accesibilidad en la localidad. Sin embargo uno de los principales problemas que se observa en dichos ejes es la regularización de su traza ya que presenta variación en lo ancho de sus secciones, así como falta de continuidad física, lo que afecta la fluidez del tránsito vehicular.



EN SENTIDO ORIENTE-PONIENTE

- Plaza Hidalgo-Nuevo León
- Sonora
- Tamaulipas

EN SENTIDO NORTE-SUR

- México
- Cuauhtémoc

SANTIAGO ZULA

Santiago Zula es la segunda concentración urbana del municipio, se caracteriza por presentar asentamientos irregulares en su territorio.

En las vialidades que articulan esta localidad uno de los principales problemas que se observa en dichos ejes es la definición de sus trazos ya que presenta variación en lo ancho de sus secciones.

Se estructura a partir de la avenida 16 de Septiembre-5 de Mayo (Forma parte de la carretera Temamatla-San Pablo Atlazalpan), la cual es el distribuidor vial de la localidad, ya que a partir de ella se desprenden las vialidades primarias siguientes:

- Emiliano Zapata; el ancho de esta calle en algunos tramos es de 12 metros y en otros se reduce hasta 4 metros, en algunas partes no tiene banquetas, sin embargo se puede calificar en regular estado.
- La calle Juan Escutia; hasta la esquina de la calle Hidalgo es de asfalto en buen estado con un ancho de 10 metros y la otra parte es de concreto.

Las vialidades secundarias se caracterizan por ser ejes paralelos a las de corte primario, las cuales son:

- Francisco Sarabia
- Niño Perdido
- Prolongación Juan Escutia



LOS REYES ACATLIXHUAYAN

La localidad de Los Reyes, se consolida como la tercera concentración urbana del municipio, se estructura a partir de su vialidad primaria de asfalto denominada Av. Insurgentes (forma parte de la carretera Temamatla-San Pablo Atlazalpa) y sus condiciones actuales son regulares, ya que transita transporte pesado el cual ha ido deteriorándola y

no se le da mantenimiento, de este trayecto se ramifican las vialidades primarias siguientes:

- La Unión
- Matamoros-La Asunción. Cabe señalar que el eje La Asunción a pesar de sus condiciones materiales (Terracería) se estructura como par vial a la carretera con dirección a San Pablo.

A través de estas vías, se desprenden vialidades secundarias que permiten la articulación con los dos ejes señalados, las cuales son:

- Morelos, vialidad de concreto en mal estado no tiene continuidad, variaciones en el ancho de la calle va de 7 metros a 5 metros, no tiene banquetas.
- Allende, vialidad de concreto en regular estado, sin continuidad y sin banquetas.
- Guatemala, calle de concreto en regular estado sin continuidad el ancho de la calle va de 7 metros y en tramos de 5 metros debido a viviendas que invaden la calle, no cuenta con banquetas.

El resto de las localidades dispersas se comunican entre si, por diferentes caminos rurales que se encuentran en mal estado y sin pavimentar.

Aforos Vehiculares

El flujo vial así como la relación del municipio con su región y la cabecera con sus localidades, nos muestra que por la mañana de 10:00 AM a 11:00 AM, el flujo de vehículos es mínimo y sólo de tránsito local.

Los tres puntos viales de mayor importancia son:



La carretera Cocotitlán - Temamatla en la entrada a la cabecera con total de 105 vehículos, y de salida 78 vehículos, en la carretera San Pablo Atlazalpan-Temamatla la cual es la que comunica a la cabecera con sus dos localidades mas importantes (Los Reyes y Santiago Zula), en donde en comparación a la anterior el flujo es mucho mas bajo ya que es una vialidad de tipo local, y el tercer punto fue en la carretera Tenango del Aire – Temamatla en donde existe un flujo mayor ya que es una vialidad regional que comunica a Temamatla con otros municipios.

IER MONITOREO

UBICACIÓN DE LA INTERSECCIÓN	SENTIDO VIAL	HORA DEL AFORO	TOTAL DE VEHICULOS	PARTICULARES	TRANSPORTE	CARGA
CARRETERA COCOTITLAN TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 10:00 AM a 11:00 AM	105	55	35	15
CARRETERA TEMAMATLA COCOTITLAN	SALIDA DE LA CABECERA	De 10:00 AM a 11:00 AM	78	30	30	18
CARRETERA SAN PABLO ATLAZALPAN-TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 10:00 AM a 11:00 AM	32	12	14	6
CARRETERA TEMAMATLA - SAN PABLO ATLAZALPAN	SALIDA DE LA CABECERA	De 10:00 AM a 11:00 AM	31	12	9	10
CARRETERA TENANGO DEL AIRE-TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 10:00 AM a 11:00 AM	81	55	14	12
CARRETERA TEMAMATLA-TENANGO DEL AIRE	SALIDA DE LA CABECERA	De 10:00 AM a 11:00 AM	78	48	20	10

FUENTE: Levantamiento de campo.

Pasando el medio día en donde el flujo vehicular se incrementa por la salida de los estudiantes y de los trabajadores para ir a comer, levantamiento en los tres puntos anteriores, incrementándose considerablemente como se indica a continuación.



2DO. MONITOREO

UBICACIÓN DE LA INTERSECCIÓN	SENTIDO VIAL	HORA DEL AFORO	TOTAL DE VEHICULOS	PARTICULARES	TRANSPORTE	CARGA
CARRETERA COCOTITLAN TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 1:00 PM a 2:00 PM	152	84	48	20
CARRETERA TEMAMATLA OCOTITLAN	SALIDA DE LA CABECERA	De 1:00 PM a 2:00 PM	174	105	39	30
CARRETERA SAN PABLO ATLAZALPAN-TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 1:00 PM a 2:00 PM	46	20	16	10
CARRETERA TEMAMATLA-SAN PABLO ATLAZALPAN	SALIDA DE LA CABECERA	De 1:00 PM a 2:00 PM	38	14	10	14
CARRETERA TENANGO DEL AIRE- TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 1:00 PM a 2:00 PM	144	108	18	18
CARRETERA TEMAMATLA-TENANGO DEL AIRE	SALIDA DE LA CABECERA	De 1:00 PM a 2:00 PM	120	72	32	16

FUENTE: Levantamiento de campo.

Se puede considerar como hora pico de 6:30 PM a 7:30 PM ya que es la hora en que la gente por lo general llega a su hogar a descansar, así como la salida de estudiantes y trabajadores.

3ER. MONITOREO

UBICACIÓN DE LA INTERSECCIÓN	SENTIDO VIAL	HORA DEL AFORO	TOTAL DE VEHICULOS	PARTICULARES	TRANSPORTE	CARGA
CARRETERA COCOTITLAN TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 6:30 PM a 7:30 PM	186	104	52	30
CARRETERA TEMAMATLA COCOTITLAN	SALIDA DE LA CABECERA	De 6:30 PM a 7:30 PM	209	112	45	52
CARRETERA SAN PABLO ATLAZALPA - TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 6:30 PM a 7:30 PM	62	30	20	12
CARRETERA TEMAMATLA - SAN PABLO ATLAZALPA	SALIDA DE LA CABECERA	De 6:30 PM a 7:30 PM	48	16	14	18
CARRETERA TENANGO DEL AIRE- TEMAMATLA	ENTRADA A LA CABECERA	De 6:30 PM a 7:30 PM	144	110	18	16
CARRETERA TEMAMATLA-TENANGO DEL AIRE	SALIDA DE LA CABECERA	De 6:30 PM a 7:30 PM	156	98	40	18

FUENTE: Levantamiento de campo.



Puntos de Conflicto Vial

La presencia de puntos de conflicto vial en el Municipio de Temamatla es prácticamente nula, únicamente se detectó dos cruces viales que inciden en el flujo vehicular, dichos puntos son:

29. PUNTOS DE CONFLICTO VIAL

INTERSECCION VIAL	PROBLEMÁTICA
Cruce vial entre la calle Durango-Quintana Roo	Considerado como el de mayor importancia en el municipio, el cual se origina por la presencia de paraderos de unidades de autotransporte así como por la reducida sección de la misma, aunándole el tránsito de autotransportes, transporte de carga y tránsito local.
Cruce Vial Carretera Temamatla-Tenango del Aire-Carretera Temamatla-San Pablo Atlazalpan	Se enfoca básicamente por la inexistencia de señalamientos viales en el cruce y el flujo vehicular que circula por las carreteras señaladas son de alta velocidad.

Fuente: Levantamiento en campo.

La Cabecera Municipal cuenta con 66 vialidades secundarias; Los Reyes Acatlixhuayan con 22 vialidades secundarias, entre los que se encuentran los caminos saca cosechas; Santiago Zula con 32 vialidades secundarias, entre las que se encuentra el Camino a Cocotitlán, que comunica precisamente con ese municipio.

Un aspecto importante es el que se refiere a la falta de señalamiento vial, pues se presenta variación de sentidos de una cuadra a otra. Las condiciones materiales de la vialidad en las delegaciones se encuentran en general en buenas condiciones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



30. CAPACIDAD DE INTEGRACION VIAL

PRINCIPALES VIALIDADES	LOCAL O REGIONAL	TRAMO	
Quintana Roo,	REGIONAL	Parte de la carretera Chalco-Temamatla-Tenango del Aire	Yucatán-Durango
Durango	LOCAL	Carretera Temamatla-Tenango del Aire	Plaza Hidalgo
Morelos-Guerrero	LOCAL	Par vial de la carretera Chalco-Amecameca,	Puente Coapango
Coahuila-2 de Marzo,	LOCAL	Xalpa	Av. Ferrocarril Interoceánico
San Luis Potosí	LOCAL	Río San Juan	Av. Ferrocarril Interoceánico
Avenida del Ferrocarril Interoceánico	LOCAL	Límite físico Cocotitlán	Límite físico Tenango del Aire
Plaza Hidalgo-Nuevo León	LOCAL	Campeche	México
Sonora	LOCAL	Carretera Temamatla-Tenango del Aire	Límite Físico
Tamaulipas	LOCAL	Río San Juan	Cerrada
México	LOCAL	Aguascalientes	Francisco Villa
Cuahtémoc	LOCAL	Jalisco	Baja California
16 de Septiembre-5 de Mayo	REGIONAL	Av. Insurgentes	Límite físico con Chalco
Emiliano Zapata	LOCAL	5 de Mayo	Buenos Aires
Francisco Sarabia	LOCAL	5 de Mayo	La Unión
Niño Perdido	LOCAL	5 de Mayo	Cerrada
Prolongación Juan Escutia	LOCAL	5 de Mayo	Carretera Temamatla-Cocotitlan
Av. Insurgentes	LOCAL	Camino al Río San Juan	Carretera a Los Reyes
La Unión	LOCAL	Carretera Temamatla- San Pablo	Margarita Maza de Juárez
Matamoros-La Asunción	LOCAL	Insurgentes	Independencia
Morelos,	LOCAL	Insurgentes	Independencia
Allende,	LOCAL	La Unión	Matamoros
Guatemala	LOCAL	La Unión	Independencia
Carretera Temamatla-Tenango del Aire-	REGIONAL	Temamatla	Tenango del Aire
Carretera Temamatla-San Pablo Atlazalpan	REGIONAL	Temamatla	San Pablo Atlazalpan
Carretera Temamatla Cocotitlan	REGIONAL	Cocotitlán Temamatla	

FUENTE: Documentos Y Planos De La Dirección De Desarrollo Urbano Y Obras Publicas Temamatla 2009.



Capacidad de cobertura del Sistema de Transporte

El sistema de transporte colectivo para el servicio urbano y suburbano del Municipio se encuentra integrado básicamente por unidades de segunda clase como son microbuses y combis las cuales mantienen a Temamatla comunicado, especialmente con los municipios de Cocotitlán, Chalco y Tenango del Aire. Adicionalmente su paradero se localiza en el cruce de la calle Durango y Quintana Roo.

Sus principales rutas de transporte son:

1. Chalco-Cocotitlán-Temamatla-EL CABI
2. Chalco-Cocotitlán Temamatla-EL CABI-Juchitepec
3. Temamatla-Los Reyes-Santiago Zula-San Pablo-Chalco

Al interior de la cabecera municipal, el principal medio de transporte es a base de bici taxis, las cuales forman parte de una asociación local que se encarga de la demanda local. Su base se encuentra ubicada en la Plaza Hidalgo.

El Ferrocarril ha ido disminuyendo su participación en el transporte debido al deterioro en la calidad del servicio, consecuencia del rezago en la modernización tanto en sus instalaciones como en su organización y métodos de operación, así dentro del municipio atraviesa la vía del ferrocarril México – Cuautla con 7.0 Km., aproximadamente, sin que hasta esta fecha exista alguna estación de pasajeros o de carga y sin que se haya revisado el derecho de vía.

Entre los aspectos más relevantes del transporte se encuentra que los horarios de atención autorizados son de 5:00 a 22:00 hrs. los cuales no son respetados e insuficientes para las personas que viven en Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula, los cuales deben venir caminando por el andador a partir aproximadamente de las 4:00 horas, para poder llegar a tiempo a sus trabajos. Se presenta una sobre oferta del servicio de transporte, ya que de dos a más empresas cuentan con la misma ruta. Los paraderos de ascenso y descenso de pasajeros no están definidos, así como su diseño arquitectónico. No existe vigilancia para el adecuado funcionamiento del servicio. Entre los municipios cercanos no existe coordinación para lograr un adecuado reordenamiento del transporte. El parque vehicular no cuenta con un adecuado mantenimiento, por lo que se encuentra en malas condiciones tanto en su sistema mecánico como en su carrocería. Existen conflictos entre transportistas por la sobreposición de rutas por la falta de planeación y diseño en la operación de rutas del transporte y un adecuado control, vigilancia y manejo del costo por viaje.



31. CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTES

Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubren
		Origen	Destino	
Suburbano combis y microbuses	Chalco-Cocotitlán-Temamatla-EL CABI	Chalco	El CABI	Regional
Suburbano combis y microbuses	Chalco-Cocotitlán-Temamatla-EL CABI-Juchitepec	Chalco	Juchitepec	Regional
Suburbano combis y microbuses	Temamatla-Los Reyes-Santiago Zula-San Pablo-Chalco	Temamatla	Chalco	Regional
Local Bici taxis	Temamatla	Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	Temamatla
Suburbano Taxis	Temamatla y municipios vecinos	Temamatla y municipios vecinos	Temamatla y municipios vecinos	Temamatla y municipios vecinos

FUENTE: Levantamiento en campo

En el municipio de Temamatla en el año de 1995 se contaba con 6 establecimientos que daban servicio de oficinas postales 3 eran expendios, 2 agencias y una administración, para el 2005 solo se cuentan con dos oficinas postales, lo que son: una administración y una agencia.



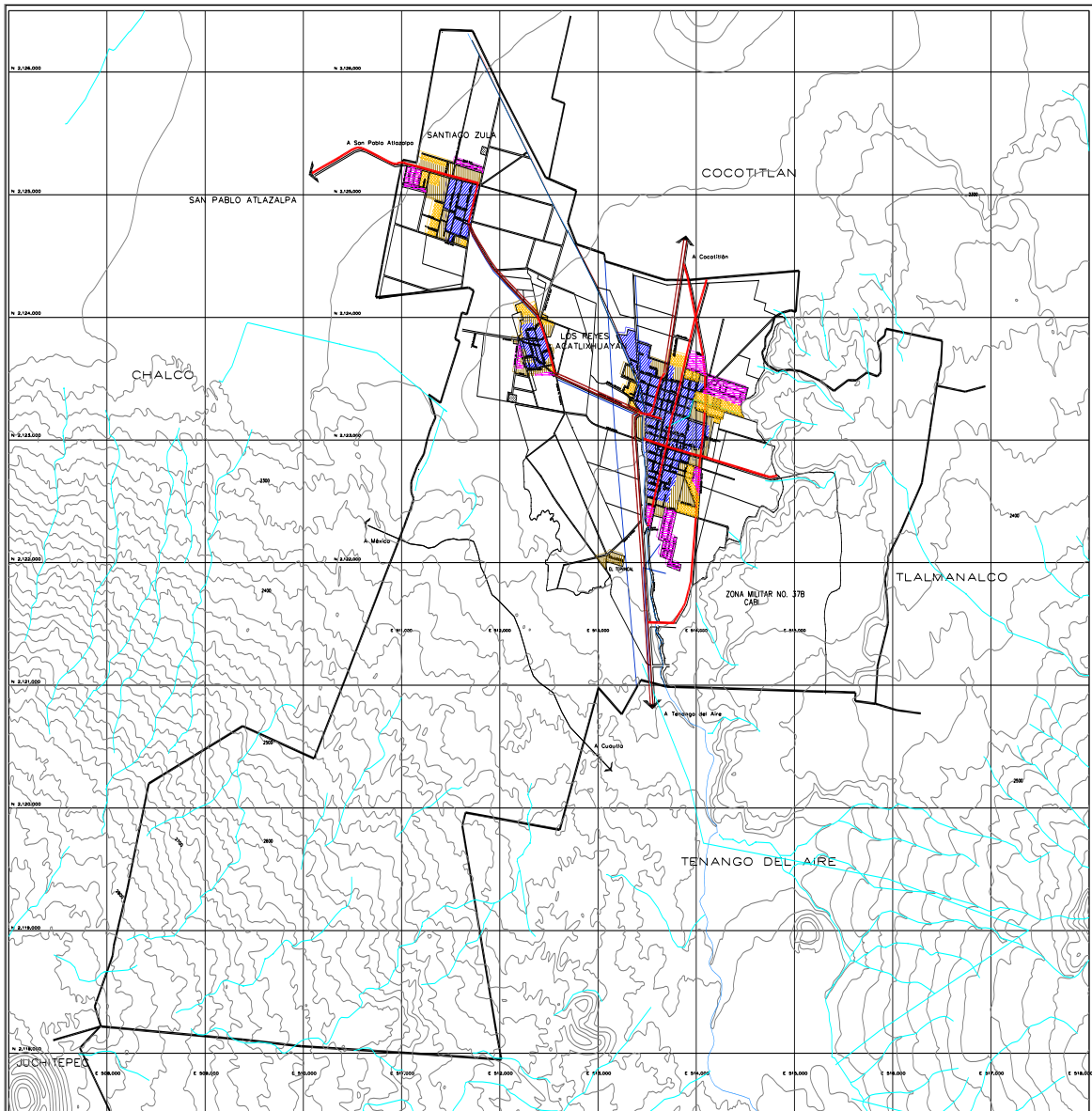
Los servicios de comunicación colectiva como la Radio y Televisión han tenido un crecimiento importante en el municipio pues estos existen ya en las zonas rurales como el Tejocote, el Tepançal, San Judas Tadeo, entre otros, permitiendo mayor cobertura en la recepción de la información, la evolución de las comunicaciones esta asociada a un acelerado avance tecnológico, estrechamente vinculado al desarrollo de la electrónica. Incluso el servicio de Internet se proporciona en la Cabecera Municipal, entrando a la red en las comunidades aledañas.

En lo referente a redes telegráficas y telefónicas distribuidas en el municipio se cuenta con cinco agencias, con aproximadamente 400 aparatos telefónicos y 400 líneas telefónicas que comunican al interior y exterior del municipio.

Actualmente se tiene una infraestructura en el sistema de comunicaciones reducida, ya que hace falta ampliar la cobertura municipal en redes telefónicas para facilitar la atención al medio rural, Asimismo, la instalación de Teléfonos Públicos para expandir los servicios telefónicos a un mayor número de habitantes y comunidades.



MAPA 7. COMUNICACIONES





Tema: Sistema de localidades de los asentamientos humanos

Dentro de la estructura de asentamientos humanos en el Municipio de Temamatla se identifica un eje conformado por tres distritos urbanos con uso predominante habitacional, dichos distritos corresponden a las delegaciones municipales de Temamatla, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula.

DISTRITO I TEMAMATLA

Se conforma por la cabecera municipal, principal distrito urbano del municipio, se encuentra integrado por el centro urbano identificado también como zona típica, corresponde a la zona con mayor grado de urbanización del Municipio, además de concentrar la mayor parte de los habitantes (52.11%), comercio, servicios y equipamientos. Presenta una traza urbana en forma de retícula en sentido norte sur y oriente poniente. Cuenta con una superficie de 107.33 hectáreas que representa el 66.12% del área urbana total.

DISTRITO II LOS REYES ACATLIXHUAYAN

Comprende el área urbana localizada al noroeste de la cabecera municipal, presenta un patrón de ocupación concentrado en el centro con tendencia a dispersarse en la medida que se aleja de este. Presenta una traza de tipo irregular; cuenta con una superficie aproximada de 18.33 hectáreas, representando el 11.29% del área urbana total. Concentra el 10.68% de la población para el año 2000.

DISTRITO III SANTIAGO ZULA

Distrito habitacional localizado al noroeste de la localidad de Los Reyes Acatlixhuayan, presenta una superficie de área urbana de 36.66 hectáreas (22.59%), presenta una traza urbana de forma reticular, con patrón de asentamientos concentrado hacia el centro con tendencia a dispersarse a la periferia de este, los equipamientos son de cobertura local, concentra para el año 2000 el 16.23% de los habitantes del Municipio.



Centro Urbano

Dentro del Municipio se identifica un centro urbano que se localiza en la zona central de Temamatla, abarca de norte a sur de las calles 2 de Marzo hasta Nayarit; de este a oeste comprende de las calles Yucatán a México. Tiene una superficie de 6.4 hectáreas; en el se localizan equipamientos de cobertura regional, tal es el caso de la Plaza Cívica, Centro de Salud, Mercado Municipal Casa de Cultura, etcétera.

Corredor Urbano

Se detecta únicamente un corredor urbano, el cual presenta únicamente algunos comercios de carácter básico, en una primera fase de su proceso de consolidación; dicho corredor se refiere a la Calle Juárez, vía de acceso al municipio y el área urbana de la Cabecera Municipal.

Número de localidades y población por localidad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2005, el municipio esta dividido en 15 localidades, de las cuales: 4 tienen menos de 100 habitantes, 6 tienen una población de 100 a 499 habitantes, 4 comunidades de 500 habitantes a 24,99 habitantes y 1 de 5,000 9,999 habitantes. Las comunidades con poca población se encuentran en los alrededores de los Distritos principales que son Cabecera Municipal, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula, lo que provoca falta de servicios públicos básicos y equipamiento adecuado para incrementar su nivel de vida. El equipamiento principal se encuentra ubicado en los Distritos principales y en El CABI. La distribución de la población en el territorio municipal se presenta de manera dispersa. De un total de de 15 unidades censales (localidades, colonias y barrios) se concentro el 79% de la población municipal en 4 localidades, Temamatla, Los Reyes Acatlixhuayan, Santiago Zula y el CABI, distribuyéndose el resto en comunidades rurales y en asentamientos irregulares.

La distribución de los equipamientos de educación en los niveles preescolar y primaria es de manera uniforme, existiendo un plantel en cada distrito urbano; en cuanto al equipamiento de educación media básica se cuenta con dos secundarias técnicas, ubicadas en Centro Temamatla y Santiago Zula. Para el nivel medio superior se cuenta con Centro de Bachillerato Tecnológico, ubicado en el Distrito de Temamatla. En el nivel superior no se cuenta con ningún elemento, por lo que la demanda es satisfecha fuera del municipio.



La cobertura del servicio salud es deficitaria, sólo se cuenta con un centro de salud de tipo rural que se ubica en el Distrito de Temamatla, con un total de 6UBS manejando 2 turnos. La asistencia de salud se recibe a través de la Coordinación de los Servicios de Salud ubicada en el municipio de Tenango del Aire y su servicio es de carácter curativo que preventivo. Se presenta un déficit en elementos como centros de urgencia y puesto de socorro de la Cruz Roja Mexicana y otro Centro de Salud con hospitalización.

En el municipio de Temamatla no existe actividad turística que predomine, se carece de establecimientos de hospedaje temporal de calidad, no existen cines, teatros ni empresas de transportación turística, ni establecimientos de bebidas y alimentos con categoría clasificada y registrada ante las autoridades correspondientes.

En relación a los establecimientos para el comercio y abasto, se tiene un mercado en la Cabecera Municipal, con cobertura municipal. Dentro del municipio se presentan dos tianguis que pretenden satisfacer la demanda de la población del municipio.

Sólo en la Cabecera Municipal se encuentran ubicados establecimientos de administración pública como la Comandancia de policía y oficinas de administración municipal.

NUMERO DE LOCALIDADES Y POBLACION POR TAMAÑO

Rango-tamaño	1990				2000				2005				INCREMENTO % 1990-2005	
	No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades		Población		No. de localidades	Población
	Ab s.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Ab s.	%	Abs.	%	Ab s.	%
Total municipio	16	100	5366	100	16	100	8840	100	16	100	10135		0	4331
Menos de 100 hab	4	25	66	1.2	4	25	100	1.1	4	25	139	1.3	0	73
100-499 hab	11	68.7	3000	55	8	50	600	6.7	6	38	948	9.3	0	-2052
500-2499 hab	1	1.6	2300	42	3	18.75	3300	37.33	5	32	4043	39.8	0	1743
2500-4999 hab					1	6.25	4840	54.75					0	4840
5000-9999 hab									1	5	5106	503	1	5106
10,000-14999														
15000-49999 hab														
Mas de 100000 hab														

Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2005.INEGI



TABLA ESCALOGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Localidad Cabecera Municipal	Abasto centro de acopio de futas y hortalizas	Abasto rastro	Administración pública comandancia de policía	Administración oficina de hacienda federal	Administración pública ministerio público estatal	Sucursales bancarias	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos
Infraestructura	0	1	1	0	0	0	0	3	0
Cobertura	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal

Localidad Cabecera Municipal	Educación secundaria	Educación profesional medio	Educación bachillerato equivalente	Educación normal o equivalente	universidades	Salud unidad medicina familiar IMSS	Salud centro de salud con hospitalización SSA	Comercio mercado publico	Comercio tiendas institucionales
Infraestructura	2	1	0	0	0	0	1	1	0
Cobertura	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Localidad Santiago Zula	Abasto centro de acopio de frutas y hortalizas	Abasto rastro	Administración pública comandancia de policía	Administración oficina de hacienda federal	Administración pública ministerio público estatal	Sucursales bancarias	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos
Infraestructura	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Cobertura	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal

Localidad Santiago Zula	Educación secundaria	Educación profesional medio	Educación bachillerato equivalente	Educación normal o equivalente	universidades	Salud unidad medicina familiar IMSS	Salud centro de salud con hospitalización SSA	Comercio mercado público	Comercio tiendas institucionales
Infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cobertura	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Localidad Los Reyes acatixhuayan	Abasto centro de acopio de futas y hortalizas	Abasto rastro	Administración pública comandancia de policía	Administración oficina de hacienda federal	Administración pública ministerio público estatal	Sucursales bancarias	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos
Infraestructura	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Cobertura	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local

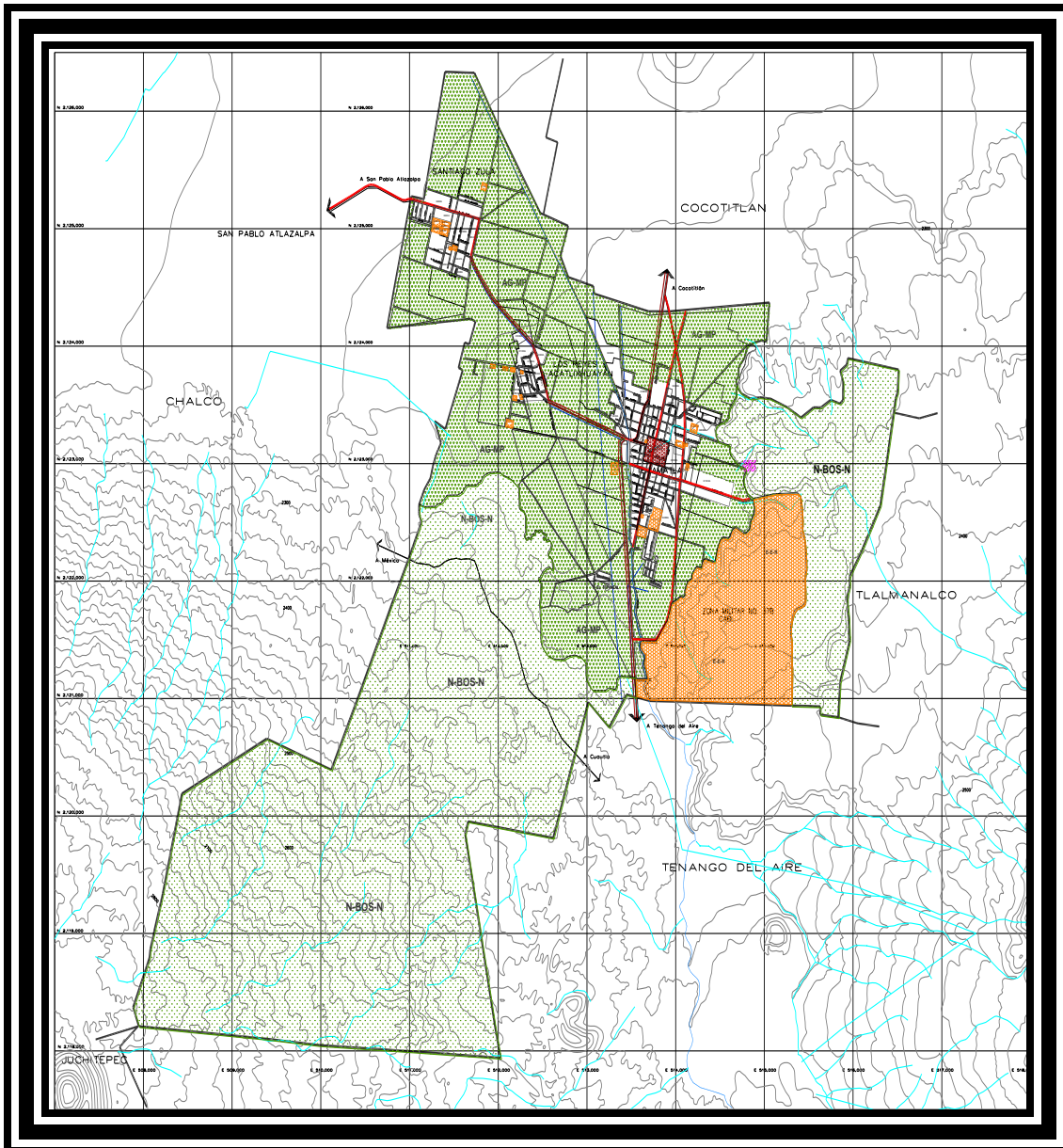
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal

Localidad Los Reyes acatixhuayan	Educación secundaria	Educación profesional medio	Educación bachillerato equivalente	Educación normal o equivalente	universidades	Salud unidad medicina familiar IMSS	Salud centro de salud con hospitalización SSA	Comercio mercado publico	Comercio tiendas institucionales
Infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cobertura	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal



MAPA 8. LOCALIDADES





Tema: Imagen Urbana y Turismo

La imagen urbana de Temamatla no está definida, ya que las fachadas de los comercios y de las casas habitación se encuentran en mal estado con anuncios que no responden a ninguna normatividad. El número de niveles máximo es de seis metros (dos pisos), la ocupación del suelo en esta zona es discontinua, ubicándose terrenos baldíos en la entrada.

En general la imagen urbana en las vialidades principales no presenta elementos que permitan una definición uniforme, siendo las fachadas de las construcciones de diversos estilos, por lo que es necesario rescatar los elementos arquitectónicos de valor formal, para no perder los paisajes urbanos y naturales.

La traza del área urbana de las localidades del Municipio, se presenta de forma reticular, sin embargo conforme se alejan del centro empieza a ser irregular. Algunas calles no presentan continuidad en la traza y las secciones son muy reducidas.

La imagen urbana se ve afectada por las condiciones físicas materiales de la vivienda, sobre todo las de tipo popular ubicadas en la periferia de las áreas urbanas del Municipio, a lo anterior, se le suma la diversidad de estilos arquitectónicos producto de la autoconstrucción.

Los espacios públicos y sociales de la ciudad, donde se da mayor confluencia de población, destacan los siguientes:

- Plaza Central
- Mercado Municipal
- Palacio Municipal
- Templo de San Juan Bautista
- Capilla de los Santos Reyes
- Capilla de San Antonio
- Templo de San Lorenzo
- Capilla de Santiago



Hitos

Los elementos visuales de la ciudad que sirven como puntos de referencia para la población son:

- Palacio Municipal
- Mercado Municipal
- Plaza Central
- Templos y Capillas

El principal acceso al municipio es la Vialidad Chalco – Temamatla – Tenango del Aire la cual presenta los flujos vehiculares más altos con relación a su área de influencia. Presenta malas condiciones físicas de pavimentación predominando el asfalto. Se observa disparidad de volúmenes, texturas, diseños y colores, y las áreas verdes se encuentran en buen estado.



Tema: Conservación del Medio ambiente

Subtema: Parques de recreación y áreas naturales

Revisando el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, autorizado en la administración 2005-2011, el municipio de Temamatla no cuenta con ninguna Área natural Protegida, de las 84 áreas naturales protegidas en el Estado de México.

Igualmente no se cuenta con parques de recreación o áreas naturales para recreación o turismo.

Subtema: Recursos forestales

La superficie que abarca la zona forestal ocupa un área de 1, 553. 16 ha que representa el 54.64% de la superficie total del municipio. Esta zona se localiza al oriente y poniente del municipio. Entre sus diversidades de especies vegetales se encuentran: el eucalipto, capulín, trueno, tepozán, pirúl, ocote, encino, fresno, palma, cedro, nogal, acapule, sauce, álamo. Presenta problemas de deforestación y erosión, provocados por la tala clandestina que no ha podido ser controlada, que repercute en la cantidad y calidad del bosque. La tala por incrementar las zonas de agricultura ha sido mínima.

Revisando el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, autorizado en la administración 2005-2011, el municipio de Temamatla no cuenta con ninguna Área natural Protegida, de las 84 áreas naturales protegidas en el Estado de México.



Áreas naturales protegidas

Nombre de la zona forestal	Localización	Régimen (Área Natural Protegida)	Actividad que se desarrolla	Problemas que presenta
No cuenta con áreas naturales protegidas.	S/L	S/R	S/A	S/P

FUENTE: PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MEXICO, 2005-2011

Lista de indicadores	
Densidad forestal	90%
Grado de conservación forestal	90%
Grado de explotación	5%

FUENTE: PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MEXICO, 2005-2011



Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

Aire

Las principales causas que originan la contaminación del aire en el Municipio, obedecen fundamentalmente a las que emanan de los procesos de combustión de las fuentes móviles. Es importante mencionar que dada la cercanía con el Distrito Federal y municipios en procesos de industrialización, la contaminación del aire ha alcanzado al Municipio aunque que no es de manera alarmante.

Agua

La falta de sistemas de tratamiento para las aguas residuales municipales propicia la descarga directa de las redes de drenaje al Río San Juan en este concepto la afectación se detecta principalmente en este río. Además de que es destino de los desechos generados por los municipios de Amecameca, Tenango del Aire y Juchitepec. Dicho proceso de contaminación ha ocasionado la extinción de la flora y la fauna a lo largo de su cauce, aunado a los malos olores que predominan durante todo el día.

Las principales fuentes contaminantes las constituyen aquellas provenientes de descargas de aguas residuales que canalizan principalmente desperdicios caseros y desechos humanos y animales provenientes del rastro municipal que además consume grandes cantidades de agua, colectados mediante sistemas de drenaje y alcantarillado. Cabe señalar que se carece de un sistema de alcantarillado pluvial y residual, por lo que Temamatla presenta un bajo grado de contaminación del agua ocasionado por descargas industriales, comerciales y de servicios, aunque también se tiene el dato de presentarse contaminación por agroquímicos.



Suelo

Los principales factores que afectan la degradación del suelo natural del Municipio son: el uso de agroquímicos utilizados en terrenos de cultivo, cuyas infiltraciones provocan la salinación y acidificación que dañan la consistencia natural del subsuelo, además de que es causante de la pérdida de la capa edáfica.

Contaminación por residuos sólidos.

Un factor potencial de contaminación del suelo y de los mantos acuíferos, lo constituye en gran medida el manejo inadecuado del sitio de disposición final de los desechos sólidos la cual es recolectada a través de 3 camiones y un contenedor de basura, dichas unidades operan conforme una ruta establecida logrando una cobertura del 70% del territorio municipal, cabe destacar que en el municipio se generan un total de 2,920 toneladas de basura anuales, lo que representa 8 toneladas diarias aproximadamente.

El sitio de disposición final de los desechos sólidos municipales es un tiradero que se localiza en el Ejido del Potrero al suroeste de la cabecera municipal.



Matriz de análisis FODA del Entorno Municipal Pilar/Cimiento: Seguridad Económica

Tema y Subtema Clave para el desarrollo	Programas de la estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura y Ocupación de la superficie municipal	Planeación para el desarrollo urbano	El municipio tiene más del 39% de superficie agropecuaria, y más del 45% de superficie forestal.	El desarrollo de actividades agropecuarias, agroindustriales y forestales, incrementando la creación de empleos.	El monocultivo, la falta de infraestructura hidráulica y de caminos adecuados.	La deforestación, la tala clandestina, y la venta de terrenos de cultivo para asentamientos humanos.
Medio Físico	Planeación para el desarrollo urbano	Cuenta con un clima templado subhúmedo, aceptable para la realización de actividades cotidianas.	Un clima apto para actividades agropecuarias y forestales.	La falta de preparación de la administración y la población para enfrentar cambios.	Cambio climáticos drásticos por el calentamiento global y deforestación.
Uso del suelo	Fomento para la regularización de los predios	El municipio se rige a través del Plan de Desarrollo Urbano 2004	Los usos de suelo autorizados, permiten el desarrollo de actividades económicas productivas.	Los habitantes no cumplen con la normatividad establecida provocando caos en los usos de suelo.	Rebasar los límites de las zonas de uso de suelo o intercalar los usos de suelo, provocando caos.
Actividades económicas del municipio	Fomento a los cultivos agrícolas Fomento a la ganadería Fomento y protección de los recursos naturales Promoción artesanal	El municipio es básicamente agrícola y pecuario, desarrollando bien algunos productos, como el tomate y la avicultura.	Tiene suelos aptos para la diversidad de cultivos diferentes y zonas para el establecimiento de agroindustrias.	El sector industrial y de servicios no está debidamente desarrollado, ni existen zonas destinadas a su instalación.	Por falta de financiamiento no se desarrollen las actividades industriales y de servicios, y el sector primario se desvíe a otras actividades.
Empleo Municipal	Fomento a los cultivos agrícolas Fomento a la ganadería Fomento y protección de los recursos naturales Promoción artesanal	Existen varios establecimientos de microindustrias que proporcionan empleo a la población del municipio	Crear infraestructura para la generación de empleos.	Los empleos no son suficientes, por lo que salen del municipio a laborar.	No incrementar el número de empleos dentro del municipio.
Vivienda	Fomento a los	Las viviendas	Mediante los	Los recursos son	El deterioro de las



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



	<p>cultivos agrícolas Fomento a la ganadería Fomento y protección de los recursos naturales Promoción artesanal</p>	<p>en Temamatla en un 90% cuentan con los servicios de agua potable, electricidad y drenaje. Y en un porcentaje mínimo son de piso de tierra.</p>	<p>programas de vivienda apoyar su construcción a personas de bajos recursos.</p>	<p>escasos para apoyar a la construcción y mejoramiento de un gran número de viviendas.</p>	<p>viviendas por falta de mantenimiento y construcción de estas en zonas no urbanas o de riesgos.</p>
Agua Potable	<p>Infraestructura y equipamiento de agua potable</p>	<p>El 87% de las viviendas cuenta con el servicio y la infraestructura para su distribución</p>	<p>Gestionar programas para el incremento de la infraestructura para el suministro</p>	<p>Son sólo 3 pozos los que abastecen al municipio y la decadencia de la infraestructura. Además en 2 delegaciones se maneja mediante Comités de Agua.</p>	<p>El agotamiento de los mantos acuíferos, en especial de los pozos distribuidores. Los comités de agua pueden evitar la modernización y eficiencia del sistema.</p>
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	<p>Infraestructura, equipamiento y limpieza del drenaje sanitario</p>	<p>El 85% de las viviendas cuenta con el servicio y la infraestructura para su distribución</p>	<p>Gestionar programas para el incremento de la infraestructura.</p>	<p>La infraestructura ya no cubre con las características. Para dar el servicio adecuado para el incremento de la población. Además en 2 delegaciones se maneja mediante Comités de Agua.</p>	<p>Los comités de agua pueden evitar la modernización y eficiencia del sistema. Y la infraestructura inadecuada puede provocar colapso y con ello inundaciones.</p>
Electrificación y alumbrado Público	<p>Alumbrado público</p>	<p>El servicio cubre a un 99% de las viviendas en el municipio</p>	<p>Gestionar programas para el incremento de la infraestructura.</p>	<p>El municipio cubre el servicio sin material, equipo y personal suficiente.</p>	<p>Robo de la energía eléctrica, disminuyendo aún más la calidad del servicio.</p>
Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de residuos	<p>Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos</p>	<p>El servicio se presta a todas las comunidades de forma cotidiana, cubriendo el 70%.</p>	<p>El municipio cuenta con un lugar para la disposición de los residuos sólidos.</p>	<p>El municipio cubre el servicio sin material, equipo y personal suficiente.</p>	<p>El posible lleno del lugar donde se disponen los residuos sólidos y la contaminación ambiental.</p>
Panteones	<p>Infraestructura y equipamiento</p>	<p>Cada comunidad cuenta con su panteón.</p>	<p>Destinar más terrenos para la creación de más panteones de tipo vertical que brinden eficientemente el servicio de inhumación.</p>	<p>La capacidad de los panteones se encuentra a un 85% .</p>	<p>La falta de espacios en los panteones de su comunidad, provocando la búsqueda de otros sitios lejanos.</p>
Rastro	<p>Infraestructura y equipamiento</p>	<p>Existe un rastro en operación.</p>	<p>La capacidad de contar con alimentos frescos y de forma oportuna.</p>	<p>El rastro no cuenta con un sistema adecuado de eliminación de</p>	<p>La contaminación del suelo , el aire y el agua en las comunidades aledañas.</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



				residuos.	
Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales Infraestructura y equipamiento	Los sistemas de comunicación son rápidos y tienen una cobertura regional.	Gestionar programas para el incremento de la infraestructura	Las vías se encuentran en condiciones regulares. El transporte invade las calles para realizar sus bases.	Saturación y tráfico en las horas pico.
Sistema de localidades de los Asentamientos Humanos	Planeación para el desarrollo urbano	El Plan de Desarrollo Urbano definió los límites y tipos de uso de suelo en el municipio.	Promover el crecimiento ordenado en lugares destinados a ello.	El Plan de Desarrollo Urbano no se ha actualizado desde 2004.	Invasión de zonas no urbanas y de riesgo.
Imagen Urbana y Turismo	Planeación para el desarrollo urbano	Las tres zonas urbanas, tienen un centro en buenas condiciones y agradable, del mismo estilo.	Realizar un Plan de Imagen Urbana con la participación de la ciudadanía.	No existe una imagen urbana definida que identifique al municipio.	El deterioro y saturación a la vista de la imagen de las comunidades.
Conservación del Medio ambiente	Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales	El municipio tiene bajos niveles de contaminación en sus zonas urbanas y cuenta con un 54% de su territorio de zonas forestales.	Firma de convenios para asegurar la protección del ambiente.	Incremento de la contaminación del Río san Juan, tala inmoderada de las zonas forestales.	Acabar con el Río san Juan transformándolo en canal de aguas negras.
Recursos forestales	Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales	El municipio tiene un 54% de su territorio de zonas forestales.	Firma de convenios para asegurar la protección del ambiente	La tala clandestina, inmoderada, los incendios naturales y provocados por el hombre.	La destrucción de estas zonas para convertirlas en zonas de agricultura o de asentamientos humanos.



2.3 Pilar: Seguridad Pública

Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

El municipio de Temamatla cuenta con 34 policías, designándose a 3 elementos en Santiago Zula y 2 en Los Reyes Acatlixhuayan, los cuales se encuentran en las delegaciones. Adicionalmente se asignan 29 elementos para la Cabecera Municipal asignándose 17 policías para cada turno y teniendo la responsabilidad en la Dirección de Seguridad Pública Municipal. El nivel de atención por elemento a la ciudadanía es de una proporción de 1 elemento por cada 298 habitantes.

El armamento y parque con el que cuenta para casos necesarios son 3 armas cortas y 8 largas, solo se tienen 4 vehículos auto-patrullas y 10 radios portátiles, 3 radios base y 2 radios matrax como equipo de comunicación para realizar las funciones de proteger a los habitantes del municipio, los derechos de las personas, de sus libertades, del orden y la paz pública, combatiendo a los infractores del bando de Policía y Buen Gobierno.

Los tipos de delitos e infracciones que se presentan en el municipio de acuerdo a registros de la Dirección de Seguridad Pública son en orden de importancia: alteraciones al orden, agresiones, consumo de bebidas alcohólicas, inhalación de sustancias tóxicas, faltas a la moral y robo. Analizando el número de delitos, el municipio tiene un nivel de delincuencia de un 10%.

De la misma manera la gran descentralización que se ha generado en los últimos años en el Distrito Federal y la zona conurbada aunado a las crisis económicas, las imperfecciones del mecanismo preventivo así como la deficiencia de equipo y tecnología de punta, afectará la vida de los habitantes de Temamatla, el orden público, sus relaciones sociales y en general el desarrollo económico del Municipio.

De continuar con este escenario dentro de los próximos años se tendrá un mayor índice delictivo, a consecuencia del incremento poblacional, la migración y la concentración urbana. Por lo que es necesario el incremento en el equipo operativo como patrullas, armas, chalecos antibalas, capacitación y mejoramiento de sus espacios.



Administración de Justicia

En Temamatla actualmente no existe Agencia de Ministerio Público del fuero común o federal por lo que esta función recae en el Síndico Procurador como auxiliar del Ministerio Público. No existen Centros de Readaptación Social para internos, por lo que la comandancia Municipal pone a los delincuentes a disposición de las autoridades federales o estatales según sea el caso.

Tema: Derechos Humanos

En el municipio de Temamatla funciona la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, dedicada a la defensa y protección a los derechos humanos. Solo cuenta con una persona para su atención. Entre sus actividades se hallan asesorías, conciliaciones y mediaciones, recepción de quejas, visitas a las galeras de Seguridad Pública, instituciones educativas, Centros de Salud, CEAPS y DIF. Las visitas se efectúan para observar el actuar de los servidores públicos y el adecuado mantenimiento de sus instalaciones. Simultáneamente se participa en operativos mochila e integración del Consejo de Seguridad Pública.

Durante el periodo de 2007-2009 se han proporcionado 245 asesorías, 452 canalizaciones relacionadas con sicología, trabajo social, violencia intrafamiliar, conflictos de convivencia entre vecinos y materia de educación; 135 visitas en forma espontánea a galerías, centros de salud y escuelas; 121 pláticas de difusión de derechos humanos; 23 reuniones de trabajo con otros municipios. Lo que en relación a la población total del municipio, representa un 0.09% de personas que tienen alguna queja o asesoría respecto a la violación de algún derecho humano.



Tema: Protección civil

A partir del 15 de septiembre de 2008 se estableció la Unidad de Protección Civil en el municipio de Temamatla, funcionando actualmente en Módulo de Seguridad Pública, ubicado en la Calle Tabasco s/n en la Unidad Deportiva Ignacio Pichardo Pagaza en la Col Albertocos. La unidad esta equipada con un baño, estufa y área de dormitorio, le falta boiler, camas y luz. Dentro de sus unidades tienen 1 ambulancia tipo 2, habilitada para urgencias médicas más no para terapia intensiva y 1 ambulancia en malas condiciones. Se comunican a través de un radio base móvil instalado en la ambulancia; utilizan 4 radios portátiles, 4 equipos contra incendios todo propiedad de los paramédicos, 1 motosierra, en malas condiciones y equipo para apicultor hecho por los paramédicos. El módulo no cuenta con comunicación directa, esta se realiza a través de la Presidencia Municipal, Comandancia y radio portátil. Es necesaria una línea telefónica con radioperador de tiempo completo.

En relación a su personal cuenta con 4 elementos, siendo 1 director y 3 paramédicos trabajando turnos de 24 x 24 horas.

Existe coordinación y una estrecha relación con las Direcciones de Protección Civil Federal, Estatal y municipios de la zona y los cuerpos de bomberos de Chalco, Amecameca, Ixtapaluca, Los Reyes, rescate aéreo, montaña y ejército.

En este tiempo se han atendido los siguientes auxilios: incendios a pastizales 36, a casa habitación 2, a fabrica 1, a basurero 5, atención a urgencias 680, traslados programados 520, apoyos al CEAP, 380 y a otros municipios como Juchitepec y Chalco

De estos servicios las zonas con mayores índices de urgencias son en orden descendente: Cabecera Municipal, el tramo carretero, Los Reyes Acatlixhuayan y finalmente Santiago Zula

En temporada de sequia que se establece de noviembre a mayo se encuentra la temporada de incendios forestales y pastizales, y en la temporada de lluvias de mayo a octubre, encharcamientos.



Dentro de las zonas de riesgo se encuentran cinco el asentamiento humano La Guadalupana, ubicado en una cañada en la Cabecera Municipal y La Joya, las cuales son zonas fuera del área urbana, en ellas se producen desprendimiento de tierra y piedras, además de que en caso de una bajada de agua puede inundar las franjas.

También las zonas aledañas al Río San Juan son zonas de riesgo debido a la reducción del río en la caseta a San Luis a Puente Cuapanco y puente Quintana Roo, desviando los cauces. La gente empieza a construir en las laderas, que es el área restricción del río, lo que en un futuro puede provocar inundaciones y derrumbes.

Temamatla se encuentra dentro del radio de influencia en caso de erupción del Popocatepetl, clasificado en área el peligro por flujos de materiales volcánicos, es mínimo sin embargo en erupciones de mayor magnitud podrían acumularse decenas de centímetros.

En relación a cuestiones administrativas existe un atlas de riesgo en expansión. Se realizan inspecciones y verificaciones de comercios industrias y establecimientos, para verificación de su sistema de seguridad interno, sin embargo como el sistema es nuevo en este municipio, la gente es renuente. En total se han realizado 120 inspecciones. Conjuntamente se han proporcionado los Programas de Escuela Segura, de Sistema Interno de Seguridad a Empresa y comercios, simulacros y Cursos de capacitación a DIF y Presidencia Municipal.

Para realizar un trabajo eficiente y hacerle frente a los fenómenos meteorológicos y/o naturales la Unidad de Protección Civil, necesita un paramédico por turno, una unidad tipo bombero, equipo especializado para incendios, uniformes, equipo de protección personal, equipo de estircación, cuerdas, combustible, extintores, equipo de zapa, equipo de apicultor, además de capacitación al personal.

Referente al atlas de riesgo, es indispensable establecerlo totalmente y actualizarlo.



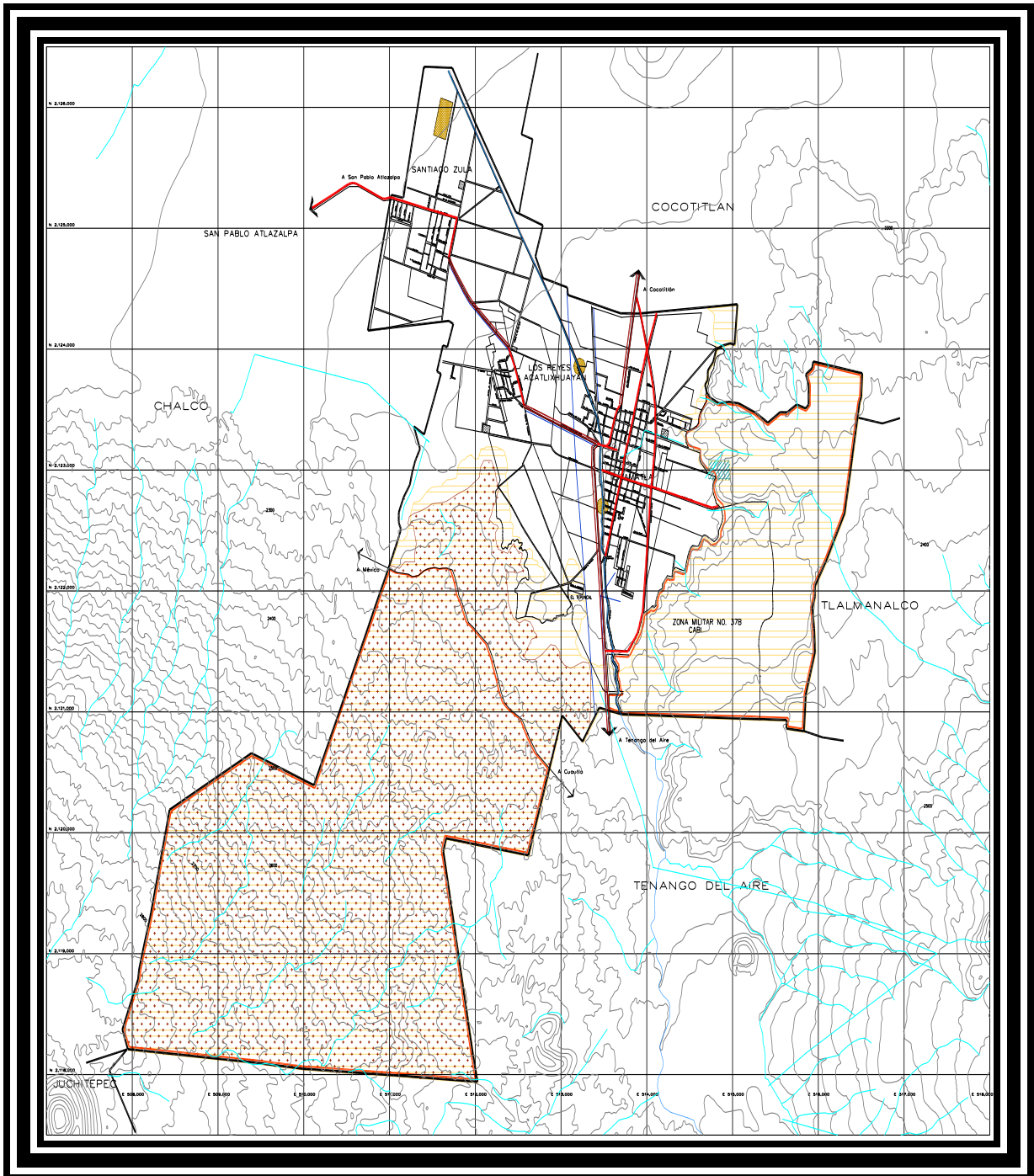
31. ZONAS DE RIESGO

COMUNIDAD / LUGAR	FENÓMENO	ACCIONES REALIZADAS	PROBLEMÁTICA
La Guadalupe	Geológico/ Topográfico Zona de pendientes pronunciadas,	Se ha intentado reubicar a la gente	Debido a que se encuentra en zona de pendientes pronunciadas es susceptible a deslaves (suelos inestables) Debido a una fuerte precipitación se corre el riesgo de llevarse el asentamiento por su ubicación.
Zona sur del municipio	Riesgos Geológicos	No se ha realizado acciones derivado que se encuentra exenta al desarrollo urbano	Suelos inestables, en época de lluvias es susceptible a fenómenos de remoción en masa
Zona Sur y poniente del municipio	Pendientes pronunciadas	Restricción al desarrollo urbano	Zonas no aptas al desarrollo urbano por presentar pendientes por arriba del 25%
Margen del Río San Juan	Edafológico/ Geológico Susceptible a inundaciones/ suelos inestables	Se ha intentado reubicar a la gente	La construcción de viviendas sobre el margen de Río San Juan el cual representa peligro por presentar suelos inestables y susceptibles a inundación principalmente en época de lluvias, aunado a un sin número de enfermedades provocadas por la contaminación del Río.
Municipio de Temamatla	Vulcanológico/erupción Posible erupción (caída de materiales volcánicos)	Construcción de rutas de evacuación	Temamatla se encuentra dentro del radio de influencia en caso de erupción del Popocatepetl, clasificado en área el peligro por flujos de materiales volcánicos, es mínimo sin embargo en erupciones de mayor magnitud podrían acumularse decenas de centímetros
En la cabecera en la Delimitación: Al norte: Juárez y Baja California Al Sur: Coahuila y 2 de Marzo Al Oriente: Chiapas Poniente: Hermosillo	Hidrometereológico Inundación(A) Causas: Insuficiencia del colector para captar aguas pluviales.	Construcción de un colector de aguas pluviales	Dentro de la cabecera municipal se identifica una zona con problemas de inundación por insuficiencia del colector receptor de aguas pluviales. Provocando problemas a las viviendas.

FUENTE: Unidad de Protección Civil 2009-2012, Atlas de riesgo del Estado de México.



MAPA 9. RIESGOS





**Matriz de análisis FODA del Entorno Municipal
Pilar/Cimiento: Seguridad Pública**

Tema y Subtema Clave para el desarrollo	Programas de la estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión Pública Municipal	Atención a la demanda y consulta popular Fomento a la organización y participación social Apoyos a los procesos electorales Apoyo y asesoría de las políticas gubernamentales Información, planeación e información para la planeación municipal Programación y presupuestación municipal Administración y desarrollo personal Administración de los recursos materiales y servicios Control del patrimonio municipal Desarrollo institucional y organizacional. Control, evaluación y auditoría de la gestión municipal Supervisión y control de Obra	El ayuntamiento cuenta con un capital humano con deseos de mejorar las condiciones de cada actividad que desempeñan para la atención al público y la prestación de los servicios.	Integrarse al sistema civil de carrera y capacitar en los distintos temas a los servidores públicos. Creación de sistemas de participación de la ciudadanía donde ellos sean parte del proceso de desarrollo municipal.	El 60% del personal no cuenta con la capacitación adecuada para desempeñar sus funciones y atribuciones.	La falta de capacitación provoca procesos administrativos, engorrosos, de baja calidad y poco eficientes.
Financiamiento para el Desarrollo Autonomía financiera	Operación y desarrollo de la tesorería	El municipio diseña la planeación, programación y presupuestación de los recursos.	Reducir en un importante porcentaje la dependencia de los ingresos externos, incrementando los ingresos propios.	El municipio depende de gran parte de los ingresos externos.	El incremento de la dependencia financiera
Recaudación y padrón de contribuyentes	Operación y desarrollo del sistema fiscal recaudatorio	Cuenta con una unidad de catastro que organiza la información, para incremento de la recaudación.	Establecer el programa de recaudación, para el incremento de las recaudaciones	El padrón de contribuyentes no está actualizado, provocando la baja recaudación.	Por falta de organización y actualización disminuir aún más la recaudación.
Estructura de egresos	Fondos, aportaciones y participaciones.	El municipio analiza la información de años anteriores para direccionar los recursos a la inversión y disminuir los gastos.	Coordinación de las áreas responsable, para el manejo de la información de los recursos.	Las inversiones realizadas en los años anteriores se enfocaron a gastos administrativos y no a obra pública. Incluso incrementando la deuda.	Destinar más recursos a los gastos operativos, provocando déficit en obras y servicios públicos.



2.4 Cimiento para la Seguridad Integral.

Tema: Gestión Pública Municipal

La administración municipal de Temamatla proporciona los siguientes servicios públicos: agua potable, drenaje, alumbrado público, panteones, infraestructura en calles y avenidas, como guarniciones y banquetas, pavimentaciones, bacheo, parques y jardines, comercio y abasto, educación y cultura. Estos, los suministra a través de una unidad administrativa para cada servicio, la cual es responsable de todo el proceso de prestación de servicio público. Sólo en obras públicas mayores donde se rebasa la capacidad administrativa de maquinaria y personal del ayuntamiento se concesionan la construcción o prestación del servicio a personas físicas o morales.

Las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de operación y tecnología en la administración, son limitadas y deplorables. Los muebles son escasos y en malas condiciones; en relación a la tecnología, las pocas computadoras e impresoras, existentes tienen sistemas operativos obsoletos y no todas las unidades administrativas cuentan con una. El internet es un sistema casero, con el que sólo cuentan algunas computadoras, por la baja intensidad del medio. Las unidades de operación sólo son nueve, incluyendo las patrullas, que también son modelos pasados y en malas condiciones.

El palacio municipal ya no satisface las necesidades de todas las unidades administrativas, falta espacio y condiciones adecuadas para realizar eficientemente las actividades de acuerdo a la estructura orgánica.



Estructura administrativa del gobierno Municipal

La administración anterior estaba organizada de la manera siguiente





La estructura administrativa para la administración 2009-2012 se compone de la siguiente manera:

Presidencia Municipal
Secretaría del Ayuntamiento
Tesorería Municipal
Contraloría Municipal
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dirección de Servicios Públicos
Dirección de Seguridad Pública
Dirección de Protección Civil
Dirección de Administración
Dirección de Catastro
Sistema Municipal DIF

La misión, visión, objetivo, así como los programas de estructura programática que atienden cada una de las direcciones son:

Presidencia Municipal

MISION

Brindar a la ciudadanía un gobierno municipal, incluyente transparente, eficiente y promotor del desarrollo, que integre las propuestas de todos los grupos sociales y políticos que conforman el espacio público municipal mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, que logre un municipio con identidad.

VISION

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Temamatla, que genere confianza mediante resultados concretos, aprovechando los recursos administrativos, financieros y humanos para dar respuesta adecuada a las demandas sociales y cumpliendo los compromisos sin distinciones para todas y cada una de las comunidades.

OBJETIVO

Gobernar y administrar mediante políticas públicas honestas los recursos del ayuntamiento para sentar las bases de un municipio eficiente en los servicios públicos, crecimiento económico y el desarrollo social.



PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
8		CONDUCCION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES
	I	APOYO A LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES
		I DIRECCION Y COORDINACION DE POLITICAS

Secretaría del Ayuntamiento

MISION

Establecer un sistema de gobernabilidad en el municipio, mediante la expedición de reglamentos y bando municipal, contemplando la conciliación de controversias o aplicación de sanciones de acuerdo al Bando Municipal, para obtener un municipio justo y equilibrado

VISION

Conseguir una administración moderna y eficiente, mediante la innovación de reglamentos y manuales, que permitan atender eficaz y efectivamente a la población de Temamatla, en todos los trámites administrativos, legales y de justicia, que se realicen en la administración municipal.

OBJETIVO

Integrar las políticas que fomenten la participación de la sociedad, fomentando la cultura política y cívica en el municipio, que permita la solución pacífica y equilibrada de los asuntos entre los sectores políticos, sociales y económicos.

PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
8		CONDUCCION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES
	I	APOYO A LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES
		3 APOYO Y ASESORIA COND. LAS POL DEL GOBIERNO MPAL



Tesorería Municipal

MISION

Ofrecer a la ciudadanía un servicio financiero transparente, eficiente y promotor del desarrollo económico y social, llevando a cabo un manejo cabal de las finanzas públicas que permita realizar los compromisos adquiridos.

VISION

Lograr un manejo eficiente de las finanzas públicas que de resultados óptimos, aprovechando los recursos administrativos, financieros y humanos, para dar una respuesta adecuada a las demandas sociales.

OBJETIVO

Despachar los asuntos que le encomiendan la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones legales aplicables.

PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
10		FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
	I	FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA
		OPERACIÓN Y DESARROLLO DE LA TESORERIA

Contraloría Municipal

MISION

Fomentar un control preventivo no fiscalizador, realizando revisiones que conforme a derecho procedan, a efecto de prevenir o imponer sanciones correspondientes en términos de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de México.



VISION

Conseguir una contraloría preventiva más no sancionadora, que realice revisiones y procedimientos que supervisen la actuación de los servidores públicos y se desempeñen de conformidad con lo que establecen las disposiciones legales que norman sus funciones y captar las quejas, denuncias, sugerencias y peticiones que formule la ciudadanía.

OBJETIVO

Dirigir la Contraloría Municipal, en apego a las atribuciones conferidas en los ordenamientos jurídicos vigentes a fin de instrumentar medidas preventivas y correctivas en el manejo de los recursos municipales.

PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
9		ADMINIST. Y CONTROL GUBERN.
	2	FISC. CONTROL Y EVAL. DE LA GEST. MPAL
		I CONTROL, EVAL. Y AUDIT. DE LA GEST. MPAL

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

MISION

Establecer un procedimiento que permita ejecutar, supervisar y terminar las obras de manera eficiente y eficaz, cumpliendo con los requisitos legales, realizándolas conforme a las demandas y necesidades sociales de la población de Temamatla.

VISION

Conseguir que las obras realizadas en el municipio eleven la calidad de vida y regeneren la economía de los habitantes de Temamatla, cumpliendo siempre con la normatividad vigente, encaminadas a sentar las bases del desarrollo integral del municipio.



OBJETIVO

Realizar la planeación, programación, presupuestación, ejecución, supervisión, evaluación y control de las obras públicas municipales, así como todo el proceso de adjudicación de contratos de obra y en el desarrollo propio de la ejecución de las obras de acuerdo a la normatividad vigente.

PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
7		DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
	I	DESARROLLO URBANO
		I PLANEACION PARA EL DESARROLLO URBANO DE MUNICIPIO

Dirección de Servicios Públicos

MISION

Establecer una prestación adecuada, honesta y eficiente en la ejecución de los servicios públicos a la comunidad de Temamatla, para que estos funcionen correctamente, incrementando la calidad de vida de los habitantes y realicen adecuadamente sus actividades diarias.

VISION

Obtener un municipio donde la prestación de servicios sea adecuada y óptima, que tenga una cobertura amplia en todo el municipio, proporcionando una infraestructura adecuada para la realización de las actividades cotidianas de los habitantes de Temamatla.

OBJETIVO

Proporcionar en todo el territorio municipal los servicios públicos de alumbrado público, parques y jardines, recolección de residuos públicos, agua potable de una manera eficiente, eficaz y efectiva, apegado a las leyes, bando municipal y demás disposiciones jurídicas aplicables.



PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
7		DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
	6	PROTECCION AL AMBIENTE
	2	LIMPIA, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS

Dirección de Seguridad Pública

MISION

Establecer un Sistema Municipal de Seguridad Pública, dedicado a salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes y transeúntes del municipio, con calidad y eficiencia, rescatando la confianza de la población en las autoridades municipales.

VISION

Alcanzar un municipio con bajos niveles de delincuencia, ofreciendo a la ciudadanía, a las empresas, comercios orden y estabilidad, incrementando las inversiones mediante un Sistema Municipal de Seguridad Municipal eficiente, eficaz, efectivo y honesto.

OBJETIVO

Otorgar de forma oportuna la atención a casos de delincuencia a los habitantes en el municipio, prestando siempre un Servicio Público Municipal de calidad, capacitando permanentemente a los elementos que conforman esta dirección.

PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
4		SEG. PUB. Y PROT. CIVIL
	I	SEG. PUB. Y TRANSITO
	I	PREVENCION DELINCUENCIA



Dirección de Protección Civil

MISION

Establecer un Sistema Municipal de Protección Civil para prevenir accidentes tanto naturales como provocados por el hombre que pudiera provocar pérdida de la vida, de la salud o del patrimonio de la comunidad.

VISION

Lograr un sistema de municipal de protección civil, equipado y capacitado, para ofrecer a la ciudadanía protección efectiva y eficaz, en el menor tiempo posible en caso de accidente o siniestro, igualmente para prevenir mediante la información y señalización.

OBJETIVO

Proteger a la ciudadanía de cualquier eventualidad o siniestro derivado de la naturaleza o una acción u omisión del hombre.

PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
4		SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
	2	PROTECCION CIVIL
		I COORDINACION Y CONCERTACION PARA LA PROTECCION CIVIL

Dirección de Administración

MISION

Bajo los principios de oportunidad, honradez, responsabilidad y racionalidad, proporcionar los recursos materiales y de servicios a las dependencias municipales, buscando siempre la modernización y simplificación de los procesos administrativos.



VISION

Obtener un sistema administrativo moderno, eficiente y de impacto, que dé una respuesta apropiada a la población de Temamatla, a sus demandas de trámites administrativos en la administración municipal, estableciendo dependencias actuales y bien equipadas.

OBJETIVO

Atender de forma eficaz, eficiente y efectiva los requerimientos de materiales y servicios de las dependencias municipales, capacitando permanente a los servidores públicos e implementando nuevas tecnologías para dar respuesta adecuada a la ciudadanía.

PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO
9		ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL
	1	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PUBLICA MUNICIPAL
	2	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Dirección de Catastro

MISION

Realizar una óptima recaudación del impuesto predial, integrando y conservando un padrón catastral con datos técnicos y administrativos de los inmuebles del municipio, efectuando campañas de regularización, para proporcionar un servicio eficiente, eficaz y efectivo a los temamatlenses, con expedientes debidamente integrados.

VISION

Lograr una actualización del padrón catastral que permita reducir el rezago, detectar diferencias de pago de los impuestos predial y traslado de dominio, fomentando entre la población del territorio municipal el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para incrementar la recaudación en el municipio de ingresos propios.



OBJETIVO

Establecer estrategias y procedimientos para mejorar la recaudación del municipio, la política de recaudación y promover reformas para mejorar los servicios que presta la dirección.

PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA
10			FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
	1		FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA
		2	OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA CATASTRAL

Sistema Municipal DIF

MISION

Promover acciones integrales de asistencia social en las áreas de salud, jurídica, de educación, integración familiar y de nutrición, encaminadas a la protección de los grupos vulnerables de la sociedad, para ofrecerles una mejor calidad de vida, dentro de un marco de optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.

VISION

Ser una institución que fomente el bienestar familiar y proporcione atención a los grupos vulnerables de la población de Temamatla, mediante programas de asistencia social que permitan modificar las condiciones actuales que impiden su desarrollo integral y ayudarlos a tener una mejor calidad de vida.

OBJETIVO

Planear, coordinar y dirigir las actividades de asistencia social, orientadas a la población más vulnerable del municipio, procurando el bienestar familiar con base en las políticas, normas y disposiciones legales vigentes.



PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA

F	PR	PRO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA
6			DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
	4		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
		I	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Manuales de Organización y procedimientos

Respecto a los Manuales de Organización y procedimientos, la administración anterior contaba con un Manual de organización de la Administración Pública Municipal que determinaba las funciones y los procesos correspondientes de las áreas administrativas. El cual ya no es funcional, puesto que no cubre las necesidades actuales de organización administrativa.

Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos

En el ayuntamiento de Temamatla laboran actualmente 143 servidores públicos. De los cuales el 8.3% son autoridad municipal (presidente, síndico y regidores); 8.9% son profesionales; el 13.79% tienen la preparatoria, el 8.9% son secretarías el 5.59% personal sindicalizado y el 59.9% constituyen el personal operativo. Por lo anterior, sólo el 40.01% de los servidores públicos tiene una adecuada preparación para dar la atención a la ciudadanía.

En la administración anterior no se implementó, el servicio civil de carrera, ni tampoco programas de capacitación en los servidores públicos, para incrementar su desempeño laboral.

Mecanismos permanentes para la participación social

La Participación de la comunidad organizada, es un haber y un activo que se debe aprovechar y acrecentar por nuestro gobierno municipal. Sin embargo, se debe ubicar como una participación con reglas claras, con cauce, sentido y finalidad, teniendo el apoyo de la autoridad municipal.



1.- Institucionalización de la participación

La participación social debe inscribirse como un principio rector de la forma de gobernar, para que los ciudadanos se conviertan en sujetos activos de su propio bienestar.

El Ayuntamiento promoverá la participación mediante la formación de asociaciones vecinales, para la realización de programas y acciones vecinales, encomendándoles las funciones de supervisión, vigilancia, control y evaluación de algunas áreas. Lo anterior regulado y articulado mediante reglamentos.

2.- Mecanismos de participación social

Respecto a los canales de participación se promoverán:

- **Foros de consulta:** Regulados por el COPLADEMUN, servirán para captar las demandas y posibles soluciones de las mismas. El ayuntamiento se trasladará a las mismas comunidades.
- **Consejos de participación ciudadana:** Se integrarán en cada una de las delegaciones del municipio con hasta cinco vecinos electos en la forma en que determine la convocatoria del ayuntamiento. Los consejos asumen funciones auxiliares en la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales.
- **Comisiones del ayuntamiento:** Si bien las comisiones son integradas por diferentes miembros del ayuntamiento con el propósito de estudiar, examinar y proponer normas y acciones tendientes a mejorar la administración municipal, permite motivar la participación social.
- **Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal:** La comisión constituye un órgano colegiado de carácter técnico, consultivo y asesor de la autoridad municipal, con el propósito de hacer participativo y democrático el proceso de planeación municipal. Participan ciudadanos distinguidos, representativos de los sectores público, social y privado, así como organizaciones sociales.
- **Consejo municipal de seguridad pública:** Es un foro de consulta y participación de los sectores público, social y privado a efecto de prevenir y/o atender situaciones de seguridad que afecten a la población del municipio.



Reglamentación municipal

En relación a la base normativa que rige los actos y situaciones de carácter legal se autorizaron en administraciones pasadas los Reglamentos de:

- Panteones: el cual plantea las normas ecológicas, el establecimiento de panteones, el servicio público concesionado, el aspecto legal de la inhumaciones, cremaciones, re inhumaciones y traslados, de las fosas, gavetas o criptas, derechos de uso, de los usuarios, de las sanciones, de los recursos, del duplicado y reposición de títulos.
- De molinos de nixtamal y tortillerías: el cual regula su funcionamiento y ubicación, las licencias, las obligaciones de los propietarios, traspasos y cambios de domicilio inspección y vigilancia, infracciones y sanciones, del recurso administrativo.
- Bando municipal de buen gobierno: este determina la división territorial, fines del municipio, nombre y escudo, población, padrón municipal, el ayuntamiento y la
- administración municipal, cabildo, comisiones, autoridades auxiliares, participación de los vecinos y habitantes, de la seguridad pública municipal y protección civil,



Tema: Financiamiento para el desarrollo

Autonomía financiera

Los ingresos municipales son los recursos financieros que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de conceptos impositivos establecidos en la ley de ingresos de los municipios del Estado de México del año correspondiente, el Código Financiero del Estado de México y Municipios. El ordenamiento jurídico define las principales fuentes de obtención de recursos del ayuntamiento los que podemos agrupar de la siguiente manera:

- Ingresos ordinarios y extraordinarios
- Participaciones
- Financiamiento

Analizando los ingresos del municipio del año 2006, 2007, 2008 y el acumulado de 2009, se encontró que los ingresos derivados del sistema nacional de coordinación fiscal, representan en promedio un 60%. Los ingresos propios sólo representan un 14%. Y los ingresos derivados de programas son el 39%. Por lo que el municipio se encuentra supeditado a los ingresos externos, teniendo una casi nula autonomía financiera. Por lo que se debe buscar alternativas de financiamiento, teniendo siempre presente las diferencias existentes de acuerdo a nuestro tipo de municipio, necesidades y posibilidades de generar recursos fiscales.



32. EVALUACION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2006-2009

AÑO								
	2006		2007		2008		2009	
CONCEPTO	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL DE INGRESOS	26,123,334.11	100	30,269,568.54		25,332,767.82		29,828,938.35	
Impuestos	2,270,343.11	8.6	1,617,636.25	5.3	1,515,332.8	5.9	1,891,263.93	6.3
Derechos	945,976.29	3.6	674,015.10	2.2	631,388.66	2.4	788,026.63	2.6
Aportación de mejoras	567,585.77	2.1	404,409.06	1.3	378,833.19	1.4	472,815.98	1.5
Productos	0.00		0.00		0.00		0.00	
Aprovechamientos	0.00		0.00		0.00		0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	0.00		0.00		0.00		0.00	
Ingresos municipales derivados del Sistema nacional de coordinación fiscal	17,420,868.52	66.6	17,005,800.76	56.18	22,907,484.05	90.4	14,265,559.69	47.82
Ingresos propios del DIF	0.00		0.00		0.00		0.00	

Fuente: Tesorería Municipal 2009-2012



33. Comportamiento de los ingresos según fuente 2006-2009

Concepto	2006		2007		2008		2009	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	26,123,334.11	100	30,269,568.54	100	25,332,767.82	9.7	29,828,938.35	100
Ingresos propios	3,783,905.18	14.48	2,696,060.42	8.8	2,525,554.66		3,152,106.55	10.4
Ing. De aport fed y estatal	17,420,868.52	66.6	17,005,800.76	56.18	22,907,484.05	90.4	14,265,596.9	47.8
Ingresos de programas	4,918,560.41	18.8	10,567,707.40	34.9	9,899,729.11	39.07	10,553,090.1	35.37

Fuente: Tesorería Municipal 2009-2012

Indicadores 2006

Participación de ingresos propios.- Ingresos provenientes de fuentes locales/ Ingresos totales

3,783,905.18/26,123,334.11 = 14.48%

Participación de Ingresos externos.- Ingresos de origen federal y estatal/ Ingresos totales

17,420,868.52/26,123,334.11 = 66.6%

Participación de ingresos extraordinarios.- Ingresos Extraordinarios / Ingresos Totales

0/26,123,334.11 = 0

Aportación impositiva.- Impuestos/ Ingresos totales

2,783,905.18/26,123,334.11 = 10.65

Participación de impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios)

2,783,905.18/3,783,905.18 = 73%

Participación de ingresos federales y estatales.- Fondos de aportaciones federales Ramo 33+ Participaciones/ Total de ingresos



17,420,868.52/26,123,334.11=66.6%

Indicadores 2007

Participación de ingresos propios.- Ingresos provenientes de fuentes locales/ Ingresos totales

2,696,060.42/30,269,568.54= 8.8%

Participación de Ingresos externos.- Ingresos de origen federal y estatal/ Ingresos totales

17,005,800.76/30,269,568.54= 56.18%

Participación de ingresos extraordinarios.- Ingresos Extraordinarios / Ingresos Totales

0/30,269,568.54= 0

Aportación impositiva.- Impuestos/ Ingresos totales

1,696,060.42/30,269,568.54= 5.6%

Participación de impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios)

1,696,060.42/2,696,060.42= 62%

Participación de ingresos federales y estatales.- Fondos de aportaciones federales Ramo 33+ Participaciones/ Total de ingresos

17,005,800.76/30,269,568.54= 56.18%

Indicadores 2008

Participación de ingresos propios.- Ingresos provenientes de fuentes locales/ Ingresos totales

2,525,554.66/25,332,767.82= 9.7%

Participación de Ingresos externos.- Ingresos de origen federal y estatal/ Ingresos totales

22,907,484.05/25,332,767.82=90.4%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Participación de ingresos extraordinarios.- Ingresos Extraordinarios / Ingresos Totales

$$0/25,332,767.82=0$$

Aportación impositiva.- Impuestos/ Ingresos totales

$$1,525,554.66/25,332,767.82= 6.02\%$$

Participación de impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios)

$$1,525,554.66/2,525,554.66= 60.40\%$$

Participación de ingresos federales y estatales.- Fondos de aportaciones federales Ramo 33+ Participaciones/ Total de ingresos

$$22,907,484.05/25,332,767.82=90.4\%$$

🌿 Indicadores 2009

Participación de ingresos propios.- Ingresos provenientes de fuentes locales/ Ingresos totales

$$3,152,106.55/29,828,938.35= 10.4\%$$

Participación de Ingresos externos.- Ingresos de origen federal y estatal/ Ingresos totales

$$14,265,559.69/29,828,938.35= 47.8$$

Participación de ingresos extraordinarios.- Ingresos Extraordinarios / Ingresos Totales
Aportación impositiva.- Impuestos/ Ingresos totales

$$0/29,828,938.35= 0$$

Participación de impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios)

$$2,152,106.55/3,152,106.55= 68\%$$

Participación de ingresos federales y estatales.- Fondos de aportaciones federales Ramo 33+ Participaciones/ Total de ingresos

$$14,265,559.69/29,828,938.35= 47.8$$



Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes

El sistema recaudación municipal se divide en:

Impuestos: Contribuciones que debe de pagar las personas físicas y morales para cubrir el gasto público. Los impuestos que se contemplan en al Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México por lo general son:

- Predial
- Traslado de dominio
- Conjuntos Urbanos
- Anuncios Publicitarios
- Diversiones, juegos, espectáculos
- Servicios de hospedaje

Derechos: Contribuciones que debe de pagar las personas física y moral por los servicios que le presta el municipio. En el Código financiero del Estado de México establece los siguientes derechos:

- Agua potable y drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales
- Registro civil
- Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Rastros
- Panteones
- Vía Pública y de servicio público
- Alumbrado Público
- Servicios de limpieza
- Por servicios prestados por autoridades de catastro.

Aportaciones de mejoras: Contribuciones que debe de pagar las personas físicas y morales por obtener una utilidad diferencial por obras y acciones de beneficio social realizada por el municipio.

Productos: Ingresos que percibe la hacienda derivados de contraprestaciones por servicios prestados por el municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Aprovechamientos: Ingresos que percibe el municipio por sus funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes de dominio público.

Accesorios: Ingresos derivados de la aplicación de las contribuciones y de los aprovechamientos.

El sistema de recaudación municipal tiene varias deficiencias, entre ellas el padrón de contribuyentes no está actualizado, ni organizado. Actualmente se tiene un padrón de 2,443 contribuyentes. Siendo en la Cabecera Municipal 1,639; en Los Reyes Acaxtlihuayan 404; y en Santiago Zula 400. Por lo que la recaudación es deficiente, no se tiene identificado a los nuevos contribuyentes y faltan métodos nuevos para incitar el pago.



Subtema: Estructura de egresos

El gasto público es el conjunto de recursos financieros que anualmente destina el gobierno municipal para el cumplimiento de sus fines. El gasto público se refleja a través del presupuesto de egresos, convirtiéndose en un instrumento vital, ya que por este medio el gobierno municipal dirige el destino y el monto del gasto público.

Los egresos del municipio de Temamatla ha tenido un comportamiento parecido de 2006 a 2009, donde el gasto de operación ha sobrepasado en demasía al gasto de inversión llegando a ser este último sólo un 0.22% en el año 2008.

34. EGRESOS 2006-2009

Concepto	2006		2007		2008		2009	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de egresos	24,473,437.96	100	73,642,954.33	100	26,197,727.74	100	29,828,938.35	100
Gastos de operación	18,737,486.86	76.5	72,068,795.3	97.86	26,139,297.39	99.77	22,990,624.44	77.07
Gastos de inversión	5,735,951.10	23.5	1,574,158.98	2.13	58,430.35	0.22	6838313.91	22.92
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Tesorería Municipal 2009-2012



Matriz de análisis FODA del Entorno Municipal
Pilar/Cimiento: Cimiento para la Seguridad Integral

Tema y Subtema Clave para el desarrollo	Programas de la estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión Pública Municipal	Atención a la demanda y consulta popular Fomento a la organización y participación social Apoyos a los procesos electorales Apoyo y asesoría de las políticas gubernamentales Información, planeación e información para la planeación municipal Programación y presupuestación municipal Administración y desarrollo personal Administración de los recursos materiales y servicios Control del patrimonio municipal Desarrollo institucional y organizacional. Control, evaluación y auditoría de la gestión municipal Supervisión y control de Obra	El ayuntamiento cuenta con un capital humano con deseos de mejorar las condiciones de cada actividad que desempeñan para la atención al público y la prestación de los servicios.	Integrarse al sistema civil de carrera y capacitar en los distintos temas a los servidores públicos. Creación de sistemas de participación de la ciudadanía donde ellos sean parte del proceso de desarrollo municipal.	El 60% del personal no cuenta con la capacitación adecuada para desempeñar sus funciones y atribuciones.	La falta de capacitación provoca procesos administrativos, engorrosos, de baja calidad y poco eficientes.
Financiamiento para el Desarrollo Autonomía financiera	Operación y desarrollo de la tesorería	El municipio diseña la planeación, programación y presupuestación de los recursos.	Reducir en un importante porcentaje la dependencia de los ingresos externos, incrementando los ingresos propios.	El municipio depende de un 47.8% de los ingresos externos.	El incremento de la dependencia financiera
Recaudación y padrón de contribuyentes	Operación y desarrollo del sistema fiscal recaudatorio	Cuenta con una unidad de catastro que organiza la información, para incremento de la recaudación.	Establecer el programa de recaudación, para el incremento de las recaudaciones	El padrón de contribuyentes no está actualizado, provocando la baja recaudación.	Por falta de organización y actualización disminuir aún más la recaudación.
Estructura de egresos	Fondos, aportaciones y participaciones.	El municipio analiza la información de años anteriores para direccionar los recursos a la inversión y disminuir los gastos.	Coordinación de las áreas responsable, para el manejo de la información de los recursos.	Las inversiones realizadas en los años anteriores se enfocaron a gastos administrativos y no a obra pública. Incluso incrementando la deuda.	Destinar más recursos a los gastos operativos, provocando déficit en obras y servicios públicos.



2.3 Demanda Social

Las necesidades, prioridades y demandas de las comunidades de Temamatla se recopilaron a través de sesiones del COPLADEMUN en 3 Foros ciudadanos para la integración del Plan de Desarrollo Municipal en las comunidades de Los Reyes Acatlixhuayan, Cabecera Municipal y Santiago Zula.

Encontrándose que las prioridades y demandas de acuerdo a las poblaciones se clasifican así:

- **PROBLEMÁTICA Y DEMANDAS DE TEMAMATLA**

COMUNIDAD: LOS REYES ACATLIXHUAYAN

7 DE OCTUBRE DE 2009.

- **CLASIFICACION DE PROBLEMAS POR PRIORIDAD DE ACUERDO A LA COMUNIDAD**

1. ALUMBRADO PUBLICO
2. ELECTRIFICACION
3. SEGURIDAD PÚBLICA
4. AGUA POTABLE
5. DRENAJE
6. LIMITE URBANO
7. RECOLECCION DE BASURA
8. LECHERIA
9. REFORESTACION
10. SECTOR AGROPECUARIO
11. EMPLEO



35. DEMANDAS DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN

PILAR: SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad Pública y Protección Civil

Seguridad Pública y Tránsito

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	MODIFICACION DE LA DELEGACION MUNICIPAL	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
2	1 PATRULLA EXCLUSIVA PARA LA DELEGACION	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
3	FACHADA ADECUADA DE LA DELEGACION	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
4	CUIDADO DEL JARDIN DE NIÑOS CON UN VELADOR	JARDIN DE NIÑOS	LOS REYES ACATLIXHUAYAN

PILAR: SEGURIDAD ECONOMICA

Desarrollo Urbano Sustentable

Desarrollo Urbano

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	DEFINIR LA CALLE	CAMINO A LA ASUNCION	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
2	DEFINIR LA CALLE	PRIVADA DE LOS REYES	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
3	AMPLIACION DE CALLES	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
4	TRAZAR EL CAMINO DE SAN JUAN A LOS REYES	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
5	LIMITE URBANO CON LOS REYES	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
6	ANDADOR A SANTIAGO ZULA	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
7	REHABILITACION DEL AUDITORIO	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN



Desarrollo Urbano Sustentable Electrificación y Alumbrado Público

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	ALUMBRADO PUBLICO	CAMINO A LA ASUNCION	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
2	VARIACION DE VOLTAJE	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
3	ALUMBRADO PUBLICO	CALLE MORELOS	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
4	REHABILITACION DE LAMPARAS	CALLE UNION	LOS REYES ACATLIXHUAYAN

Desarrollo Urbano Sustentable Agua y Saneamiento

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	CONSTRUIR DRENAJE	CAMINO A LA ASUNCION	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
2	MANTENIMIENTO A DRENAJE	CAMINO SAN JUAN	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
3	MANTENIMIENTO A LA LAGUNA DE OXIDACION	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
4	REHABILITACION DE LA PILETA DE LOS REYES	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
5	EQUIPO DE BOMBEO PARA EL POZO	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
6	TANQUE DE AGUA DE MAYOR CAPACIDAD	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN



Desarrollo Urbano Sustentable Protección al Ambiente

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	RECOLECCION DE BASURA	CALZADA DE DOLORES	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
2	PODADORA	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	LECHERIA	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN
2	DESPENSAS	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Educación y Cultura

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	PROPORCIONAR BECAS A NIÑOS EN EDAD ESCOLAR	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Cultura Física y Deporte

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	INSTALAR MALLA ALREDEDOR DE LAS CANCHAS	CANCHAS DE FRONTON	LOS REYES ACATLIXHUAYAN

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Salud

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	LEVANTAR A LOS PERROS CALLEJEROS	TODA LA COMUNIDAD	LOS REYES ACATLIXHUAYAN



FORO CIUDADANO PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROBLEMÁTICA Y DEMANDAS DE TEMAMATLA

CABECERA MUNICIPAL
8 DE OCTUBRE DE 2009.

PROBLEMAS POR PRIORIDAD

- 1.- DRENAJE
- 2.- AGUA POTABLE
- 3.-SEGURIDAD PÚBLICA
- 4.- ELECTRIFICACION
- 5.- TRANSITO VIAL EN LA ENTRADA DE LAS ESCUELAS
- 6.- OBRAS INCONCLUSAS
- 7.- PROTECCION DE AREAS VERDES
- 8.- VENTA DE ALCOHOL EN TIENDAS Y CONSUMO EN LAS CALLES
- 9.- RECICLAJE

36. DEMANDAS DE CABECERA MUNICIPAL

PILAR: SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad Pública y Protección Civil

Seguridad Pública y Tránsito

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	VIGILANCIA Y SEGURIDAD A CAMINO A SAN ANDRES	CAMINO A SAN ANDRES	CABECERA MUNICIPAL
2	VIGILAR EL TRANSITO EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL KINDER	C. MEXICO	CABECERA MUNICIPAL
3	EVITAR LA VENTA DE ALCOHOL EN LAS TIENDITAS		CABECERA MUNICIPAL
4	EVITAR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LAS CALLES		CABECERA MUNICIPAL
5	VIGILANCIA EN LAS CALLES		CABECERA MUNICIPAL



Reglamentación

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN LA CABECERA		CABECERA MUNICIPAL

PILAR: SEGURIDAD ECONOMICA

Desarrollo Urbano Sustentable

Desarrollo Urbano

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
2	REVISAR PROPIEDAD DE TERRENO DE LA PRIMARIA DE ALBERTOCOS		CABECERA MUNICIPAL

Desarrollo Urbano Sustentable

Agua y Saneamiento

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	CAMBIAR DESCARGA DE DRENAJE DE CALLE VIVEROS A COLECTOR A BAJA CALIFORNIA	CALLE MORELOS	CABECERA MUNICIPAL
2	PROGRAMA RACIONANDO EL AGUA		CABECERA MUNICIPAL

Desarrollo Urbano Sustentable

Protección al Ambiente

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	RECICLAJE DE LA BASURA		CABECERA MUNICIPAL
2	REFORESTACION		CABECERA MUNICIPAL



Desarrollo Urbano Sustentable Modernización de las Comunicaciones y el Transporte

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	OBRA INCONCLUSA EN TERCERA CERRADA DE XALPA ADOQUINAMIENTO	3 ERA CERRADA DE XALPA	CABECERA MUNICIPAL

FORO CIUDADANO PARA LA INTEGRACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROBLEMÁTICA Y DEMANDAS DE TEMAMATLA

SANTIAGO ZULA
9 DE OCTUBRE DE 2009.

PROBLEMAS POR PRIORIDAD

1. ALUMBRADO PUBLICO
2. ELECTRIFICACION
3. TRANSPORTE
4. SEGURIDAD PUBLICA
5. SALUBRIDAD
6. SALUD
7. IMAGEN URBANA
8. DEPORTE

37. DEMANDAS DE SANTIAGO ZULA

PILAR: SEGURIDAD PÚBLICA Seguridad Pública y Protección Civil Seguridad Pública y Tránsito

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	VIGILANCIA Y PATRULLAJE DE LA COMUNIDAD		SANTIAGO ZULA
2	UNA UNIDAD EN LA COMUNIDAD		SANTIAGO ZULA
3	ARMAR A LOS POLICIAS DE LA DELEGACION		SANTIAGO ZULA



PILAR: SEGURIDAD ECONOMICA

Desarrollo Urbano Sustentable

Desarrollo Urbano

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	PROPONER UNA IMAGEN URBANA		SANTIAGO ZULA
2	LEGALIZAR LOS TITULOS DE PALENQUE, USO DE SUELO		SANTIAGO ZULA
3	REHABILITAR EL DRENAJE		SANTIAGO ZULA
4	CONSTRUCCION DE CASSETAS EN LAS PARADAS DE AUTOBUS		SANTIAGO ZULA
5	REMODELACION DE AUDITORIO MUNICIPAL		SANTIAGO ZULA

Desarrollo Urbano Sustentable

Agua y Saneamiento

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA		SANTIAGO ZULA



Desarrollo Urbano Sustentable Electrificación y Alumbrado Público

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO		SANTIAGO ZULA
2	REHABILITAR LUZ EN LA IGLESIA		SANTIAGO ZULA
3	REHABILITACION DE LAMPARAS		SANTIAGO ZULA

Desarrollo Urbano Sustentable Modernización de las Comunicaciones y el Transporte

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	TRANSPORTE A LAS 3 DE LA MAÑANA		SANTIAGO ZULA

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Salud

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	CAPTURA DE PERROS		SANTIAGO ZULA
2	CONSTRUIR UN CENTRO DE SALUD O ADQUIRIR UNA AMBULANCIA		SANTIAGO ZULA



Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Educación y Cultura

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	CONSTRUIR UNA BIBLIOTECA		SANTIAGO ZULA
2	CONSTRUIR UNA BARDA PERIMETRAL		SANTIAGO ZULA

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Cultura Física y Deporte

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	APOYAR AL EQUIPO DE BOX		SANTIAGO ZULA
2	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA		SANTIAGO ZULA

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

NUMERO	DEMANDA	CALLE	COMUNIDAD
1	APOYAR A LA TERCERA EDAD		SANTIAGO ZULA
2	DESPENSAS		SANTIAGO ZULA



2.4 Compromisos Gubernamentales

Durante el periodo de campaña se realizaron diversos compromisos gubernamentales firmados ante notario público para dar respuesta a las necesidades expresadas por la población de Temamatla, siempre buscando establecer el contacto directo con los habitantes para darles certidumbre y confianza. Y de la misma para fortalecer la participación de la ciudadanía en los procesos municipales, se integrarán a la realización de estas obras y acciones, en los diferentes aspectos, tanto con participación social como económica en la medida de sus posibilidades.

Los compromisos establecidos con la población de Temamatla son:

38. COMPROMISOS

PILAR: SEGURIDAD ECONOMICA

Desarrollo Urbano Sustentable

Desarrollo Urbano

NUMERO	COMPROMISO	INVERSION ESTIMADA	REQUIERE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL () ESTATAL () FEDERAL ()	SECTOR	IMPACTO SOCIAL/ POBLACION BENEFICIADA
1	TEJABAN EN PARADA DE AUTOBUS QUE LOCALIZAEN EXPLANADA MUNICIPAL	125,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	100
2	BAHIA DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS PARADA AUTOBUS EXPLANADA MUNICIPAL	35,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1000
3	REGULARIZACION DE LA COLONIA PALENQUE		MUNICIPAL ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	1000
4	REGULARIZACION DE LA COLONIA CAMINO A RIO SAN JUAN		MUNICIPAL ESTATAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	1000
5	AMPLIACION DEL PANTEON MUNICIPAL DE TEMAMATLA (ADQUISICION DE PREDIO Y BARDA)	350,000.00	MUNICIPAL ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	280



Desarrollo Urbano Sustentable Agua y Saneamiento

NUMERO	COMPROMISO	INVERSION ESTIMADA	REQUIERE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL () ESTATAL () FEDERAL ()	SECTOR	IMPACTO SOCIAL/ POBLACION BENEFICIADA
1	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN AV. 5 DE MAYO TRAMO: DE CALLE A CALLE COL SANTIAGO ZULA	1700000	MUNICIPAL ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	302
2	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN CABECERA MUNICIPAL TEMAMATLA	1,750,000.00	ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	600
3	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL	1,200,000.00	ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	960
4	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DELEGACION SANTIAGO ZULA	1580,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1080
5	REHABILITACION Y ESTUDIO POZO DE AGUA POTABLE DELEGACION SANTIAGO ZULA GEOFISICO E HIDROLOGICO	1,580,000.00	MUNICIPAL ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1264
6	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA DELEGACION DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN	1,250,000	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1000
7	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE DE LA COLONIA JESUS ESTUDILLO CABECERA MUNICIPAL.	600,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	480
8	CONSTRUCCION DE DRENAJE DE LA	420,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y	336



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



	CERRADA DE JUAN ESCUTIA DELEGACION SANTIAGO ZULA			OBRA PUBLICA	
9	INTRODUCCION DE RED AGUA POTABLE DE CERRADA DE JUAN ESCUTIA DELEGACION SANTIAGO ZULA	437,500.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	350

Desarrollo Urbano Sustentable Electrificación y Alumbrado Público

NUMERO	COMPROMISO	INVERSION ESTIMADA	REQUIERE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL () ESTATAL () FEDERAL ()	SECTOR	IMPACTO SOCIAL/ POBLACION BENEFICIADA
1	ELECTRIFICACION DE LA COLONIA JESUS ESTUDILLO CABECERA MUNICIPAL	550,000.00	MUNICIPAL FEDERAL	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	440
2	ELECTRIFICACION DE LA CALLE CERRADA DE JUAN ESCUTIA DELEGACION SANTIAGO ZULA	280,000.00	MUNICIPAL ESTATAL	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	224
3	ELECTRIFICACION DE LA COLONIA PALENQUE DELEGACION SANTIAGO ZULA	750,000.00	MUNICIPAL	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	600
4	ELECTRIFICACION DE LA CALLE CAMINO A EL OLIVAR	250,000.00	MUNICIPAL FEDERAL	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	200
5	ELECTRIFICACION DE LA COLONIA CAMINO A LA ASUNCION DELEGACION LOS REYES ACATIXHUAYAN	350,000.00	MUNICIPAL	LUZ Y FUERZA	256
6	ELECTRIFICACION DE LA COL. ALBERTOCOS	1,000,000.00	MUNICIPAL FEDERAL	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	440



Desarrollo Urbano Sustentable Modernización de las Comunicaciones y el Transporte

NUMERO	COMPROMISO	INVERSION ESTIMADA	REQUIERE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL () ESTATAL () FEDERAL ()	SECTOR	IMPACTO SOCIAL/ POBLACION BENEFICIADA
1	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AV. 5 DE MAYO TRAMO DE CALLE A CALLE COL. SANTIAGO ZULA	187,500.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	150
2	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN CABECERA MUNICIPAL	1,300,000.00	MUNICIPAL ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1040
3	PAVIMENTACION (VARIAS) CALLES DE LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DELEG. SANTIAGO ZULA	550,000.00	ESTATAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	440
4	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LA DELEGACION SANTIAGO ZULA	1,500,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1200
5	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA JESUS ESTUDILLO CABECERA MUNICIPAL	750,000.00	MUNICIPAL ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	600
6	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA JESUS ESTUDILLO CABECERA MUNICIPAL	1,000,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	800
7	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA ALBERTOCOS CABECERA MUNICIPAL	1,500,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1200
8	PAVIMENTACION DE CERRADA DE JUAN ESCUTIA DELEGACION SANTIAGO ZULA	1,344,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1075



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Pilar : Seguridad Social Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Educación y Cultura

NUMERO	COMPROMISO	INVERSIÓN ESTIMADA	REQUIERE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL () ESTATAL () FEDERAL ()	SECTOR	IMPACTO SOCIAL/ POBLACION BENEFICIADA
1	CONSTRUCCION DE UNA AULA DE COMPUTO TIPO REGIONAL EN ESC. PRIMARIA C.N.C. EN CABECERA MUNICIPAL	345,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	276
2	CONSTRUCCION DE AULA DE DE USOS MULTIPLES TIPO REGIONAL EN JARDIN DE NIÑOS ALFREDO DEL MAZO CABECERA MUNICIPAL	345,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	276
3	CONSTRUCCION DE ESCUELA SUPERIOR (ADQUISICION DE TERRENO) Y GESTION ESTADO	2,400,000.00	ESTATAL FEDERAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	1920
4	EQUIPAMIENTO EN LAS ESCUELAS. COMPUTADORAS	1,000,000.00	FEDERAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	800
5	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA DELEGACION SANTIAGO ZULA	1,500,000.00	ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	336

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Cultura Física y Deporte

NUMERO	COMPROMISO	INVERSIÓN ESTIMADA	REQUIERE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL () ESTATAL () FEDERAL ()	SECTOR	IMPACTO SOCIAL/ POBLACION BENEFICIADA
1	REHABILITACION TERMINACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA SANTIAGO ZULA	700,000.00	ESTATAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	560
2	REMDELACION Y ELECTRIFICACION DEL AUDITORIO DE LA DELEGACION DE LOS REYES ACATLIXHUAYAN	320,000.00	MUNICIPAL	SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA	256



3 CRITERIOS PARA LA FORMULACION DE LA PROSPECTIVA

3.1 Construcción del Escenario

El municipio presenta un patrón de asentamientos ubicados principalmente en tres núcleos urbanos, Temamatla, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Sula. El nivel y grado de marginación es bajo en sus principales delegaciones y localidades.

El uso del suelo urbano es de 162.32 hectáreas, representando el 5.71%. De este total 127.24 hectáreas conforman usos eminentemente habitacionales.

El uso predominante, es el forestal con 1,553.16 hectáreas, representando el 54.64% de la superficie municipal. Sin embargo presenta graves deterioros, ya que se identifica tala clandestina e incendios forestales.

Entre los núcleos urbanos se ubican zonas con potencial agrícola o para la instalación de agroindustrias, ya que se cuenta con la infraestructura necesaria.

El uso agrícola presenta una superficie de 1,133.32 hectáreas representando el 39.87%; sin embargo, esta actividad se encuentra condicionada y va en decadencia, principalmente por lo siguiente:

- Carencia de estímulos financieros.
- Aplicación de técnicas de cultivo rudimentarias.
- Monocultivo.
- Carencia de infraestructura para riego.
- Falta de asesoría técnica en el uso de fertilizantes y pesticidas, lo que actualmente origina un bajo rendimiento de los productos cultivados; por lo que para su rescate e impulso, es hacerla nuevamente rentable.

Por lo anterior y para fortalecer las actividades agropecuarias en el municipio, será necesario la rotación de cultivos de acuerdo a la vocación agrícola de cada zona, destinar mayores recursos financieros a los programas agropecuarios, ampliar las superficies de riego, tecnificar los procesos de producción, la construcción de mayor infraestructura hidráulica y el mejoramiento de los caminos rurales, esto sólo para incrementar la productividad; sin embargo, para fomentar la comercialización se debe incentivar la construcción de una zona agroindustrial, que absorba la producción de las actividades primarias y por ende su comercialización.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



El potencial de mano de obra disponible en el municipio es de 2,931 habitantes considerados como población económicamente activa, lo que representa el 33.15% con respecto al total municipal. De los cuales, el 25.01% y 59.77% de esta, se desarrolla actividades industriales y comerciales y servicios, respectivamente.

Se identifican zonas con potencial para el impulso de actividades comerciales y de servicios, mismas que se ubican sobre ejes principales, contando con infraestructura básica y un mercado local.

Por otra parte, las mayores condicionantes al desarrollo urbano en el municipio, se encuentran constituidas por la dispersión de los asentamientos humanos, situación que repercute directamente en la mala calidad de las viviendas y en la carencia de los servicios básicos de infraestructura, así como en la deficiente estructura vial que no permite una integración eficiente de estos con los centros de población más consolidados, ubicados principalmente en la zona norte del municipio.

Las zonas que presentan condicionantes al desarrollo urbano por riesgos, se ubican en diferentes puntos del municipio, ubicando lugares que representan de bajo a alto riesgo y por ende no aptos para actividades urbanas.

La cobertura promedio de servicios es de 87.4% en agua potable y 85% en drenaje. La demanda ha rebasado la infraestructura la cual está deteriorada o su capacidad no es la adecuada.

Existen conflictos viales en las zonas urbanas, ya que el nivel de servicio que presentan las vialidades principales es deficiente, por la falta de continuidad o por la sección de las vialidades.

Los sistemas de transporte urbano con los que cuenta el municipio no satisfacen eficientemente las necesidades actuales.

El sistema de recolección de basura es exiguo, por la falta de equipo para la recolección.

La laguna de oxidación que se encuentra en el municipio no cumple eficientemente su función por la falta de mantenimiento constante.

Las zonas rurales y sub-urbanas presentan deficiencias en el desalojo de aguas residuales por la falta de infraestructura sanitaria.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



La red de alumbrado público presente fallas en su operación por la falta de recursos (humanos y materiales).

Existe déficit de energía eléctrica, sobre todo en las colonias de reciente creación y aquellos considerados como irregulares. Provocando principalmente la falta de alumbrado, variaciones de voltaje y evasión del pago de energía eléctrica y por uso de alumbrado público.

La superficie forestal va en descenso debido a diversas causas como son: tala inmoderada, incendios y urbanización.

Los principales ríos del municipio, los cuales conforman la parte alta de la cuenca del río Lerma, se encuentran contaminados en 90% por descargas de aguas servidas, domésticas, industriales y de comerciales y servicios.



3.1.1 Proyecciones

Proyecciones de población

Proyecciones sobre población				
	Año	2009	2015	2020
Población				
Población total		11,135	12,972	13,556

Proyecciones sobre la PEA

El 4.13% de la población ocupada no recibe ingreso y la población que recibe menos de un salario mínimo representó el 9.08%, por lo que éstos sectores de población carecen de poder adquisitivo

La población que percibe de 1 a 2 veces el salario mínimo, representa el 21.97% de la PEA ocupada. Los habitantes que perciban de 3 a 5 salarios mínimos, representan el 17.06% de la PEA ocupada. La población de 2 a 3 salarios mínimos, representa el 34.12% de la PEA ocupada.

Las personas que reciben de 5 a 10 salarios mínimos, representan el 4.81% de la PEA ocupada. Finalmente los habitantes que obtengan de 10 a más veces el salario mínimo, representan el 1.67% de la PEA ocupada.

Proyecciones sobre la PEA				
	Año	2009	2015	2020
población				
PEA		9105	9442	9715



Proyecciones sobre la demanda educativa

Proyecciones sobre demandas educativa			
Año	2009	2015	2020
servicios	educacion		
	Instalaciones	1	4
Profesor por alumno			
cultura			
Bibliotecas	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1
recreación			
Plazas cívicas	1	2	1
Jardines vecinales	1	2	1
Parques recreativos	1	2	1
deporte			
Módulos deportivos	1	2	1
Centros deportivos	1	2	1

Proyecciones sobre la demanda de vivienda

Para el periodo del 2005-2010 se prevé un incremento de población de 1,380 habitantes y un requerimiento de 297 viviendas, así como una superficie de suelo urbano de 4.11 hectáreas.

Posteriormente, para el período del 2010-2015 se espera un incremento poblacional de 951 habitantes, obteniendo un requerimiento de 205 viviendas y 2.83 hectáreas de suelo urbano.



Finalmente, se obtiene que para el período 2015-2020 se contará con un incremento de población de 584 habitantes, estimando un requerimiento de 126 viviendas y una superficie de suelo urbano de 1.74 ha.

De lo anterior, se observa que la mayor demanda de vivienda y suelo urbano se encuentra constituida por la población de menores ingresos, que corresponden al tipo de vivienda social progresiva, interés social y habitacional popular. Asimismo, se estima un incremento total del 2000 al 2020 de 4,716 habitantes y 1,016 viviendas.

Los requerimientos de suelo obtenidos sólo representan la superficie mínima requerida para vivienda, ya que es necesario incrementar las reservas de suelo urbano para la consolidación de áreas industriales previstas, equipamientos regionales y locales, así como áreas para corredores, centros urbanos y vialidad.

Proyecciones sobre demandas de vivienda

	Año	2009	2015	2020
servicios				
Viviendas		297	205	126
Superficie de suelo urbano		4.11 ha	2.83 ha	1.71 ha

Proyecciones sobre la demanda de servicios

Se observa que la demanda total de agua potable se incrementará a 30.79 litros por segundo, en tanto que el desalojo de aguas residuales domésticas se incrementará a 11.08 litros por segundo y la demanda de energía eléctrica a 5,320.50 KVA.

Para el año 2010, se espera en el municipio una población total de 12,021 habitantes estimando una demanda total de agua potable de 34.78 litros por segundo y un desalojo de aguas residuales domésticas de 12.52 litros por segundo; asimismo la demanda de energía eléctrica se incrementará a 6,010.50 KVA.

Posteriormente, para el año 2015 la población municipal se espera que sea de 12,972 habitantes, lo que representará una demanda total de agua potable de 37.53 litros por segundo, así como un desalojo de aguas residuales domésticas de 13.51 litros por segundo y una demanda de energía eléctrica de 6,486 KVA.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Finalmente, para el año 2020 se espera que el municipio cuente con 13,556 habitantes, estimando una demanda total de agua potable de 39.22 litros por segundo, un desalojo de aguas residuales domésticas de 14.12 litros por segundo y una demanda de energía eléctrica de 6,778 KVA.

Proyecciones sobre demandas de servicios

Año	2009	2015	2020
servicios			
Poblacion total	10,135	12,972	13,556
Agua potable		37.53 litros por segundo	39.22 litros por segundo
Drenaje		13.51 litros por segundo	14.12 litros por segundo
Energía eléctrica		6,486 kva	6,778 kva

Proyección sobre ingresos municipales

Proyecciones sobre ingresos municipales

Año	2009	2015	2020
servicios			
Ingresos Municipales	29,828,938.05	52,843,783.32	85,105,441.47



3.1.2 Integración de escenarios

Esquema de la matriz escenario

Pilar Seguridad publica

Tema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Reglamentación	Al no encontrarse definidas mediante un documento las funciones y atribuciones de los funcionarios públicos y las diferentes actividades de la población del municipio se puede provocar duplicidad de funciones, dificultad de operaciones, huecos en la ley y dificultad en la resolución de problemas.	Transformar la administración en una organización moderna y funcional, mediante reglamentos, manuales de organización, acorde a las características del municipio que dirijan las actividades de los funcionarios públicos y la población en general.
Impartición de justicia	El hecho de contar con un solo turno del Oficial Conciliador, evita la atención de conflictos y la aplicación de sanciones. Incrementando el número de controversias y faltas administrativas.	Si se incrementa el tiempo de atención a los conflictos, la aplicación de sanciones se realizará a tiempo y forma, produciendo en la población la certeza de ser atendida correctamente.
Procuración de justicia	La falta de un Ministerio Público en el municipio, provoca complicaciones en el traslado de personas, que han cometido algún delito, incitando a los mismos.	Informando y divulgando entre la población los programas de derechos humanos y prevención del delito, se fomentará el respeto, la igualdad y el desarrollo equitativo en los individuos.
Seguridad pública y protección civil	La falta de capacitación, equipo y vehículos complica la prevención de la delincuencia y asistencia de emergencias, provocando el incremento de la delincuencia y emergencias no asistidas. Lo que disminuye la confianza y certidumbre de la población.	Equipando y capacitando a los elementos de seguridad pública y protección civil se mejorará el servicio, incrementando la atención y prevención del delito, fomentando la certidumbre y seguridad en la población de Temamatla.



Pilar Seguridad económica

Tema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Fomento al desarrollo económico y empleo	Las actividades económicas en el municipio no están debidamente desarrolladas por carencia de estímulos financieros, por lo que se pueden estancar y seguir sufriendo de bajos rendimientos y falta de infraestructura.	Al estimularlas financieramente, proporcionarles asesoría técnica e incrementar la infraestructura se fortalecerán los procesos de producción, se crearían empleos en el municipio, incrementando el poder adquisitivo.
Desarrollo Urbano Sustentable	La dispersión de los asentamientos humanos, repercute en la mala calidad y carencia de los servicios públicos. La deficiencia de la estructura vial, no permite una integración eficiente con los centros de población. Además de los riesgos que presentan los asentamientos en zonas no aptas para actividades urbanas. La cobertura de los servicios es de 75% y persisten conflictos viales en las zonas urbanas.	Controlando los asentamientos humanos se podrá planear adecuadamente la proporción de servicios públicos, evitando al mismo tiempo riesgos en las personas instaladas en zonas inadecuadas al desarrollo urbano y previniendo el caos en los centros de población.



Pilar Seguridad Social

Tema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Desarrollo social y combate a la pobreza	El crecimiento de la población aunque tiende a la baja, la población de 18 y más será la que persistirá, necesitando empleo y apoyos para el desarrollo personal y familiar.	Al gestionarse en otros niveles de gobierno la instalación de centros de desarrollo económico para mejorar el entorno de la población beneficiada
Educación y cultura	Siguiendo con la disminución de la tasa de crecimiento de la población, esta se establecerá en la población de 6 años y más, por lo que las instalaciones educativas no cubrirán la demanda de educación media y media superior. Al igual que las bibliotecas no cubrirán los requerimientos de información necesaria para esos niveles.	Al gestionarse en otros niveles de gobierno la instalación de nuevos centros educativos y mejorar de acuerdo a las posibilidades municipales los ya existentes, se incrementará el nivel de estudios de 8 grados en promedio, que persiste en el municipio.
Salud	La infraestructura de salud es la más descuidada, más de un 60% de la población no está cubierta con seguridad social, lo que puede incrementar la mortalidad de niños menores de un año y la falta de calidad de vida de las personas mayores de 60 años.	Es necesaria la gestión ante otros niveles de gobierno para la creación de unidades familiares de salud que prevengan las enfermedades, pero también sean de hospitalización, para incrementar el nivel de vida de los habitantes de Temamatla.
Deporte	La práctica del deporte no es muy difundida en el municipio, por lo que seguirán ejerciendo los mismos deportes tradicionales. Al unisono que las pocas instalaciones no están en condiciones adecuadas para practicar cualquier deporte en forma adecuada.	La creación de un organismo o dirección especializada en el área deportiva facilitará la gestión de programas federales o estatales para la rehabilitación o creación de centros deportivos, módulos deportivos o unidades deportivas.



Pilar Cimiento para la Seguridad Integral

Tema clave de desarrollo y programa	Escenario tendencial	Escenario factible
Conducción de las políticas gubernamentales	La falta de políticas adecuadas a la realidad del municipio puede propiciar el estancamiento del desarrollo municipal.	La certeza en las políticas públicas, identificando la problemática real, e incorporando la participación social, conducirá a incrementar los niveles de desarrollo municipal y la calidad de vida de sus habitantes.
Administración y control gubernamental	La imprecisión el manejo y falta de control de los recursos humanos, administrativos y financieros del municipio, provoca que la atención a la ciudadanía y la proporción de servicios, no sea de calidad, eficiente y eficaz.	Capacitar a los funcionarios públicos, dándoles herramientas adecuadas e instalar sistemas de evaluación y control gubernamental, propiciará servicios públicos eficientes, eficaces, en tiempo y forma, y de alto impacto.
Financiamiento para el desarrollo	La dependencia financiera del municipio de los recursos exteriores y la baja captación de recursos propios, coarta la inversión en infraestructura y proyectos productivos.	Al buscar mecanismos diferentes de financiamiento municipal, producirá ingresos para la inversión que propicie el desarrollo municipal.



4 CRITERIOS PARA LA ELABORACION DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1 Misión y Visión

MISION

Prestar con oportunidad, calidad, eficiencia y costos razonables, en la medida de sus posibilidades financieras, los servicios públicos y atender las demandas de la población, que promuevan la elevación de la calidad de vida de las comunidades del municipio, integrando siempre la participación responsable y dinámica de la ciudadanía, de manera organizada y sistemática, como motor principal del desarrollo municipal.

VISION

Sentar nuevas bases que permitan que la administración municipal se modernice en sus capacidades instrumentales, en la intervención de lo público y lo social, en la participación libre y democrática de la población, capaz además de orientar una utilización más óptima de los recursos, para que Temamatla sea capaz de dotar a su población una infraestructura eficiente que permita proporcionar servicios públicos constantes, adecuados, de calidad, con igualdad a todos sus habitantes, que provoque un fortalecimiento integral, lo cual le permita definirse e integrarse a un desarrollo regional de amplio alcance.



4.2 Objetivos Generales del Plan

Seguridad Pública

1. Realizar los reglamentos pertinentes que permitan ordenar los actos de las comunidades de Temamatla.
2. Procurar la administración de la justicia para proteger las garantías individuales de los vecinos del municipio ante cualquier acto arbitrario, de personas o autoridades.
3. Propiciar el respeto de los derechos humanos de las víctimas en el municipio.
4. Mejorar la prestación del sistema de seguridad pública municipal, de manera que la población del municipio adquiriera nuevamente confianza en las autoridades.
5. Aplicar las sanciones correspondientes a los infractores del bando y reglamentos municipales.
6. Coordinar los asuntos municipales de carácter metropolitanos, con los gobiernos municipales, estatales y federales.
7. Organizar las formas de participación de la ciudadanía de forma responsable y sistemática, como un componente básico del desarrollo municipal.
8. Reforzar el sistema de protección civil municipal, para proteger a la ciudadanía de eventos o siniestros de la naturaleza o acciones del hombre.

Seguridad Económica

1. Crear un sistema municipal de información sobre empleo que concentre datos sobre demandantes y oferentes de trabajo.
2. Promover mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno en materia de desarrollo agropecuario
3. Rescatar y diversificar las actividades agropecuarias para evitar su abandono y preservar los suelos con este uso.



4. Fomentar la inversión productiva dentro del territorio municipal, para la instalación de empresas o plantas industriales.
5. Promover la inversión comercial y de prestación de servicios de forma ordenada y reglamentada.
6. Abastecer de manera regular el suministro de agua potable a la población del municipio, cuidando que la infraestructura se encuentre en buenas condiciones para evitar pérdidas.
7. Incrementar el saneamiento de las aguas residuales dentro de las localidades del municipio, para evitar la propagación de enfermedades.
8. Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, la introducción de energía eléctrica a las colonias que no cuenten con ella y se encuentren dentro del límite de la zona urbana.
9. Incrementar el servicio de recolección de desechos sólidos que se generan en las comunidades y depositarlos en el relleno sanitario.
10. Gestionar la construcción de un panteón municipal con capacidad a largo plazo.
11. Mejorar el servicio de mantenimiento a parques, jardines, áreas verdes y recreativas que se encuentran en las diferentes comunidades del municipio.
12. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las vialidades urbanas y caminos rurales del municipio, para que el funcionamiento adecuado de las mismas permita articular las distintas zonas del municipio.
13. Ordenar la operación del servicio de transporte público, mediante convenios con asociaciones de particulares y dependencias gubernamentales.
14. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, previendo adecuar los usos del suelo a la dinámica social que vive la sociedad de Temamatla.
15. Preservar las áreas con valor ecológico y restaurar aquellas con problemas de deterioro.



16. Prever reservas de suelo para usos habitacionales, comerciales y de servicios con base en las condiciones territoriales y demográficas del municipio.
17. Evitar la proliferación de asentamientos humanos en zonas no aptas para su desarrollo.
18. Optimizar la utilización del uso del suelo urbano, preservando para otras actividades el resto del municipio.
19. Suprimir los déficits de equipamiento urbano para atenuar la demanda de la población y elevar los niveles de bienestar social.

Seguridad Social

1. Promover la incorporación de la población al sistema educativo en todos sus niveles, mediante la gestión de programas que promuevan el mejoramiento de sus condiciones en general, para contribuir la permanencia y éxito académico.
2. Gestionar y proporcionar en la medida de las posibilidades presupuestales la rehabilitación y/o construcción de la infraestructura educativa, para hacer más eficiente los servicios educativos del municipio.
3. Promover la cultura, en las diferentes zonas del municipio, mediante la difusión de las bellas artes, costumbres y tradiciones de la comunidad, el Estado y el País.
4. Gestionar la inversión de recursos económicos federales y estatales, para la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de unidades médicas en el municipio, que permitan aminorar las distintas enfermedades.
5. Incrementar la práctica de actividades deportivas y cultura física, apoyando al Instituto del deporte municipal, para el mejoramiento de la salud física y mental entre los habitantes del municipio.
6. Gestionar y proporcionar en la medida de las posibilidades presupuestales la rehabilitación y/o construcción de la infraestructura educativa, para hacer más eficiente los servicios de deporte del municipio.



Cimiento para la Seguridad Integral.

1. Estructurar el organigrama de la administración, integrando las dependencias necesarias para responder a las demandas de la población de manera eficaz, eficiente y efectiva.
2. Diseñar los reglamentos y manuales de organización de las diversas unidades municipales para reglar los procesos administrativos.
3. Utilizar nuevos sistemas de información y tecnología, para elevar la calidad de los servicios gubernamentales.
4. Modernizar los sistemas de control interno para el cumplimiento de objetivos y una gestión municipal eficiente, con apego a la normatividad, que evite la discrecionalidad y actos de corrupción.
5. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, mediante la implantación del sistema de medición y evaluación del desempeño, involucrando a la sociedad.
6. Implementar medidas de contención y control del gasto, para disminuir el gasto corriente e incrementar el gasto de inversión.
7. Buscar nuevos sistemas de financiamiento para infraestructura, equipamiento y obras públicas, que incluyan la participación de los diversos sectores.
8. Promover el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación del desempeño, con perspectiva de mediano y largo plazo.



4.3 Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2009-2012 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.

El Sistema de Planeación Democrática es un instrumento de vinculación entre el gobierno y sociedad, así como, entre los sistemas de planeación para el desarrollo de los tres órdenes de gobierno, vinculando el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal.

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación Democrática

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EJES	PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Pilar 3 Seguridad pública<ol style="list-style-type: none">1. Reglamentación2. Impartición de justicia3. Procuración de justicia4. Seguridad pública y protección civil	Pilar 3 Seguridad Pública <ol style="list-style-type: none">1. Reglamentación municipal2. Impartición de justicia municipal3. Procuración de justicia municipal4. Derechos Humanos5. Prevención de delincuencia6. Información para seguridad pública7. Autoprotección e información ciudadana8. Formación y capacitación profesional9. Identificación y prevención de riesgos10. Atención de emergencias y desastres.
Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos Eje 4 Sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Pilar 2 Seguridad económica<ol style="list-style-type: none">1. Fomento al desarrollo económico y empleo2. Desarrollo Urbano Sustentable	Pilar 2 Seguridad económica <ol style="list-style-type: none">1. Servicio municipal de empleo2. Fomento a los cultivos agrícolas3. Fomento a la ganadería4. Fomento y protección de los recursos naturales5. Promoción artesanal6. Planeación para el desarrollo urbano7. Fomento para la regularización de los predios



		<ol style="list-style-type: none">8. Expedición, registro y control de permisos para la construcción de viviendas9. Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales10. Infraestructura y equipamiento11. Infraestructura y equipamiento de agua potable12. Infraestructura, equipamiento y limpieza del drenaje sanitario13. Alumbrado público14. Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos
Eje 3 Igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none">• Pilar I Seguridad social<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo social o combate a la pobreza	Pilar I Seguridad social <ol style="list-style-type: none">1. Estímulos económicos a la educación.2. Fomento a la prestación de servicios de salud3. Administración de bibliotecas y casas de cultura4. Operación y administración de centros deportivos y recreativos5. Infraestructura y equipamiento de centros de salud, educación y deporte.
Eje 5 Democracia efectiva y política exterior responsable.	<ul style="list-style-type: none">• Cimiento para la seguridad integral<ol style="list-style-type: none">1. Conducción de las políticas gubernamentales2. Administración y control gubernamental3. Financiamiento para el desarrollo	Cimiento para la Seguridad Integral <ol style="list-style-type: none">1. Atención a la demanda y consulta popular2. Fomento a la organización y participación social3. Apoyos a los procesos electorales4. Apoyo y asesoría de las políticas gubernamentales5. Información, planeación e información para la planeación municipal6. Programación y presupuestación municipal7. Administración y desarrollo personal8. Administración de los recursos materiales y servicios9. Control del patrimonio municipal10. Desarrollo institucional y organizacional.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



		<ol style="list-style-type: none">11. Control, evaluación y auditoria de la gestión municipal12. Supervisión y control de13. Obra14. Operación y desarrollo de la tesorería15. Operación y desarrollo del sistema fiscal recaudatorio16. Amortización y pago de la deuda17. Fondos, aportaciones y participaciones.
--	--	---



4.4 Planteamiento de la Estrategia por Programa

PLAN DE DESARROLLO ESTADO DE MÉXICO PILAR / CIMIENTO	CLAVE		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2009
	F	PR	CATEGORIA PROGRAMATICA MUNICIPAL

SEGURIDAD PÚBLICA	01		REGLAMENTACIÓN
	01	01	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL
	02		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
	02	01	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL
	03		PROCURACIÓN DE JUSTICIA
	03	01	PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL
	03	02	DERECHOS HUMANOS
	04		SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
SEGURIDAD ECONÓMICA	05		FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO
	05	01	EMPLEO
	05	02	DESARROLLO AGRÍCOLA
	05	03	FOMENTO PECUARIO
	05	04	DESARROLLO FORESTAL
	05	06	PROMOCIÓN INDUSTRIAL
	05	08	PROMOCIÓN ARTESANAL
	05	09	MODERNIZACIÓN COMERCIAL
	05	10	FOMENTO TURÍSTICO
	SEGURIDAD SOCIAL	06	
06		01	SALUD
06		02	EDUCACIÓN Y CULTURA
06		03	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
06		04	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
06		05	ATENCIÓN A GRUPOS ETNICOS
SEGURIDAD	07		DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



ECONÓMICA	07	01	DESARROLLO URBANO
	07	02	SUELO
	07	03	VIVIENDA
	07	04	AGUA Y SANEAMIENTO
	07	05	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO
	07	06	PROTECCIÓN AL AMBIENTE
	07	07	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
	CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL	08	
			APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
08		01	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL
08		02	SOCIAL
08		03	FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA
08		04	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES
08		05	PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL
			ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
09			DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
09		01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
09		02	
			FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
10			FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
10	01		



4.4.1 Objetivos por Programa

Pilar Seguridad Pública

● Reglamentación municipal

Objetivo: Impulsar disposiciones legales que ordenen las acciones, funciones y atribuciones de la administración pública que implementen la cultura de la legitimidad municipal.

Estrategias y líneas de acción.

- Revisar el marco legal vigente para introducir modificaciones actuales.
- Impulsar reformas que faciliten la participación de la ciudadanía en los procesos administrativos municipales.
- Crear los reglamentos municipales de acuerdo a las unidades administrativas para modernizarlas.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación metropolitana, para la suscripción de convenios que permitan la realización de acciones conjuntas.

● Impartición de justicia municipal

Objetivo: Propiciar la agilización de la impartición de justicia municipal, para responder debidamente a las garantías de la población del municipio.

Estrategias y líneas de acción.



- Mediante el oficial conciliador intervenir en la conciliación de los conflictos vecinales.
- Implementar sanciones de acuerdo al Bando Municipal y de Buen Gobierno.



Procuración de justicia municipal

Objetivo: Estructurar los instrumentos que permitan realizar los procedimientos administrativos de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.



Estrategias y líneas de acción.

-  Garantizar a los ciudadanos infractores la garantía de audiencia y un procedimiento administrativo para la resolución de actos no legales.
-  Propiciar innovaciones tecnológicas para incrementar los niveles de eficiencia en la procuración de justicia.

Derechos Humanos

Objetivo: Promover entre los habitantes del municipio la cultura de los derechos humanos, para incrementar su debido cumplimiento.



Estrategias y líneas de acción.

-  Difundir los derechos humanos en las escuelas y en los grupos vulnerables mediante conferencias, visitas y trípticos.
-  Visitar y revisar las galerías municipales para hacer cumplir los derechos humanos.

Prevención de delincuencia

Objetivo: Elevar la capacidad operativa de la Dirección de Seguridad Pública para realizar funciones de prevención de la delincuencia.

Estrategias y líneas de acción.

-  Proveer con unidades vehiculares tipo patrullas equipadas adecuadamente
-  Equipar a los elementos con radios de comunicación para enlazar debidamente a estos con la base.



- Profesionalizar a los elementos de la policía existentes y reclutar a nuevos elementos realizando un minucioso proceso.
- Realizar el programa municipal de Seguridad Pública.

● **Información para seguridad pública**

Objetivo: Orientar a la comunidad sobre los procedimientos de prevención de situaciones de peligro.

Estrategias y líneas de acción.

- Coordinar pláticas de información sobre medidas de prevención en las escuelas, deportivos, comercios y grupos vulnerables.

● **Autoprotección e información ciudadana**

Objetivo: Promover la participación ciudadana en acciones preventivas del delito.

Estrategias y líneas de acción.

- Integrar el Consejo de Seguridad Pública por funcionarios, públicos municipales, estatales y habitantes del municipio.
- Integrar Comités de Seguridad Pública por comunidad, para lograr la corresponsabilidad de la comunidad.

● **Formación y capacitación profesional**

Objetivo: Capacitar a los elementos operativos y administrativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para responder eficientemente a las situaciones de emergencia.



Estrategias y líneas de acción.

- Buscar nuevos financiamientos para incrementar los cursos de capacitación.
- Proporcionar capacitación sobre evaluación y técnicas de la función policial.

● **Identificación y prevención de riesgos**

Objetivo: Realizar la planeación en materia de protección civil para la prevención de manera integral de los riesgos municipales

Estrategias y líneas de acción.

- Elaborar el Atlas Municipal de Riesgo para tener una visión integral del municipio
- Realizar simulacros y operativos de prevención en escuelas, comercios e industrias
- Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad en industrias, comercios y empresas.
- Instalar el Consejo de Protección Civil Municipal
- Incrementar la información y señalización sobre reglas de cómo actuar en un siniestro o desastre.

● **Atención de emergencias y desastres.**

Objetivo: Proteger a los habitantes del municipio de los riesgos y desastres naturales como de los humanos

Estrategias y líneas de acción.

- Establecer el sistema de protección civil municipal.
- Coordinarse con los sistemas estatales y federales y de otros municipios, para la atención de emergencias y desastres.



- Capacitar y equipar a los elementos de protección civil para atender de manera eficiente y eficaz los llamados de emergencia.

Pilar Seguridad económica

● Servicio municipal de empleo

Objetivo: Establecer vínculos entre la población económicamente activa del municipio y las empresas para la obtención de empleo.

Estrategias y líneas de acción.

- Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo.
- Gestionar los apoyos para becas de capacitación para el trabajo.

● Fomento a los cultivos agrícolas

Objetivo: Promover el desarrollo tecnológico de la agricultura en el municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- Promover de forma concertada con los agricultores la reconversión de cultivos.
- Gestionar programas productivos con apoyos diferenciados a los insumos.
- Promover la creación de unidades familiares de producción de alimentos.
- Incentivar la transferencia y uso de tecnología en la agricultura.

● Fomento a la ganadería

Objetivo: Promover el desarrollo tecnológico de la ganadería en el municipio.



Estrategias y líneas de acción.

- Realizar campañas zoosanitarias y de vacunación
- Efectuar el censo pecuario municipal.
- Gestionar programas para el apoyo a la crianza de animales.

● **Fomento y protección de los recursos naturales**

Objetivo: Proteger los recursos naturales del municipio, para evitar su destrucción de esta manera proteger los ecosistemas del municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- Promover la participación de la ciudadanía en la protección de zonas forestales.
- Realizar convenios con otras instancias estatales y federales para la recuperación y ordenamiento ecológico regional.

● **Promoción artesanal**

Objetivo: Promover el desarrollo de la industria artesanal en el municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- Impulsar el establecimiento de organizaciones artesanales, para incrementar la producción y comercialización de sus productos.
- Promover ferias y exposiciones artesanales en el municipio.

● **Planeación para el desarrollo urbano**

Objetivo: Establecer con base en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal el funcionamiento integral y estructural del municipio



Estrategias y líneas de acción.

- Modificar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, con datos actuales sobre la situación de las comunidades integrantes del municipio.
- Integrar la participación ciudadana en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

● **Fomento para la regularización de los predios**

Objetivo: Realizar un sistema municipal de regularización de la propiedad, para proteger el patrimonio de los habitantes del municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- Establecer campañas de regularización de la propiedad en cada comunidad del municipio
- Realizar de manera eficiente y eficaz el marco regulatorio de desarrollo urbano.

● **Expedición, registro y control de permisos para la construcción de viviendas**

Objetivo: Regular de manera efectiva las licencias de construcción, cumpliendo siempre con la legislación acorde.

Estrategias y líneas de acción.

- Realizar inspecciones continuas en todo el municipio para evitar o controlar en su momento construcciones que no tengan licencias.
- Otorgar licencias sólo a las construcciones que cumplan con los requisitos legales.

● **Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales**

Objetivo: Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades urbanas y caminos del municipio, para mejorar la comunicación entre las comunidades.



Estrategias y líneas de acción.

- Reparar las fallas en las vialidades y señalamientos con el material adecuado a la misma.

● **Infraestructura y equipamiento de agua potable**

Objetivo: Construir y mantener infraestructura de agua potable, de acuerdo a el presupuesto municipal.

Estrategias y líneas de acción.

- Ampliar la red de agua potable en las comunidades que no cuentan con ella.
- Dar mantenimiento a las redes ya existentes
- Suministrar agua potable de calidad a la comunidad.
- Suscribir convenios para la potabilización y cloración de agua.

● **Infraestructura, equipamiento y limpieza del drenaje sanitario**

Objetivo: Construir y mantener infraestructura de drenaje sanitario, de acuerdo a el presupuesto municipal

Estrategias y líneas de acción.

- Ampliar la red de drenaje sanitario en las comunidades que no cuentan con ella.
- Dar mantenimiento a las redes ya existentes

● **Alumbrado público**

Objetivo: Construir y mantener infraestructura de alumbrado público, de acuerdo a el presupuesto municipal

Estrategias y líneas de acción.

- Ampliar la red de alumbrado público en las comunidades que no cuentan con ella.



- Dar mantenimiento a las redes ya existentes

● **Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos**

Objetivo: Efectuar los procesos de limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos con criterios de protección ambiental.

Estrategias y líneas de acción.

- Realizar la recolección de residuos sólidos diaria en las comunidades del municipio.
- Efectuar el barrido y limpieza a través de barrenderos a pie de las calles de los Centros Urbanos.
- Incrementar el equipo y unidades en la Dirección de Servicios Públicos, para eficientizar el servicio.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo al Tiradero Municipal.

Pilar Seguridad social

● **Estímulos económicos a la educación.**

Objetivo: Evitar la deserción escolar de los estudiantes y madres que estudian de bajos recursos económicos, con calidad y buenas calificaciones mediante el apoyo de estímulos económicos (becas).

Estrategias y líneas de acción.

- Gestionar estímulos económicos para la educación

● **Fomento a la prestación de servicios de salud**

Objetivo: Fortalecer la infraestructura médica básica, mediante la gestión de recursos económicos federales y estatales.

Estrategias y líneas de acción.



- Realizar convenios de colaboración con instancias municipales, estatales y federales, para la obtención de recursos destinados a la salud.
- Promover Ferias de la Salud en el municipio, que incluya servicios básicos y de bajo costo a la población.
- Gestionar servicios de salud ambulante para el municipio, en las instancias que manejen este servicio.

● **Administración de bibliotecas y casas de cultura**

Objetivo: Fortalecer la difusión de la cultura y el arte entre los habitantes del municipio.

Estrategias y líneas de acción.

- Promover la realización de actividades culturales y artísticas en las diferentes delegaciones del municipio.
- Difundir los eventos de las Casas de Cultura, así como las actividades que se realizan en cada una de ellas.

● **Operación y administración de centros deportivos y recreativos**

Objetivo: Desarrollar en el municipio la cultura de física y la práctica del deporte, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias y líneas de acción.

Crear la Dirección de Deporte de Temamatla.

- Diseñar programas de difusión para la práctica de deportes y beneficios a su salud.
- Apoyar a los deportistas destacados del municipio para competencias de alto nivel a nivel regional, estatal y nacional.



Cimiento para la Seguridad Integral

● Atención a la demanda y consulta popular

Objetivo: Medir el nivel de respuesta a las solicitudes y trámites de la comunidad a través de su registro y seguimiento.

Estrategias y líneas de acción.

- Estructurar una oficialía de partes para recepción de documentos, registrándolos y llevando su seguimiento.
- Distribuir los documentos a las dependencias responsables de su respuesta.

● Fomento a la organización y participación social

Objetivo: Incluir en los procesos gubernamentales y la toma de decisiones la participación de la sociedad.

Estrategias y líneas de acción.

- Reglamentar la participación de la sociedad en los procesos administrativos.
- Fomentar distintas formas de participación ciudadana.

● Apoyos a los procesos electorales

Objetivo: Realizar los procesos electorales en un ambiente de claridad y respeto al marco jurídico que los rige.

Estrategias y líneas de acción.

- Convocar a elecciones en tiempo y forma, incluyendo los requisitos legales para las inscripciones.
- Difundir las convocatorias en todos los espacios públicos de las comunidades para incluir a todos los habitantes.



- Establecer un ambiente de respeto y tranquilidad durante las elecciones.

● **Apoyo y asesoría de las políticas gubernamentales**

Objetivo: Implementar las políticas de control y evaluación de las funciones de las áreas municipales.

Estrategias y líneas de acción.

- Instaurar sistemas de evaluación periódicos de las actividades de las dependencias municipales.
- Establecer políticas respecto al funcionamiento y respuesta de las áreas municipales.

● **Información, planeación e información para la planeación municipal**

Objetivo: Delinear los planes y programas de desarrollo socioeconómico del municipio

Estrategias y líneas de acción.

- Diseñar el Plan de Desarrollo Municipal
- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal
- Realizar los Planes de Desarrollo Comunitario

● **Programación y presupuestación municipal**

Objetivo: Establecer políticas y proyectos de forma ordenada, para constituir la guía general del presupuesto de acuerdo a las necesidades específicas de cada área municipal.



Estrategias y líneas de acción.

- Elaborar los programas de presupuesto por programa por dependencia municipal.

● **Administración y desarrollo personal**

Objetivo: Impulsar en el servidor público una cultura de servicio eficiente, eficaz y efectivo.

Estrategias y líneas de acción.

- Capacitar en sus diversas modalidades a los servidores públicos.
- Establecer el sistema civil de carrera.

● **Administración de los recursos materiales y servicios**

Objetivo: Dirigir y conservar el mejor aprovechamiento de los recursos materiales del ayuntamiento.

Estrategias y líneas de acción.

- Establecer sistemas de control en el suministro de recursos materiales.
- Racionalizar los recursos materiales de acuerdo a la situación económica y financiera del municipio.

● **Control, evaluación y auditoría de la gestión municipal**

Objetivo: Instalar el control preventivo para combatir los factores que propician la corrupción en sus orígenes y reencauzar la responsabilidad pública.

Estrategias y líneas de acción.

- Inducir la función de los órganos de control hacia el control preventivo.



- Mejorar y perfeccionar los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias municipales para contribuir a elevar el nivel de cumplimiento de las instancias.

● Supervisión y control de Obra

Objetivo: Establecer la función de la contraloría municipal hacia la fase preventiva sin descuidar el control correctivo.

Estrategias y líneas de acción.

- Realizar revisiones de los procedimientos de adjudicación de obra, para verificar que se cumplan los requisitos legales.
- Revisar el procedimiento de construcción de las obras, para comprobar que se cumplan las especificaciones del expediente técnico.

● Operación y desarrollo de la tesorería

Objetivo: Establecer un sistema de control de gasto público con uso eficiente de los recursos

Estrategias y líneas de acción.

- Realizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para establecer tiempos y formas de hacer las erogaciones
- Reducir los gastos operativos e incrementar los gastos de inversión en obras y servicios.

● Operación y desarrollo del sistema fiscal recaudatorio

Objetivo: Incrementar la recaudación municipal, mediante la promoción y gestión del pago de contribuciones.



Estrategias y líneas de acción.

- Descentralizar al máximo la recaudación municipal.
- Actualizar el Padrón de contribuyentes
- Modernizar la Dirección de Catastro
- **Amortización y pago de la deuda**

Objetivo: Reducir las deudas que por concepto de préstamo u omisión de pago adquirieron administraciones pasadas.

Estrategias y líneas de acción.

- Eficientizar el uso de los recursos económicos municipales



4.4.4 INDICADORES DE EVALUACION

FUNCIÓN	P R	P Y	NOMBRE	FINALIDAD	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CUADRANTE
Pilar: Seguridad Pública Programa Reglamentación Municipal.							
0.1	01	01	Expedición de bandos reglamentos y disposiciones administrativas	Implementación de la cultura de legalidad en el municipio	(Reglamentos actualizados y aprobados/reglamentación existente) *100	%	Cuadrante I. Municipio administrado con responsabilidad y calidad/jurídicamente ordenado.
Pilar: Seguridad Pública Programa: Procuración de Justicia Municipal							
0.3	01	01	Procuración y defensa de los intereses municipales	Eficacia en defensa del patrimonio	(Juicios exitosos en defensa del patrimonio/Total de juicios en defensa del patrimonio)*100	%	Cuadrante I. Municipio administrado con responsabilidad y calidad/jurídicamente ordenado.
0.3	01	01	Procuración y defensa de los intereses municipales	Eficacia en juicios civiles	(Monto erogado en juicios civiles exitosos/ monto total implicado de juicios civiles)*100	%	Cuadrante I. Municipio administrado con responsabilidad y calidad/jurídicamente ordenado.
Pilar: Seguridad Pública Programa: Derechos Humanos							
03	02	02	Atención a quejas y denuncias de violación de los derechos humanos	Violación a los derechos humanos	(Recomendaciones atendidas/ Total de recomendaciones recibidas por organismos de los derechos humanos en un año)*100	%	Cuadrante I. Municipio con vigencia del estado de derecho
Pilar: Seguridad Pública Programa: Seguridad Pública y Tránsito							
04	01	01	Prevención de delincuencia	Seguridad pública	Población total/número de elementos de	Habitante/policía	Cuadrante I. Municipio Seguro



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



					seguridad pública		
04	01	01	Prevención de delincuencia	Incidencia Delictiva	(Denuncias presentadas/total de habitantes)*100	Delitos/10000 habitantes	Cuadrante I. Municipio Seguro
04	01	01	Prevención de delincuencia	Atención de denuncias	(Denuncias atendidas/ total de denuncias interpuestas en las oficinas conciliadoras)	%	Cuadrante I. Municipio Seguro
04	01	03	Autoprotección e información ciudadana	Autoridades auxiliares con representación jurídica	(Delegados electos/Total de comunidades)*100	%	Cuadrante I. Municipio Seguro
04	01	07	Infraestructura y equipamiento para la seguridad pública	Habitante por patrulla	(Habitantes del municipio/1000)/ Patrullas en operación.	Habitantes/patrulla	Cuadrante I. Municipio Seguro
Pilar: Seguridad Pública							
Programa: Protección Civil							
04	02	01	Coordinación y concertación para la protección civil	Tiempo de respuesta a emergencias de protección civil	$(Y1+Y2..Yn)/N$ Tiempo de respuesta/ número de emergencias	minutos	Cuadrante I. Promotor de la Protección civil
04	02	03	Identificación y prevención de riesgos	Protección civil en zonas de riesgo	Zonas de riesgo protegidas /Total de zonas de riesgo municipal)x 100	%	Cuadrante I. Promotor de la Protección civil
04	02	04	Atención de emergencias y desastres.	Población afectada y atendida por contingencias	(Población afectada y atendida por contingencias/ Población municipal)*100	%	Cuadrante I. Promotor de la Protección civil
Pilar: Seguridad Económica							
Programa Empleo							
05	01	01	Servicio Municipal de Empleo	Nivel de empleo	(Población ocupada activa de 15 años y más/Población activa de 15 años y más)*100	%	Cuadrante 2 Promotor de las vocaciones productivas y promotor de la capacitación para el empleo local
05	01	01	Servicio	Eficacia en la	(Solicitantes	%	Cuadrante 2



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



			Municipal de Empleo	gestión de empleos	colocados en un empleo/Total de solicitantes)*100		promotor de la capacitación para el empleo local
Pilar: Seguridad Económica Programa: Desarrollo Agrícola							
05	02	01	Fomento a los cultivos agrícolas	Eficiencia en la gestión de apoyos al campo	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados)*100	%	Cuadrante 2. Promotor del sector agropecuario
			Fomento a los cultivos agrícolas	Población agropecuaria ocupada	(Total de habitantes dedicados a actividades agropecuarias/total de habitantes del municipio)*100	%	Cuadrante 2. Promotor del sector agropecuario
Pilar: Seguridad Económica Programa: Desarrollo Forestal							
05	04	01	Fomento a la producción forestal sustentable	Atención a incendios forestales	(Incendios combatidos/incendios presentados)	%	Cuadrante 4. Cuidadoso y responsable del suelo.
Pilar: Seguridad Económica Programa: Desarrollo Artesanal							
05	08	01	Fomento a la producción y comercialización artesanal	Promoción artesanal	(Número de expositores municipales en promoción artesanal/ Número de expositores municipales en promoción artesanal anterior-1)100	%	Cuadrante 2. Promotor de las vocaciones productivas.
Pilar Seguridad Económica: Programa: Modernización comercial							
05	09	01	Fomento al desarrollo comercial	Crecimiento del número de establecimientos comerciales	(Establecimientos comerciales abiertos al final del periodo/Total de establecimientos comerciales existentes -1)*100	%	Cuadrante 2. Promotor de la industria, comercio y los servicios.
Pilar: Seguridad Económica Programa: Fomento Turístico							
05	10	01	Fomento y promoción al desarrollo turístico.	Inversión en turismo.	Inversión / persona	%	Cuadrante 2. Promotor del turismo.
Pilar: Seguridad Social Programa: Salud							
06	01	01	Fomento a la	Servicios	(Población con	%	Cuadrante3.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



			prestación de los servicios de salud	institucionales de salud	acceso a los servicios institucionales de salud/población total)*100		Municipio saludable
06	01	01	Control y regulación sanitaria	Servicio de panteones municipales	(Inhumaciones en panteones municipales/ Total de defunciones)*100	%	Cuadrante3. Municipio saludable
Pilar: Seguridad Social Programa: Educación y Cultura							
06	02	01	Apoyo a la educación básica	Apoyo a las escuelas de educación básica	Escuelas públicas de educación básicas apoyadas con obras o acciones de mantenimiento/ Total de escuelas públicas de educación básica * 100)	%	Cuadrante 3 Calidad educativa a nivel básico.
06	02	04	Estímulos económicos a la educación	Becas escolares	(Total de becas otorgadas	%	
Pilar Seguridad Social Programa Cultura Física y deporte							
06	03	05	Promoción del deporte social y de barrios	Promoción deportiva	Inversión en promoción deportiva/total de habitantes	%	Cuadrante 3. Promotor del deporte y recreación.
Pilar Seguridad Económica Programa: Desarrollo Urbano							
07	01	01	Planeación para el desarrollo urbano del municipio	Crecimiento urbano	(Hectáreas de área urbana actual/Hectáreas de área urbana del periodo anterior-1)*100	%	Cuadrante 4. Territorialmente ordenado.
Pilar Seguridad Económica Programa: Agua y saneamiento							
07	04	02	Suministro de agua potable	Viviendas con agua potable	Viviendas con agua potable/Total de viviendas *100	%	Cuadrante3. Prestador de servicios públicos
Pilar Seguridad Económica Programa: Electrificación y alumbrado Público							
07	05	01	Fomento para la electrificación	Viviendas con energía eléctrica	Viviendas con energía eléctrica/Total de viviendas*100	%	Cuadrante3. Prestador de servicios públicos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



Pilar Seguridad Económica.							
Programa Modernización de las comunicaciones							
07	07	01	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales	Pavimentación de caminos y carreteras	Longitud en kilómetros de caminos pavimentados en el periodo actual/Longitud en kilómetros total de caminos no pavimentados *100	%	Cuadrante 2. Comunicado interna y externamente.
Cimiento							
Programa Fortalecimiento de la participación social							
08	02	01	Fomento a la organización y participación social	Participación social en la gestión pública municipal.	Consejos de participación ciudadana integrados/número total de comunidades*100	%	Cuadrante I, Municipio participativo.
Cimiento							
Programa Desarrollo de la función pública municipal							
09	01	01	Administración y desarrollo del personal	Distribución de servicios públicos por población	Población total / número de servidores públicos municipales	Habitante por servidor público	Cuadrante I. Administrado con responsabilidad y calidad.
Cimiento							
Programa Fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal							
09	02	01	Control, evaluación y auditoría de la gestión municipal.	Transparencia en el ámbito municipal,	Suma de puntos	puntos	Cuadrante I, Transparente y socialmente responsable.
Cimiento							
Programa Fortalecimiento de la Hacienda Municipal							
10	01	01	Operación y desarrollo de Tesorería	Nivel de cumplimiento o presupuestal ingresos	Total de ingresos real/Ingresos presupuestados * 100	%	Cuadrante I, Fiscalmente responsable.



4.4.5. Cartera de Proyectos de Alto Impacto

Los proyectos de alto impacto y que están dentro de los compromisos gubernamentales, los cuales promoverán el desarrollo en el municipio y beneficiarán a un grupo importante de habitantes del mismo son:

Descripción Del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes De Financiamiento	Periodo De Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiaria
CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO EN CABECERA MUNICIPAL TEMAMATLA	60 M ³	CABECERA MUNICIPAL	ESTATAL	2010	INCREMENTAR EL ABASTO DE AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL	5000 HABITANTES
AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL	3000 ML	CABECERA MUNICIPAL	ESTATAL	2011	INCREMENTAR EL ABASTO DE AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL	5000 HABITANTES
CONSTRUCCION DE ESCUELA SUPERIOR (ADQUISICION DE TERRENO) Y GESTION ESTADO	UNA ESCUELA	CABECERA MUNICIPAL	ESTATAL-FEDERAL	2011	INCREMENTAR EL NIVEL DE GRADOS DE ESTUDIOS EN EL MUNICIPIO.	2000 HABITANTES
REHABILITACION Y ESTUDIO POZO DE AGUA POTABLE DELEGACION SANTIAGO ZULA GEOFISICO E HIDROLOGICO	20 M ³	SANTIAGO ZULA	ESTATAL	2010	INCREMENTAR EL ABASTO DE AGUA EN LA DELEGACION ZULA	2100 HABITANTES
ELECTRIFICACION DE LA COLONIA PALENQUE DELEGACION SANTIAGO ZULA	20 POSTES	CABECERA MUNICIPAL	FEDERAL	2011	ELEVAR LA SEGURIDAD Y EL SERVICIO A LA COLONIA DE PALENQUE.	335 HABITANTES



4.4.6. Obras Públicas Inconclusas

Después de realizar la revisión de los expedientes técnicos y los programas del periodo 2006-2009, se identificaron las siguientes obras inconclusas:

OBRA	LOCALIDAD	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA OPERATIVA
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA SANTIAGO ZULA	SANTIAGO ZULA	LA OBRA ESTABA LICITADA, SOLO FALTA INICIARLA	GIS 2008	DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN UNIDAD DEPORTIVA IGNACIO PICHARDO PAGAZA	CABECERA MUNICIPAL	LA OBRA ESTABA AUTORIZADA, FALTA LICITARLA	GIS 2008	DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
MANTENIMIENTO DE VIALIDADES (BACHEO)	TODOS EL MUNICIPIO	ESTABA EL RECURSO, FALTA ADJUDICARLA	PAGIM 2009	DIR. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012 (Estrategia de Gestión)

5.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

El presupuesto es la prevención de los ingresos y egresos para un determinado lapso de tiempo que permite establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos, así también es un elemento de planificación y control expresado en términos financieros dentro de un plan estratégico y que promueve la integración en las diferentes áreas.

El presupuesto de egresos comprende las erogaciones previstas bajo varias clasificaciones:

- Administrativa: Quienes gastan. Las dependencias generales
- Por objeto de gasto: En que se gasta, insumos que usan las dependencias de la Administración municipal.
- Funcional: porque se gasta
- Funciones: para hacer que
- Programas: para lograr que
- Económica: Gasto operativo y gasto por incremento de los activos.

Es decir, la programación precisa quién, cómo y con qué se llevarán a cabo las acciones, métodos de trabajo y los resultados a lograr, concretando los objetivos de la planeación.

En esta etapa las políticas y estrategias se traducen en proyectos calendarizados de acciones y se definen responsables de su ejecución; son actividades específicas en la consecución de los resultados.

En todo proceso de planeación es necesario contar con un presupuesto que contenga el costo del programa y sus alcances. Con la presupuestación se cuantifica en términos monetarios las actividades concretas en el corto plazo a efecto de cumplir con los objetivos planteados.

El propósito de la programación-presupuestación es la distribución de recursos, de forma tal que se apliquen las acciones de mayor prioridad acordadas en el Plan, logrando un impacto positivo en las actividades municipales. Dichos recursos podrán provenir de las transferencias de recursos fiscales a los municipios, de los programas de inversión existentes, de fuentes propias, de aportaciones externas o financiamientos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



El presupuesto se presentaba de manera tradicional, donde se identificaba el gasto por capítulo y por partida, posteriormente se da un avance hacia el Presupuesto por Programas. Con la reforma del artículo 134 de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos se lleva a cabo el Presupuesto a Base de Resultados (PBR) que viene a reforzar el Presupuesto por Programas.

El Presupuesto con Base en Resultados (PBR) contribuye a establecer una mejor disciplina fiscal, promueve la efectividad y la rendición de cuentas. Propicia que las decisiones presupuestarias incorporen sistemáticamente información sobre los resultados planeados y alcanzados, respecto de la aplicación de los recursos y se motive a los servidores públicos y las instituciones para su logro. El PBR se enfoca en la definición y establecimiento claro y sencillo de los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.

Para instrumentar y llevar a la práctica el plan de desarrollo, es conveniente establecer un programa operativo anual, que permita parcializar en el tiempo el esfuerzo a realizar para el logro de los propósitos del desarrollo de Temamatla.

El Programa Operativo Anual es el instrumento que define las tareas y el presupuesto con base en las políticas, proyectos y objetivos. Su desarrollo esta sujeto a una serie de pasos o actividades en forma ordenada, que constituyen una guía de carácter general ajustadas a las necesidades específicas de todos y cada uno de los órganos del ayuntamiento. Además se deben contemplar todos los aspectos de la programación-presupuestación.

El Programa Operativo anual permite establecer, en relación con los programas a desarrollar

Metas: Son los propósitos que se pretenden lograr en el periodo con un determinado programa.

Actividades: Conjunto de acciones a realizar.

Unidad Responsable: El órgano encargado del cumplimiento de la meta, ya sea global o específica.

Unidad de medida: La cuantificación de lo que se obtendrá con la actividad o acción desarrollada para alcanzar la meta global o específica.

El programa anual es un componente estratégico del Presupuesto Por Programa con base en resultados, que permite traducir los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, en acciones concretas para el alcance de logros, productos y resultados con la aplicación de recursos.



Presupuesto por programa de la Administración de Temamatla

Pilar para el desarrollo		Función	Programa	Proyecto	Unidad Ejecutora
Seguridad publica					
01	01	Reglamentación	Reglamentación municipal	Expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas	Secretaria del H. Ayuntamiento
02	01	Impartición de justicia	Impartición de justicia municipal	Conciliación de controversias y calificación	Oficialía Conciliadora y calificadora
03	01	Procuración de justicia	Procuración de justicia municipal	Procuración y defensa de los intereses municipales	Secretaria del H. Ayuntamiento
03	02	Procuración de justicia	Derechos Humanos	Difusión de la protección de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
	02			Atención a quejas y denuncias de violación de los derechos humanos.	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
04	01	Seguridad pública y protección civil	Seguridad Pública y tránsito	Prevención de delincuencia	Dirección de Seguridad Pública
	02			Información para seguridad pública	Dirección de Seguridad Pública
	03			Autoprotección e información ciudadana	Dirección de Seguridad Pública
	04			Formación y capacitación profesional	Dirección de Seguridad Pública
04	02		Protección Civil	Coordinación y concertación para la protección civil	Dirección de Protección Civil
	02			Capacitación y difusión para la protección civil	Dirección de Protección Civil
	03			Identificación y prevención de riesgos	Dirección de Protección Civil



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



	04			Atención de emergencias y desastres.	Dirección de Protección Civil
Seguridad económica					
05	01	Fomento al desarrollo económico y empleo	Empleo	Servicio municipal de empleo	Noveno regidor
05	02		Desarrollo Agrícola	Fomento a los cultivos agrícolas	Cuarto regidor
05	03		Fomento Pecuario	Fomento a la ganadería	Cuarto Regidor
05	04		Desarrollo Forestal	Fomento y protección de los recursos naturales	Quinto regidor Dirección de Ecología
05	08		Promoción artesanal	Fomento a la producción y comercialización artesanal	Noveno regidor
05	09		Modernización Comercial	Regulación y administración de mercados, tianguis y centrales de abasto	Tercer Regidor
	02			Regulación del comercio ambulante y semifijo	Tercer Regidor
07	01	Desarrollo urbano Sustentable	Desarrollo Urbano	Planeación para el desarrollo urbano	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor
	02			Regulación y control de desarrollo urbano	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor
	03			Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas	Dirección de Servicios Públicos Octavo Regidor
07	02		Suelo	Fomento para la regularización de los predios	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



	04			Prevención de la ocupación irregular del suelo	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor	
07	03		Vivienda	Fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor	
	03			Expedición, registro y control de permisos para la construcción de viviendas	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor	
07	04			Agua y saneamiento	Administración de los servicios	Dirección de Servicios Públicos Séptimo Regidor
	02		Suministro de Agua potable		Dirección de Servicios Públicos Séptimo Regidor	
	03		Mantenimiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado		Dirección de Servicios Públicos Séptimo Regidor	
	06		Infraestructura y equipamiento para la dotación de agua potable		Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor	
07	05		Electrificación y alumbrado público		Fomento para la electrificación	Dirección de Servicios Públicos Décimo Regidor
	02				Alumbrado Publico	Dirección de Servicios Públicos Décimo Regidor
07	06		Protección al ambiente	Fomento a la protección y preservación de los recursos naturales	Dirección de Ecología Quinto Regidor	
	02			Limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos	Dirección de Servicios Públicos Quinto Regidor	
07	07		Modernización de las comunicaciones y transporte	Rehabilitación y mantenimiento de caminos vecinales	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



					Regidor
	04			Infraestructura y equipamiento para la modernización de las comunicaciones y transporte	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor
Seguridad Social					
06	01	Desarrollo social y combate a la pobreza	Salud	Fomento a la prestación de servicios de salud	Sexto Regidor
	03			Control y regulación sanitaria	Tercer Regidor Octavo Regidor
06	02		Educación y Cultura	Apoyo a la educación básica	Dirección de Educación Segundo Regidor
06	02			Fomento a la educación extraescolar y de adultos	Dirección de Educación Segundo Regidor
	04			Estímulos económicos a la educación.	Dirección de Educación Segundo Regidor
	05			Administración de bibliotecas y casas de cultura	Coordinación de Bibliotecas y Casa de Cultura
	08			Infraestructura y equipamiento para la educación y cultura.	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor
06	04			Deporte	Fomento a la cultura física
	03	Operación y administración de centros deportivos y recreativos	Dirección de Deporte Segundo Regidor		
	05	Infraestructura y equipamiento para la cultura física y el deporte	Dirección de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas Primer Regidor		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



					Regidor
06	12			Atención a la mujer y perspectiva de género	Coordinación de la mujer
	13			Atención a la juventud	Coordinación de la juventud
Cimiento para la Seguridad Integral					
08	01	Conducción de las políticas gubernamentales	Apoyo a las políticas gubernamentales	Dirección y coordinación de las políticas del gobierno municipal	Presidencia Municipal
	02			Comunicación social y relaciones públicas	Presidencia Municipal
	03			Apoyo y asesoría de las políticas gubernamentales	Secretaría del Ayuntamiento
	04			Atención a la demanda y consulta popular	Presidencia Municipal Secretaría del Ayuntamiento
	05			Apoyo a las autoridades auxiliares	Secretaría del Ayuntamiento
08	02		Fomento a la participación social	Fomento a la organización y participación social	Presidencia Municipal Secretaría del Ayuntamiento
	02			Fomento a la contraloría social	Secretaría del Ayuntamiento
08	02		Fomento de la cultura política	Apoyos a los procesos electorales	Presidencia Municipal Secretaría del Ayuntamiento



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



08	04		Protección jurídica de las personas y sus bienes	Apoyo para el control y seguimiento de los actos del registro civil.	Registro civil Secretaría del Ayuntamiento
08	05		Planeación y conducción del desarrollo municipal	Información, planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Coordinación de Planeación
	02			Información geográfica, estadística y catastral.	Coordinación de Planeación
	03			Programación y Presupuestación municipal	Coordinación de Planeación
09	01	Administración y control gubernamental	Desarrollo de la función pública municipal	Administración y desarrollo personal	Dirección de Administración
	02			Administración de los recursos materiales y servicios	Dirección de Administración
	03			Control del patrimonio municipal	Secretaría del Ayuntamiento
	06			Desarrollo institucional y organizacional.	Secretaría del Ayuntamiento
09	02		Fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal	Control, evaluación y auditoría de la gestión municipal	Contraloría Municipal
	02			Supervisión y control de Obra	Contraloría Municipal
10	01	Financiamiento para el desarrollo	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	Operación y desarrollo de la tesorería	Tesorería Municipal
	02			Operación y desarrollo del sistema catastral	Tesorería Municipal
	03			Operación y desarrollo del sistema fiscal recaudatorio	Tesorería Municipal
	04			Amortización y pago de la deuda	Tesorería Municipal
	06			Fondos, aportaciones y participaciones	Tesorería Municipal



5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

Los convenios son instrumentos públicos a través del cual el Ayuntamiento, determina con el gobierno estatal y federal la coordinación de ejecución de la acción y aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyecto en beneficio de la sociedad, que consolidan el proceso democrático mediante los procesos de concertación.

Los convenios que el municipio de Temamatla concertará serán:

CONVENIO	ORGANISMO CON QUIEN SE CELEBRA EL CONVENIO	CONTENIDO	VIGENCIA
Convenio de Educación Media Superior y Superior	Instituto de Educación Media Superior y superior a Distancia	Impartición de la educación en las instalaciones del palacio.	2009-2012
Convenio de coordinación de acciones	Instituto Mexiquense de la vivienda Social (IMEVIS)	Promoción y mejoramiento de la vivienda; regularización de los predios con asentamientos humanos irregulares. Programas de suelo y vivienda social	2009-2012
Convenio de coordinación con el IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud	Promoción y mejoramiento de la vivienda; regularización de los predios con asentamientos humanos irregulares. Programas de suelo y vivienda social	2009-2012
Convenio para el pago diferido de adeudos	Instituto de Seguridad social del Estado de México y Municipios	Pago diferido de los adeudos del municipio con el instituto.	2009-2012
Convenio de Coordinación	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social		2009-2012
Convenio de Coordinación para la Operación del Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental	Secretaria del Medio Ambiente	Acciones que realiza la Secretaría para definir y operar el sistema estatal de atención a la denuncia	2009-2012
Convenio de Coordinación con educación.	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	Impartición de cursos de computación e ingles a la comunidad de Temamatla	2009-2012
Convenio de comodato	Liconsa	Uso de instalaciones de inmuebles.	2009-2012
Convenio de colaboración	Contraloría del Poder Legislativo.	Capacitación para el control interno	2009-2012



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TEMAMATLA

2009-2012



municipal en materia de control, asesoría y coordinación.		municipal.	
Convenio de regularización de la tierra	CORETT (Comisión de regulación del Suelo en el Estado de México), Notarios, colegios de abogados y arquitectos, dependencias de gobierno federal y estatal	Regularizar las zonas que no cuenten con reglamentación legal de propiedad de suelo	2009-2012
Convenio para la comunicación y difusión de la información	IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información) y medios de comunicación	Difundir las distintas acciones municipales, que realiza y requiere y hacérselo saber a la comunidad de Forma transparente.	2009-2012
Acuerdo de coordinación que en términos de los dispuesto por el artículo 33 de la ley de coordinación fiscal.	Dirección de Planeación y Gasto Público Delegación Sedesol del Estado de México	Con el objeto de formalizar las condiciones y sentar las bases del programa de desarrollo institucional municipal previsto en la ley de coordinación fiscal y en el manual de operaciones del ramo 33, con recursos del fondo para la infraestructura social municipal (FISM).	2009-2012
Convenio para la prestación del suministro y recarga de reactivos, gas, cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipo de cloración	CAEM	Para evitar infecciones gastrointestinales mediante acciones de potabilización del agua.	2009-2012

Fuente: Secretaría del H. Ayuntamiento 2009-2012



6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficiencia y eficacia con la que se ha ido cumpliendo los objetivos previstos, posibilitando la detección de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Una vez medido y cuantificado el avance de las metas, los efectos y logros alcanzados, el siguiente paso es la comparación de resultados con los objetivos y metas programadas. Del resultado de esta comparación y del análisis de las variaciones, así como de la determinación de sus causas y de la eficiencia es el uso de los recursos, deberán establecer las medidas correctivas.

La evaluación constituye una valiosa herramienta mediante la cual la administración de Temamatla orientará sus políticas producto del alcance de sus metas e identificará el logro en sus programas y proyectos a través de los indicadores de desempeño, necesarios para medir continuamente la obtención de resultados estratégicos y de impacto, en términos de calidad, costo, eficiencia, equidad y, oportunidad.

En este sentido, la administración por programas con enfoque a resultados enriquece la integración presupuestal, con diversas clasificaciones que dan pauta a la orientación e identificación del gasto en distintas vertientes, por lo que se conforma una valoración del impacto socio-económico, con criterios de racionalidad en el uso de los recursos públicos y de gran transparencia en la asignación y ejecución de los recursos, con ello se asegura la rendición de cuentas claras y oportunas.

El propósito es ir más allá del énfasis que antes se daba a los procedimientos, para enfocar más la atención en los resultados. Por lo mismo, es necesario transformar la concepción del sistema presupuestario, en la que predominaba una visión concentrada en la adquisición inercial de insumos, por otra de carácter estratégico centrada en los resultados y en la eficiencia y calidad del gasto.

De acuerdo al Artículo 20 del reglamento de la Ley de Planeación señala al área de planeación del Municipio, como responsable de la evaluación y el seguimiento del plan y



sus programas, la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal es el conjunto de indicadores y de evaluaciones de la planeación estratégica, que contribuye a tomar mejores decisiones de políticas públicas, para orientar la utilización de los recursos fiscales de los municipios hacia su mejor rendimiento social y económico, lo que también permitirá valorar y calificar el desempeño de las diferentes áreas que integran nuestra administración, en términos de resultados y bajo criterios de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos en el cumplimiento de los objetivos definidos en los planes de desarrollo municipal.

El SEGEMUN es el proceso que permitirá medir el desempeño de la gestión municipal de Temamatla, mediante la operación de un sistema de indicadores de medición visualizados en cuatro dimensiones de valoración (impacto, eficiencia, calidad y cobertura), con lo cual la evaluación adquiere el carácter de alineación horizontal en el proceso de planeación.

De la misma forma, se considera como un método que permite utilizar más eficazmente los recursos públicos, un mecanismo para la mejora continua de los procesos administrativos y los mecanismos e instrumento para orientar la gestión pública al cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad.

Así mismo, con el SEGEMUN se fortalecerá el diseño y la ejecución de las políticas públicas del municipio, (con la información que arroje la evaluación y lo que se haya aprendido en el proceso), se puede también clasificar la asignación de responsabilidades, e identificar quienes participan y qué hacen para el cumplimiento de un objetivo.

El SEGEMUN debe favorecer la vinculación de las metas y resultados dentro de un engranaje de procesos del sistema de planeación cuyo reto es alcanzar una gestión integral de la administración pública de Temamatla.



También privilegia la necesidad de autoevaluarse en todos los niveles para mostrar el valor del trabajo individual y de grupo y de esa forma participar en los procesos de cambio necesarios en nuestra Administración.

El SEGEMUN contribuye a aumentar la eficacia del presupuesto, con información veraz, oportuna, pertinente y confiable, ya que permite conocer y orientar:

1. Los objetivos que proponen alcanzar con la ejecución del gasto público.
2. Los costos en que se incurre.
3. Las actividades que se requieren implementar ligadas a los objetivos.

Así mismo, este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de **indicadores de medición** debe reflejar claramente la participación del gasto público en el logro de los objetivos para los que fue destinada.

Según la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, un indicador es “Un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cuantitativo o cualitativo de un sistema”. Son parámetros que integran el sistema de medición para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos que dan respuesta a la misión de una institución a través de los resultados alcanzados.

Son el resultado de la relación de dos o más variables donde el numerador representa la acción de la meta y el denominador la referencia o universo que nos permite dimensionar el alcance de dicha meta, multiplicando dicho resultado por un factor de escala.

Los indicadores son útiles porque producen información que revela el desempeño de cualquier área de la institución y verifica el cumplimiento de sus objetivos en términos de resultados. Previenen y detectan desviaciones en el logro de los objetivos.

A través de la generación de información sistemática los indicadores contribuyen a mejorar la operación diaria y consecuentemente, la producción de bienes y la generación de servicios. Proporcionan información de calidad para integrar los informes de Gobierno.

El indicador siempre tiene asociada una meta, la cual se debe contrastar con un valor “ideal” en un plazo determinado (de largo, mediano y corto plazo)



Las metas constituyen el valor numérico a lograr para cada indicador en un periodo de referencia y se establecen en función de las necesidades y expectativas de los usuarios.

Para establecer las metas para los indicadores es muy útil identificar la meta ideal o estándar, es decir el valor numérico necesario para poder considerar que cada componente crítico de éxito se ha logrado.

Actualización y reporte de avance de indicadores

La actualización del avance de los indicadores se realizará de manera trimestral, debiendo de integrar un reporte de avance el cual será presentado ante el cabildo para su aprobación y posteriormente se adhieren al informe de avance trimestral que se envía al Órgano Superior de Fiscalización. Es importante aclarar que en el caso de los indicadores cuya frecuencia de medición sea semestral o anual la actualización y reporte de avance de estos se llevará a cabo en el trimestre que corresponda.

Evaluación Anual del Plan de Desarrollo Municipal

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) ha sido diseñado de tal forma que permita generar las bases para llevar a cabo las evaluaciones anuales de resultados de la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal; con este propósito la ficha técnica incluye una columna donde se deberán asentar las metas anuales que servirán de referencia para valorar los resultados alcanzados en forma acumulada al cuarto trimestre de cada año.

Beneficio del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.

El SEGEMUN propicia que los programas tengan metas ligadas a resultados concretos, siempre referidas a estándares deseables.

- Promueve la comunicación entre las dependencias y el ayuntamiento.
- Motiva a las dependencias a mejorar de manera continua los programas.
- Apoya a las áreas de presupuestación en la asignación de recursos al proveer de nuevos elementos confiables para la toma de decisiones.
- Permite detectar y corregir fallas a tiempo.
- Permite mantener informada a la sociedad sobre el manejo de recursos públicos y la eficiencia en la administración de los mismos.



Alcances del Sistema de Evaluación de Gestión Municipal

- Al concentrarse en los resultados, debe complementarse con información de procesos para determinar sus causas.
- Desconoce que, en adición, se deben identificar las debilidades operativas de los programas, y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.
- El éxito del SEGEMUN depende de una transformación cultural que sólo se puede lograr en un período relativamente largo.



6.2 Sistema municipal de información para la planeación y transparencia de la información

Las acciones de transparencia de la gestión pública en Temamatla, tendrán como propósito facilitar y avalar que los servicios públicos actúen con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general.

A través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se garantizará a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados (por ejercicio de atribuciones). Para clasificar, atender y resolver los requerimientos de la Unidad de información se formará un cuerpo colegiado, el Comité de Información, quienes serán los sujetos obligados en el cumplimiento del derecho de información, integrado por el Presidente Municipal, responsable de la unidad de información y el titular del órgano de control interno. Igualmente se constituirá un reglamento municipal para proveer en la esfera de la administración la ejecución y cumplimiento de la ley de transparencia.

Los tipos de información que se manejará son:

- Pública: Toda, en posesión de sujetos obligados por atribuciones.
- Clasificada: considerada por la ley como reservada o confidencial, por el daño que puede causar su divulgación.

Información de oficio: Permanente y actualizada (medio impreso o electrónico), leyes, reglamentos, directorio de servidores públicos, presupuestos padrones de beneficiarios de programas, licitaciones entre otras.

El acceso a la información será permanente y gratuito, salvo la expedición de documentos, grabaciones y reproducciones, de los cuales se pagarán los derechos correspondientes. La información se solicitará de manera verbal o escrita, sólo por la persona física identificada o identificable, salvo por mandato de autoridad judicial.

Para la negativa de información o corrección de datos personales, se recurrirá al recurso de revisión dentro del término de 15 días hábiles a partir de la fecha en que se tuvo conocimiento de la resolución ante el IATEPEM.



**H, AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA
2009-2012**

**C. ANTONIO OLIVEROS LEYVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

C. ANA LAURA GUZMAN DIAZ
SINDICO MUNICIPAL

C. ROLANDO MATA DOMINGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. JOSE NOE CHAVEZ MENDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ERIKA RAMOS CRISTALINAS
TERCER REGIDOR

C. MARTIN VANEGAS GALICIA
CUARTO REGIDOR

C. GUADALUPE BRAVO GARCIA
QUINTO REGIDOR

C. MIREYA RAMIREZ RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR

C. RICARDO CASTILLO ABUNDIO
SEPTIMO REGIDOR

C. JOSE MARTINEZ CHAVARRIA
OCTAVO REGIDOR

C. LAURA GODINEZ RAMIREZ
NOVENO REGIDOR

C. ONESIMO AGUILAR RIVERA
DECIMO REGIDOR

LIC. GERARDO RAFAEL BAUTISTA
BARRIOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



COORDINACION, INTEGRACION Y REDACCION
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012
ROSA MARGARITA MONTOYA CARRION
COORDINADORA DE PLANEACION
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS

TEMAMATLA, DICIEMBRE DE 2009